

EDICIÓN  
**TIJUANA**



**MEXICALI.-** Diputados locales atendieron inquietudes de residentes del Valle de Mexicali por altos cobros en los recibos de luz.

CONGRESO ATENDIÓ

**Plantean nueva tarifa de luz, por los altos cobros**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

MEXICALI.- Diputados del Estado atendieron inquietudes de los Residentes del Valle de Mexicali respecto a los altos cobros en los recibos por consumos de energía eléctrica. El presidente del Congreso del Estado, diputado Eligio Valencia López, recordó que la legislatura local no tiene facultades directas sobre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero sí puede gestionar iniciativas ante el Congreso de la Unión. Valencia López destacó que diputados han promovido exhortos y proposiciones para que la problemática llegue a la CFE y al Congreso federal. En la última sesión se aprobó una iniciativa de ley enviada a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, turnada a la

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



ENTREVISTA CON EL MEXICANO

**FORTALECERÁ A MORENA EN BC**

**UNIDAD Y CERCANÍA, LA RUTA DE JULIETA RAMÍREZ**

**LA COORDINADORA DE LA 4ª COMENZÓ RECORRIDOS POR LAS CASAS MORENA DE LOS MUNICIPIOS PARA DIALOGAR CON LA MILITANCIA, RUMBO AL 2027**

ANA LILIA RAMÍREZ  
*El Mexicano*

TIJUANA.- Con el propósito de escuchar directamente a la militancia y fortalecer la unidad al inte-

rrior de Morena, Julieta Ramírez, coordinadora de la Cuarta Transformación en Baja California, inició un recorrido por las Casas Morena de los siete municipios del estado.

**PASA A LA PÁGINA 2-A**

**FAMA**

**Jesse Huerta INICIA NUEVA ERA MUSICAL**



**SINDICATO AMENAZA CON HUELGA CONTRA TELNOR**

Exigen el regreso de los 200 empleados de Telnor despedidos de manera injustificada y sin respeto al Contrato Colectivo de Trabajo de SINDETTEL.

**Agentes de EU necesitarían permiso para cobrar multas en México: Sheinbaum**

MARIANA MADRID  
*El Mexicano*

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que cualquier agente o empresa de Estados Unidos que pretenda realizar activi-

dades relacionadas con multas migratorias en territorio mexicano tendría que contar con autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La declaración ocurrió después de que se conociera en diversos medios de comunica-

ción que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, CBP, contrató a cuatro empresas privadas para localizar en México, Guatemala y Honduras a personas deportadas o que abandonaron

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



**PARA MAQUILADORAS**

**Transporte moderno y sostenible**

La Gobernadora encabezó la sesión de la Mesa Sectorial de Transporte de Personal en la que se impulsan acciones para garantizar que las y los trabajadores cuenten con traslados dignos.

DEPORTES

**DUELO DE ROJINEGROS A RECUPERAR LA FORTALEZA**

SE MANTIENE “POLO” EN CATEGORÍA 5

La fuerza de tarea desplegada en el Pacífico es de 19 mil 844 elementos, mil 745 vehículos y unidades de transporte, así como 581 equipos de maquinaria especializada.

**SE MANTIENE “POLO” EN CATEGORÍA 5**

La fuerza de tarea desplegada en el Pacífico es de 19 mil 844 elementos, mil 745 vehículos y unidades de transporte, así como 581 equipos de maquinaria especializada.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL  
POR  
**CLAUDIA LUNA PALENCIA**



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

|          | COMPRA | VENTA  |
|----------|--------|--------|
| Dólar EU | 17.97  | 17.21  |
| Dólar CN | 12.55  | 12.55  |
| Euro     | 20.18  | 20.19  |
| Yen      | 0.1118 | 0.1118 |
| Real     | 3.418  | 3.421  |

EL TIEMPO PARA HOY

|          | MÁX | MÍN |
|----------|-----|-----|
| Tijuana  | 26  | 19  |
| Ensenada | 24  | 19  |
| Rosarito | 24  | 19  |
| Tecate   | 29  | 19  |
| Mexicali | 38  | 24  |

EMERGENCIA

| LADA 644  |              |
|-----------|--------------|
| Cruz Roja | 911          |
| Bomberos  | 911          |
| Policía   | 911          |
| CFE       | 071          |
| Profeco   | 800 468 8722 |

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

|               |                                  |
|---------------|----------------------------------|
| DEPORTES:     | emxdeportes@gmail.com            |
| CLASIFICADOS: | elmexicano.clasificado@gmail.com |
| PUBLICIDAD:   | publicidad@el-mexicano.com.mx    |
| CIRCULACIÓN:  | circulacionmx@gmail.com          |



TIJUANA.- La directora general de la paraestatal, Mónica Vega Aguirre, supervisó los trabajos de bacheo, en los que se utilizó la maquinaria Jet Patcher.

Avanza la CESPT en rezago de bacheo

TIJUANA.- Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal y vehicular es el beneficio directo del Programa de Reforzamiento de Bacheo, implementado en julio por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) para atender el rezago en distintos puntos de la ciudad.

Dentro de estas acciones, personal del organismo realizó trabajos en la calle Guadalupe, de la colonia Las Huertas, donde fueron reparados tres baches con carpeta asfáltica, en una superficie de 90 metros cuadrados.

La directora general de la paraestatal, Mónica Vega Aguirre, supervisó los trabajos, en los que se utilizó la maquinaria Jet Patcher, incorporada por el organismo hace tres meses para agilizar las labores y reducir los tiempos de recuperación de las vialidades.

“Estamos atendiendo el rezago de bacheo que se ha generado en distintos puntos de la ciudad, particularmente en calles donde se realizaron obras de agua potable y alcantarillado. La recuperación de estas vialidades es parte del trabajo que realizamos para que las calles queden nuevamente en condiciones adecuadas para quienes transitan por ellas”, señaló.

Explicó que este programa es una estrategia adicional al Programa de Bacheo 2026, que permite atender de manera continua las vialidades que requieren reparación, principalmente aquellas que presentan mayores daños y un alto flujo de vehículos y personas.



TIJUANA.- Es tiempo de mujeres pues Julieta Ramírez, Coordinadora de la 4T en Baja California visitó a Carolina Valencia López, Directora del periódico El Mexicano.



TIJUANA.- En entrevista exclusiva de Julieta Ramírez para El Mexicano, platicó sobre la gira de unidad que hace en las Casas Morena por todo Baja California, y reuniones con personajes políticos de Morena y sus partidos aliados.

Unidad y...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La coordinadora de la Cuarta Transformación y de la Defensa de la Soberanía Nacional en Baja California, Julieta Ramírez aseguró que busca acercarse a las estructuras y militantes para conocer sus inquietudes, escuchar sus propuestas y que sepan que tendrán en ella a una morenista dispuesta a trabajar a su lado.

Durante una entrevista con El Mexicano, explicó que una de sus primeras tareas será visitar las Casas Morena y encontrarse con quienes forman parte del movimiento en cada municipio.

“Estoy convencida de que la unidad no se construye con soberbia; la unidad se construye tendiéndole la mano a las y los compañeros”, afirmó.

La coordinadora señaló que quienes participaron en el reciente proceso interno y respaldaron a diferentes perfiles siguen teniendo un espacio dentro del movimiento, pues consideró que las distintas expresiones forman parte de la diversidad de Morena en Baja California.

“Todos y todas tienen el derecho, la libertad de haber coincidido por diferentes motivos con cualquier figura de nuestro movimiento”, expresó.

Por ello, dijo, su intención es que las puertas permanezcan

abiertas y que cada militante encuentre un espacio para continuar aportando al proyecto.

“AQUÍ ESTAMOS PARA TRABAJAR JUNTOS”

Ramírez explicó que ya estuvo en las Casas Morena de San Felipe y Tecate y que continuaría con sus recorridos por Rosarito y Tijuana.

El objetivo, sostuvo, es que las estructuras sepan que cuentan con ella para conversar y plantear las necesidades de cada municipio.

“Todas las personas que me dicen: ‘Oye, quiero conversar contigo, quiero platicar’, pues vamos ahí”, señaló.

La morenista planteó que las Casas Morena deben recuperar su papel como espacios de encuentro con la militancia y con la ciudadanía, donde se pueda escuchar de manera directa lo que ocurre en las comunidades.

“Bienvenidos a las Casas Morena para reactivar, darle vida, reorganizarnos y cerrar filas en conjunto”, expresó.

Para Ramírez, la unidad no significa que todos hayan tenido que pensar igual durante el proceso interno, sino que, una vez concluida esa etapa, puedan trabajar juntos en las tareas que vienen.

En ese sentido, destacó la disposición que ha encontrado entre otros perfiles que también participaron en el proceso para encabezar los trabajos de la Cuarta Transformación en Baja California.

Dijo sentirse “orgullosa y afortunada” de contar con compañeros y compañeras que han mostrado respeto y

disposición para continuar trabajando dentro del movimiento.

ESCUCHAR AL TERRITORIO

La coordinadora señaló que el trabajo hacia 2027 deberá construirse desde las comunidades y no solamente desde las estructuras partidistas.

Por ello, adelantó que buscarán escuchar a distintos sectores de Baja California, entre ellos jóvenes, mujeres, estudiantes, trabajadores, agricultores, ganaderos y jornaleros, para conocer sus necesidades y construir diagnósticos sobre los principales retos del estado.

“Tenemos que mantenernos en territorio, porque ahí es donde se conoce la necesidad, las inquietudes de la gente”, afirmó.

Ramírez también anunció que cada lunes se dará a conocer la agenda de actividades de la semana, con la intención de que militantes y ciudadanos sepan dónde estará y puedan acercarse a conversar con ella.

La coordinadora resumió su mensaje en una idea: unidad, organización y cercanía.

“Debemos estar unidos, organizados y no hay tiempo que perder”, expresó.

Y aseguró que asume esta nueva responsabilidad con gratitud, pero sobre todo con el compromiso de mantener los pies en la tierra y continuar caminando junto a quienes han construido el movimiento en Baja California.

“Mi compromiso es mantener los pies en la tierra, servir a mi pueblo de Baja California y estar a las órdenes de todas y todos ustedes”, concluyó.

PARA LA FUERZA LABORAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

Promueve Baja California un modelo de transporte moderno y sostenible

TIJUANA.-Más de 370 mil traslados diarios hacen del transporte de personal una pieza fundamental para la movilidad laboral de la industria maquiladora. Ante esta realidad, el Gobierno de Baja California reunió a autoridades, especialistas, empresas transportistas y representantes de la industria para construir una agenda que permita ofrecer traslados más seguros, eficientes y sostenibles.

Como parte de esa visión, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la sesión de la Mesa Sectorial de Transporte de Personal en la que se impulsan acciones para garantizar que las y los trabajadores cuenten con traslados dignos que impacten positivamente en su calidad de vida y en el dinamismo de la región.

La mandataria apuntó que en Baja California es prioritario transitar hacia un modelo de electromovilidad que representa el futuro inmediato del transporte, esto dada la alta cantidad de personal que se trasladan diariamente a sus centros laborales.

“En Tijuana son 250 mil personas las que se mueven, las que utilizan ese tipo de transporte, en Mexicali otras 70 mil, en Ensenada 20 mil. Por eso la importancia de que tengamos esta mesa”, refirió.

Durante el encuentro, el director general del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado



TIJUANA.- La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó la sesión de la Mesa Sectorial de Transporte de Personal en la que se impulsan acciones para garantizar que las y los trabajadores cuenten con traslados dignos.

(IMOS), Jorge Alberto Gutiérrez Topte, destacó que esta mesa de trabajo busca identificar las necesidades del sector y definir acciones que permitan mejorar la calidad, seguridad y eficiencia del servicio de transporte de personal.

Asimismo, se contó con la participación del director ejecutivo de WRI México, Francisco Barnés Regueiro, quien presentó un diagnóstico integral, el cual reveló que el transporte de personal representa el 14 por ciento de los viajes en Tijuana, con más de 370 mil traslados diarios.

Ante ello, se evaluó la brecha para la transición hacia unidades de baja contaminación o cero emisiones, contrastando los hallazgos con empresarios

transportistas y la industria usuaria.

Por su parte, el director ejecutivo de Asuntos Ambientales de NADBank, Salvador López, indicó que los datos generados servirán para fundamentar la toma de decisiones, orientar futuras inversiones e identificar oportunidades de financiamiento para la modernización vehicular, demostrando el valor del trabajo conjunto entre instituciones públicas, organismos especializados y actores del sector privado.

A través de esta agenda de trabajo, el Gobierno de Baja California busca incrementar la eficiencia y seguridad de la movilidad laboral, como otro elemento que sume al fortalecimiento del Bienestar Compartido para las familias.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EMX

Es una publicación lunes a sábado.

Edición No. 24,058

del 25 de Septiembre de 2026.

Editor Responsable: Carolina Valencia

López. Número de Certificado de

Reserva otorgado por el Instituto

Nacional del Derecho de Autor:

04-2024-011613430400-101. Número

de Certificado de Licitud de Título

y Contenido: 17641. Domicilio de la

publicación, imprenta y distribución:

Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard

Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia

Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja

California.

www.el-mexicano.com.mx



IMPULSADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANISTA

# Realizan 2da. Feria de Prevención del Suicidio

SE BENEFICIÓ A MÁS DE MIL ESTUDIANTES. LA FINALIDAD ES INFORMAR, SENSIBILIZAR Y PROPORCIONAR RECURSOS PRÁCTICOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- El Gobierno Municipal llevó a cabo la Segunda Edición de la Feria de Prevención del Suicidio ‘Cuidarnos es Cosa de Todos’, beneficiando a más de mil estudiantes, personal directivo y docente de la Escuela Secundaria General No. 24 ‘11 de Julio’, acciones prioritarias para el alcalde, Ismael Burgueño Ruiz.

La actividad, organizada por la Secretaría de Desarrollo Humanista, a través del Instituto Municipal de Salud Mental y Adicciones (IMSAMA), tuvo como finalidad informar, sensibilizar y proporcionar recursos prácticos para el cuidado de la salud mental.

Con este ejercicio se favorece la identificación temprana de factores de riesgo, el manejo de las emociones y la búsqueda de orientación oportuna ante situaciones que puedan representar una amenaza para la integridad de las y los adolescentes, mediante la participación de dependencias municipales y especialistas.

En su intervención, el secretario de Desarrollo Humanista, Josué Octavio Gutiérrez Márquez, señaló que



TIJUANA.- Se llevó a cabo la Segunda Edición de la Feria de Prevención del Suicidio ‘Cuidarnos es Cosa de Todos’, beneficiando a más de mil estudiantes.

la adolescencia representa una etapa de importantes transformaciones, en la que pueden presentarse retos emocionales, por lo que invitó a las y los jóvenes a acercarse a su familia, escuela e instituciones cuando re-

quieran acompañamiento.

“Su vida importa y vale la pena pedir ayuda. No se queden en silencio, busquen apoyo en su escuela y en su familia, porque cuidarnos es responsabilidad de todos”, expresó.

Por su parte, el director del IMSAMA, Rafael González Espinoza, resaltó que atender las necesidades emocionales de la población requiere una visión integral y la participación conjunta de autoridades, instituciones, familias y la sociedad en general.

“Si hoy la carga está muy pesada, compártela. Hablar salva vidas”, expresó, al destacar la importancia de fortalecer redes de apoyo y generar espacios donde las y los estudiantes puedan sentirse escuchados y acompañados.

Como parte de las actividades, autoridades municipales y directivos del plantel, realizaron un recorrido por los módulos informativos, donde la comunidad escolar recibió orientación y participó en dinámicas relacionadas con el bienestar emocional.

Al evento asistieron, la directora del DIF Tijuana, Cynthia Rubio Plascencia; el director del Instituto Municipal de la Juventud, Gabriel García Delgado; la encargada de despacho de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, María Luisa Munguía Ramírez; y la directora de la Escuela Secundaria General No. 24 ‘11 de Julio’, Karla Mora Tinoco, entre otros.

Con este encuentro, el XXV Ayuntamiento de Tijuana reafirma su compromiso con la prevención y el fortalecimiento de la salud mental, promoviendo una cultura de cuidado y atención oportuna en beneficio de la comunidad estudiantil.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA  
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. OPF/01



CONVOCATORIA PÚBLICA No. OPF/01

En observancia a la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California en su Artículo 100 y de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor, y conforme al Artículo 47 Fracc. II del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para Ejercicio 2026, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), y la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHE), convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública plurianual a base de precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de la obra que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

| Número de Licitación                  | Descripción General de la obra                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5C-NP-CESPT/SHEBC-PROPIOS-2026-OPF-01 | Construcción del Acueducto Tanque Rosarito-Tanque #6 l=12,949 ml de 36" de diámetro; y la Construcción de interconexiones y Derivaciones hacia tanques, en el Acueducto de 36" de diámetro, entre Tanque Rosarito- Tanque 6; en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. |

| Número de Licitación                  | Visita de obra/ Junta de Aclaraciones                                                                        | Presentación y Apertura de Propuestas | Plazo de ejecución (días naturales) | Fecha Probable de Inicio y Terminación     | Capital Contable Requerido | Especialidad de SIDURT |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| 5C-NP-CESPT/SHEBC-PROPIOS-2026-OPF-01 | Visita de Obra 08 de octubre 2026<br>09:00 horas<br><br>Junta Aclaraciones 08 de octubre 2026<br>13:00 horas | 15 octubre 2026<br>09:00 horas        | 244                                 | 30 de octubre 2026 al 30 de junio del 2027 | \$129'860,000.0            | 150 o 151              |

El origen de los fondos para realizar los trabajos de esta obra, materia de la presente convocatoria, son recursos propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, provenientes de los derechos del servicio público de agua que se reciben en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/47995-6, de fecha 2 de octubre de 2006. Autorizados al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por parte del honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 Fracc. II del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2026; para que, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, realice las gestiones necesarias para celebrar uno o varios contratos plurianuales para diversos Proyectos, relativos a "Ampliación de Tanques de agua potable, construcción de interconexiones y derivaciones de tanques, construcción de líneas de conducción de agua potable derivada de la Planta Desaladora de Rosarito"; así como, de conformidad también con lo establecido en el oficio de Opinión Favorable sobre la viabilidad financiera emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California con el número 001142, de fecha 17 de agosto de 2026.

Tipo de Contrato: Obra Pública a base de precio alzado y tiempo determinado.

Esta entidad establece que para el presente procedimiento concursal NO se otorgará anticipo (0% de anticipo)

La descripción general de la obra, se encuentra establecida en el recuadro de información para esta licitación de la presente convocatoria. Los trabajos relativos a dicha obra, podrán ser subcontratados, previa autorización de esta CESPT.

A) Notas:

1.- En la fecha y hora señaladas en el recuadro anterior de la presente convocatoria, se llevará a cabo la visita al lugar de los trabajos, para lo cual se reunirán puntualmente en la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California; para partir de ahí al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos; se exhorta a todo participante en la licitación materia de la presente convocatoria, que en caso de tener cuestionamientos relativos a las bases de licitación respectivas, tengan a bien hacerlos mediante escrito que deberán entregar a la entidad, un día antes de la Junta de Aclaraciones para este procedimiento, o el mismo día en que ésta se realice; lo anterior, a fin de que la convocante se encuentre en condiciones de otorgar respuesta sin demora alguna, en la correspondiente Junta de Aclaraciones que se realizará para este procedimiento relacionado en esta convocatoria.

En la fecha y hora indicadas para tales efectos en el recuadro anterior, los interesados y la entidad convocante se reunirán para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para este procedimiento relacionado en el recuadro anterior, los cuales se realizarán puntualmente en la hora señalada, en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California.

2.- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT (edificio XR parte alta) con domicilio en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California, a partir del día 25 de septiembre de 2026 y hasta el día 09 de octubre de 2026, previa calificación de la documentación del interesado.

Este Organismo establece que todo interesado podrá consultar las bases de este procedimiento relacionado en esta convocatoria, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 15:00 horas.

B) Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los Artículos 43 fracción V, 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor y demás aplicables. Se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los siguientes requisitos:

- Que cumpla con los documentos, y/o requisitos solicitados en las bases y en la convocatoria, previo análisis de su propuesta.
- Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a la licitación.
- Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.
- Que su modelo financiero propuesto cumpla con los requisitos establecidos en las bases de licitación, considerando que el contrato contempla pagos diferidos.
- Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipos de instalación permanentes.
- Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
- Que la propuesta que resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo domicilio fiscal se encuentre en el Estado y el precio no exceda en un cinco por ciento respecto a la otra proposición, si dos o más proposiciones tienen domicilio fiscal en el Estado se adjudicará a quien presente el precio más bajo, lo anterior en sustento al art. 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor.

C) Calificación:

De interesarse en participar en la licitación, deberá de pasar a las Oficinas de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante (edificio XR parte alta), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. a efecto de solicitar su calificación a dicha licitación, para lo cual, el periodo comprendido para la calificación es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 5 de octubre de 2026 (diez días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones), por lo que la fecha límite para calificar será de acuerdo a la licitación y a la hora señalada y deberá presentar (en caso de propuesta conjuntas-deberá presentar los

requisitos conforme a la Ley por cualquiera de los licitantes que participen bajo esta modalidad), los documentos que a continuación se señalan:

- Solicitud por escrito de su inscripción a la licitación, firmado por el representante legal de la empresa, expresando su deseo de participar en la licitación.
- Contar con el registro autorizado y actualizado en el Padrón de Contratistas que el Gobierno del Estado emite a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT) en la(s) especialidad(es) solicitada(s) para esta licitación.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. El o los testimonios deberán ser notariales, o bien copias legibles, debidamente certificadas por un notario público, presentar original de acta constitutiva para su cotejo. En el caso de personas físicas se presentará acta de nacimiento en original y su Registro Federal de Contribuyentes.
- Presentar original y copia para cotejar, poder notarial que lo acredite como apoderado o administrador de la empresa con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; en el caso de presentación de propuestas conjuntas entre dos o más empresas, se deberá observar lo estipulado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación notariado correspondiente, designando en el mismo representante común de la asociación y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).
- Documentación original y copia para cotejar, que compruebe la capacidad financiera con un capital contable de acuerdo a lo requerido para esta licitación para lo cual deberá presentar su última Declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior a que se encuentre obligado conforme a las disposiciones fiscales o bien los estados financieros actualizados auditados y firmados por un contador auditor autorizado (inscrito ante) por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), ajeno a la empresa o persona física interesada en participar, el licitante deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de copia de la cédula profesional respectiva, los cuales se deberán incluir las razones financieras de capital de trabajo, liquidez y razón de endeudamiento.
- Una carta de intención de financiamiento por al menos el 70% del costo del proyecto emitida en papel membretado y firmada por un representante autorizado de una Institución de Crédito o de cualquier entidad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para otorgar financiamientos, que identifique al licitante y al proyecto objeto de la presente licitación, señale plazo conforme al Decreto de Presupuesto, estructura, garantías y todas las principales condiciones preliminares, así mismo, debe manifestar que los términos generales y la estructura preliminar del financiamiento considerados para la emisión de la carta de intención han sido analizados con base en la información disponible del proyecto y, de manera preliminar, son compatibles con las condiciones, mecanismos de pago, fuentes de pago, garantías y demás elementos relevantes previstos en las mismas; o documentación que compruebe la capacidad financiera con un capital en Banco no menor al 3 veces el capital contable señalado en la Convocatoria.
- Además, deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), misma que compruebe su situación fiscal como positiva.
- Cedula de Registro Federal de Contribuyentes y constancia de situación fiscal actualizada en el mes y al año en curso.
- Documentación que compruebe y acredite la experiencia o capacidad técnica del interesado para participar en esta licitación, la cual podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares del propio interesado, o por la del personal técnico que en su caso, estará encargado de la ejecución de la obra, o por la empresa con la que se tenga celebrado un convenio de asociación; lo cual se acreditará presentando copia de contratos similares a los de esta licitación, ejecutados por la empresa o empresas en casos de asociación. Cuando la experiencia o capacidad técnica sea demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra, y éste no preste sus servicios en la empresa, deberá presentarse escrito firmado de forma autógrafa por cada técnico, en el que manifiesten su disponibilidad para colaborar con la empresa solicitante en el caso de que le sea asignado el contrato relativo; acreditando invariablemente lo así solicitado. Independientemente de lo anterior, deberá presentarse la documentación que compruebe y acredite la capacidad técnica del interesado en participar en este procedimiento y/o del personal técnico referido, de acuerdo a la realización de obras similares, mediante la presentación del currículo destacando los trabajos que tengan similitud con los trabajos referentes a este procedimiento; agregando los documentos que por sí mismos (por tener sello o firma) acrediten la validación de la experiencia en los trabajos de la obra (como mínimo, un documento que cubra la acreditación de experiencia en trabajos similares), tales como copias de contratos, actas de entrega recepción de los trabajos contratados correspondientes, o cualquier otro documento que por sí mismo acredite lo solicitado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor y artículo 27 del Reglamento de la misma Ley. En el caso de empresas que soliciten calificación para inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite las especialidades solicitadas en la convocatoria.

Asimismo, el interesado en participar en esta licitación deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre del contratante, el importe contratado y el importe por ejercer.

10.Aviso y declaración a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de realización de actividades vulnerables establecidas en el Artículo 17 Fracción V de la ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

11.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Art. 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

12.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

13. El mecanismo para la calificación será: CESPT en la parte técnica y la SHE en la parte financiera dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la recepción de los documentos señalados, resolverá, que las empresas o personas físicas cumplan con cada uno de los documentos solicitados y que estos contengan los requisitos y elementos necesarios que acrediten su validez.

En el supuesto que no satisfagan con los requisitos, se notificará por escrito los motivos y fundamentos por los cuales no fue apto para calificar a la licitación.

D) Bases de licitación: una vez que sea calificado como apto para participar en la presentación de su propuesta a la presente licitación, deberá de pasar a nuestras oficinas a efecto de obtener las bases de licitación respectivas previo pago por la misma, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT(edificio XR parte alta) con domicilio en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m.; habiéndose satisfecho los requisitos anteriores ante esta CESPT y pagando el costo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, por transferencia electrónica (clave interbancaria y/o número de cuenta se proporcionará hasta que haya calificado la documentación) o en efectivo por concepto de la documentación respectiva a las bases de la licitación correspondiente, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta; todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y demás ordenamientos legales aplicables.

E) Ninguna de las condiciones estipuladas en esta convocatoria y contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, por otra parte, cualquier condición o termino propuestos por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la contratante, se tendrán por no presentadas.

Tijuana Baja California, 25 de septiembre de 2026



Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre  
Directora General de la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



E.P. José Andrés Pulido Saavedra  
Secretario de Hacienda del Estado  
de Baja California



EXIGEN REINSTALAR A 200 TRABAJADORES

# Amenaza el Sindicato con emplazar a huelga a Telnor

**SINDETEL ACUSA A LA EMPRESA DE VIOLAR EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**

ANA LILIA RAMÍREZ  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.-El conflicto laboral entre el Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL) y Teléfonos del Noroeste (Telnor) subió de tono: el sindicato amenaza con emplazar a huelga para el próximo 5 de octubre, si la empresa no reinstala a alrededor de 200 trabajadores despedidos y respeta íntegramente el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

“Ya nos avisaron que el 5 de octubre nos alistáramos porque nos íbamos a huelga si no hay un acuerdo,” señaló un trabajador.

La organización sindical SINDETEL acusa a Telnor de haber realizado un despido masivo sin previo acuerdo con la representación de los trabajadores.

Trabajadores telefonistas aseguran que Telnor pretende que regresen a laborar quienes fueron despedidos bajo condiciones distintas a las establecidas en el contrato colectivo que está vigente actualmente.

“Está la propuesta de que sean contratados, pero con otros acuerdos y no lo que dice el contrato colectivo”, señaló el telefonista.

De acuerdo con SINDETEL, la propuesta empresarial contempla la posibilidad de volver a contratar a trabajadores despedidos, pero fuera del CCT y con una reducción de los derechos y prestaciones que habían adquirido, situación que el sindicato considera una violación a sus derechos laborales.

Los despidos ocurrieron el 8 de septiembre y alcanzaron a trabajadores de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Luis Río Colorado, Sonora. La mitad de los casos se concentraría en Tijuana, de acuerdo con información difundida por SINDETEL.

El sindicato sostiene que Telnor no notificó previamente a la representación sindical y que los



**TIJUANA.-** Exigen el regreso de los 200 empleados de Telnor despedidos de manera injustificada y respeto a Contrato Colectivo de Trabajo de SINDETEL.

trabajadores fueron separados de sus puestos mientras se les ofrecían liquidaciones para concluir la relación laboral.

Precisamente el secretario general de SINDETEL, Lázaro Leonardo Rivera Astorga, afirmó, a través de un comunicado, que la organización no dará marcha atrás en su exigencia de reinstalación y respeto al CCT.

El emplazamiento a huelga fue presentado ante las autoridades laborales como parte de las acciones emprendidas por el sindicato para buscar la reincorporación de los trabajadores.

## EL CONFLICTO Y LA MILLONARIA MULTA

El enfrentamiento laboral ocurre en medio de presiones financieras para Telnor y Telmex derivadas de una sanción regulatoria.

De acuerdo con información publicada en medios nacionales, Telnor enfrentó una multa que originalmente ascendía a mil 311 millones de pesos, derivada de un

procedimiento relacionado con obligaciones regulatorias como empresa preponderante en telecomunicaciones.

Con la actualización financiera, el monto reconocido alcanzó aproximadamente mil 791 millones de pesos. La sanción tuvo impacto en los resultados de Telmex durante el segundo trimestre de 2026.

La empresa ha señalado que la sanción representa una presión financiera importante, mientras que América Móvil, su matriz, ha cuestionado públicamente la magnitud de la multa. El origen del procedimiento se relaciona con obligaciones de Telnor respecto a la información disponible sobre infraestructura pasiva para terceros.

SINDETEL sostiene que los trabajadores no deben pagar las consecuencias de decisiones empresariales ni de sanciones regulatorias, y rechaza que la situación financiera sea utilizada como argumento para modificar las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo.

## Agentes de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Estados Unidos y que tienen multas migratorias pendientes.

“No podrían, tendrían que tener obviamente el permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo leí en los medios, no nos ha confirmado la embajada si esto es cierto o no, y les damos más información en cuanto tengamos si esto es cierto. Hasta ahora no lo tenemos confirmado”.

De acuerdo con los reportes sobre los contratos, las compañías recibirían millones de dólares para realizar trabajos de localización, confirmar domicilios y entregar notificaciones a personas que, según las autoridades estadounidenses, tienen sanciones económicas. El universo de personas buscadas superaría las 60 mil.

El tema ha generado cuestionamientos sobre el alcance que podrían tener estas compañías en territorio mexicano, debido a que las autoridades estadounidenses no tienen facultades para ejercer funciones de cobro en México.

En este sentido, la presidenta reiteró que cualquier actividad de agentes extranjeros en territorio nacional debe contar con las autorizaciones correspondientes.

## Plantean...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Comisión de Gobernación el pasado 27 de agosto, que busca abrir la discusión sobre tarifas diferenciadas para Mexicali.

El legislador Jaime Rocha Cantón subrayó que el tema no es solo económico, sino de salud pública, ya que Mexicali enfrenta el verano más largo del país y cada año se registran muertes por golpes de calor. “Mexicali no puede ser tratado como Durango, Mérida u Oaxaca. Aquí el verano es más caro, aquí mueren más personas de golpe de calor y es justo que se reconozca con una tarifa especial”, afirmó.

La representante comunitaria Guadalupe Reyes valoró las acciones legislativas, y advirtió que también debe atenderse la infraestructura eléctrica en el valle, denunciando que la CFE envía materiales reciclados. “No queremos una aspirina para un problema como los recibos locos, se tiene que arreglar toda la infraestructura”, puntualizó.

Residentes del Valle de Mexicali proponen la creación de una tarifa 1G, que abarque consumos de 0.1 hasta mil 500 kilowatts a un precio aproximado de 40 centavos.

La representante comunitaria Guadalupe Reyes explicó que la propuesta busca extender el subsidio por ocho meses, iniciando en marzo, debido a las altas temperaturas que se presentan antes de la entrada en vigor de la tarifa regular.

Pidieron a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda atender la demanda antes de concluir su administración.

PEDRO MONTEJO PETERSON

## Destacan recuperación económica y expansión

**TIJUANA.-**El cierre de año para la economía de Tijuana registra un panorama positivo impulsado por una recuperación importante en la industria de exportación, la cual mantiene un papel crítico dentro del producto interno bruto local mediante la consolidación de nuevas inversiones y proyectos de expansión.

Al respecto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tijuana (Sedeti), Pedro Montejo Peterson, indicó que este dinamismo se refleja en las visitas realizadas a las últimas empresas instaladas en la demarcación, de las cuales la totalidad cuenta con planes para ampliar sus operaciones.

“Las últimas 20 o 30 empresas que hemos visitado todas tienen planes de expansión en la ciudad y esto también va a generar al menos, estamos viendo al menos 10,000 empleos más de los cuales se perdieron hace un par de años”, expresó el funcionario municipal.

El titular de la Sedeti explicó que el crecimiento operativo no se limita al sector exportador,



**TIJUANA.-** Pedro Montejo Peterson señala que la llegada de nuevas inversiones y el crecimiento de la industria de exportación reflejan la confianza en la ciudad.

sino que también abarca a la industria nacional y al sector turístico, sectores que trabajan de manera coordinada con el gobierno municipal para fortalecer la competitividad, la seguridad y la certeza jurídica en el ayuntamiento.

Asimismo, destacó que los desarrolladores industriales continúan apostando por la región, garanti-

zando una oferta de espacio industrial disponible equipada con los servicios básicos necesarios para recibir a nuevas empresas.

Montejo Peterson subrayó que estas acciones reafirman la confianza del sector productivo en la ciudad, consolidando un camino de avance y estabilidad económica para la frontera.

## Identifican 167 proyectos de inversión en el Estado

**TIJUANA.-** Un total de 167 proyectos de inversión, que representan alrededor de 29 mil 623 millones de dólares y la generación de 60 mil 660 empleos, han sido identificados en Baja California a través del Comité Promotor de Inversión, informó su Coordinadora, Gina Villalobos.

Durante su participación como expositora invitada en el Grupo Madrugadores, Villalobos explicó que, del total de proyectos registrados, 162 avanzan en tiempo y cuatro presentan algún rezago, mientras que uno se encuentra en proceso de actualización de información.

Detalló que actualmente 70 proyectos se encuentran en etapa de planeación y 95 ya fueron iniciados, por lo que uno de los objetivos del comité es que una parte importante pueda concluirse durante los próximos meses.

La coordinadora señaló que 90 de los 167 proyectos corresponden a inversión nueva, lo que, consideró, refleja que continúa existiendo confianza de empresas nacionales y extranjeras para establecerse o ampliar operaciones en la entidad.

Entre los sectores que concentran mayores montos de inversión se encuentran el transporte por ferrocarril, edificación, servicios inmobiliarios, transporte por agua, generación y distribución de energía, alojamiento temporal y fabricación de equipo de cómputo.

En cuanto al origen de los proyectos, indicó que 51 corresponden a empresas mexicanas y 37 a Estados Unidos. También se identificaron inversiones provenientes de Corea del Sur, Japón, Alemania, Irlanda, Australia, Brasil, Canadá y Austria.



**TIJUANA.-** Gina Villalobos, subrayó que 90 de los 167 proyectos son de inversión nueva.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

Por municipio, Mexicali concentra el mayor monto de inversión identificado, con 7 mil 224 millones de dólares, seguido por Ensenada, con 2 mil 624 millones, y Tijuana, con 769.5 millones de dólares.

Villalobos destacó algunos proyectos específicos, entre ellos Loma Desarrollo Alameda, con una inversión reportada de 2 mil 450 millones de dólares y la generación de 4 mil 537 empleos directos; además de un proyecto en Puerto Colón por 2 mil 171 millones de dólares y un gasoducto con inversión de mil 317 millones.

La empresaria señaló que el comité también registra una tasa de resolución de 89 por ciento en los casos incorporados a su portafolio de inversiones, resultado que atribuyó al trabajo coordinado entre los integrantes del organismo y autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Villalobos sostuvo que una de las principales funciones del comité consiste en acompañar a las empresas y servir como vínculo para identificar obstáculos que puedan retrasar o poner en riesgo los proyectos de inversión.



PARA LA CONSTRUCCIÓN DE JUZGADOS

Rechazaron recorte de predio a Ceart

SE SUMAN A LA PETICIÓN DE QUE SE REGRESEN LOS TERRENOS PARA LA CONCLUSIÓN DE AULAS

NELLY ALFARO  
El Mexicano

ENSENADA.-Cientos de artistas locales y comunidad en general, se manifestaron en las instalaciones de Ceart Ensenada, ante la cesión de terrenos por parte del gobierno del estado al Poder Judicial.

Señalaron que el Ceart está inconcluso ante la falta de aulas de usos múltiples y talleres para las diversas disciplinas.

El proyecto se diseñó por un equipo de arquitectos e ingenieros, y por gestores culturales, y a los años, argumentaron, ha faltado determinación para gestionar recursos para concluirlo.

Asimismo, compartieron que el rezago es inexplicable y no corresponde a los logros de la comunidad artística de Ensenada que ha destacado en bienales de arte, en festivales de danza, gráfica y teatro.

Por otra parte, el regidor Adrián García García rechazó la decisión del gobierno estatal, y

consideró que esta decisión refleja la falta de planeación de autoridades, pues pretende resolver la necesidad de nuevos juzgados sacrificando un proyecto cultural que aún está inconcluso.

El edil señaló que el predio--antes conocido como Manzana 8--no es un terreno baldío. Durante años fue objeto de estudios, reuniones y propuestas ciudadanas. Como resultado, se acordó destinarlo a un proyecto cultural que fortaleciera al Riviera, al Museo Caracol y a otros espacios emblemáticos de Ensenada.

“Reducir el terreno significa limitar la posibilidad de concluir el proyecto. No estoy en contra de la construcción de juzgados civiles y familiares. Sin embargo, el Poder Judicial debe contar con otra ubicación, en lugar de ocupar un espacio reservado para el desarrollo artístico y cultural de la ciudad”, dijo.

El regidor exigió al gobierno del estado a que revoque la asignación, devuelva al Ceart Ensenada la superficie completa y garantice que el predio conservará su vocación cultural.



ENSENADA.- Se manifestaron en la explanada de Ceart Ensenada.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA  
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. OPF/02



**CESPT**  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. OPF/02

En observancia a la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California en su Artículo 100 y de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor, y conforme al Artículo 47 Fracc. II del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para Ejercicio 2026, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), y la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHE), convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública plurianual a base de precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de la obra que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

| Número de Licitación                  | Descripción General de la obra                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |                                     |                                            |                            |                        |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| 5C-NP-CESPT/SHEBC-PROPIOS-2026-OPF-02 | Construcción de Interconexiones y Derivaciones hacia tanques, en el Acueducto de 54" de diámetro, entre Tanque Rosarito- Tanque Morelos, en el Municipio Tijuana, B.C. 1era Etapa; y Construcción de Acueducto Tanque Herrera- Tanque Morelos I=2,873m de 42" de diámetro, en el Municipio de Tijuana, B.C. |                                       |                                     |                                            |                            |                        |
| Número de Licitación                  | Visita de obra/ Junta de Aclaraciones                                                                                                                                                                                                                                                                       | Presentación y Apertura de Propuestas | Plazo de ejecución (días naturales) | Fecha Probable de Inicio y Terminación     | Capital Contable Requerido | Especialidad de SIDURT |
| 5C-NP-CESPT/SHEBC-PROPIOS-2026-OPF-02 | Visita de Obra 08 de octubre 2026<br>09:00 horas<br><br>Junta Aclaraciones 08 de octubre 2026<br>15:00 horas                                                                                                                                                                                                | 15 octubre 2026<br>12:00 horas        | 244                                 | 30 de octubre 2026 al 30 de junio del 2027 | \$109'050,000.0            | 150 o 151              |

El origen de los fondos para realizar los trabajos de esta obra, materia de la presente convocatoria, son recursos propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, provenientes de los derechos del servicio público de agua que se reciben en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F147995-6, de fecha 2 de octubre de 2006. Autorizados al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por parte del honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 Fracc. II del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2026; para que, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, realice las gestiones necesarias para celebrar uno o varios contratos plurianuales para diversos Proyectos, relativos a "Ampliación de Tanques de agua potable, construcción de interconexiones y derivaciones de tanques, construcción de líneas de conducción de agua potable derivada de la Planta Desaladora de Rosarito"; así como, de conformidad también con lo establecido en el oficio de Opinión Favorable sobre la viabilidad financiera emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California con el número 001143, de fecha 17 de agosto de 2026.

Tipo de Contrato: Obra Pública a base de precio alzado y tiempo determinado.  
Esta entidad establece que para el presente procedimiento concursal NO se otorgará anticipo (0% de anticipo)  
La descripción general de la obra, se encuentra establecida en el recuadro de información para esta licitación de la presente convocatoria. Los trabajos relativos a dicha obra, podrán ser subcontratados, previa autorización de esta CESPT.

A) Notas:  
1.- En la fecha y hora señaladas en el recuadro anterior de la presente convocatoria, se llevará a cabo la visita al lugar de los trabajos, para lo cual se reunirán puntualmente en la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California; para partir de ahí al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos; se exhorta a todo participante en la licitación materia de la presente convocatoria, que en caso de tener cuestionamientos relativos a las bases de licitación respectivas, tengan a bien hacerlos mediante escrito que deberán entregar a la entidad, un día antes de la Junta de Aclaraciones para este procedimiento, o el mismo día en que ésta se realice; lo anterior, a fin de que la convocante se encuentre en condiciones de otorgar respuesta sin demora alguna, en la correspondiente Junta de Aclaraciones que se realizará para este procedimiento relacionado en esta convocatoria.

En la fecha y hora indicadas para tales efectos en el recuadro anterior, los interesados y la entidad convocante se reunirán para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para este procedimiento relacionado en el recuadro anterior, los cuales se realizarán puntualmente en la hora señalada, en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California.

2.- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT (edificio XR parte alta) con domicilio en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California, a partir del día 25 de septiembre de 2026 y hasta el día 09 de octubre de 2026, previa calificación de la documentación del interesado.

Este Organismo establece que todo interesado podrá consultar las bases de este procedimiento relacionado en esta convocatoria, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 15:00 horas.

B) Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:  
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los Artículos 43 fracción V, 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor y demás aplicables. Se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los siguientes requisitos:

1. Que cumpla con los documentos, y/o requisitos solicitados en las bases y en la convocatoria, previo análisis de su propuesta.
2. Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a la licitación.
3. Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.
4. Que su modelo financiero propuesto cumpla con los requisitos establecidos en las bases de licitación, considerando que el contrato contempla pagos diferidos.
5. Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipos de instalación permanentes.
6. Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
7. Que la propuesta que resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
8. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo domicilio fiscal se encuentre en el Estado y el precio no exceda en un cinco por ciento respecto a la otra proposición, si dos o más proposiciones tienen domicilio fiscal en el Estado se adjudicará a quien presente el precio más bajo, lo anterior en sustento al art. 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor.

C) Calificación:  
De interesarse en participar en la licitación, deberá de pasar a las Oficinas de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante (edificio XR parte alta), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. a efecto de solicitar su calificación a dicha licitación, para lo cual, el periodo comprendido para la calificación es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 5 de octubre de 2026 (diez días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones), por lo que la fecha límite para calificar será de acuerdo a la licitación y a la hora señalada y deberá presentar (en caso de propuesta conjuntas deberá presentar los

requisitos conforme a la Ley por cualquiera de los licitantes que participen bajo esta modalidad), los documentos que a continuación se señalan:

- 1.Solicitud por escrito de su inscripción a la licitación, firmado por el representante legal de la empresa, expresando su deseo de participar en la licitación.
- 2.Contar con el registro autorizado y actualizado en el Padrón de Contratistas que el Gobierno del Estado emite a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT) en la(s) especialidad(es) solicitada(s) para esta licitación.
- 3.Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. El o los testimonios deberán ser notariales, o bien copias legibles, debidamente certificadas por un notario público, presentar original de acta constitutiva para su cotejo. En el caso de personas físicas se presentará acta de nacimiento en original y su Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.Presentar original y copia para cotejar, poder notarial que lo acredite como apoderado o administrador de la empresa con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; en el caso de presentación de propuestas conjuntas entre dos o más empresas, se deberá observar lo estipulado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación notariado correspondiente, designando en el mismo representante común de la asociación y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).
5. Documentación original y copia para cotejar, que compruebe la capacidad financiera con un capital contable de acuerdo a lo requerido para esta licitación para lo cual deberá presentar su última Declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior a que se encuentre obligado conforme a las disposiciones fiscales o bien los estados financieros actualizados auditados y firmados por un contador auditor autorizado (inscrito ante) por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), ajeno a la empresa o persona física interesada en participar, el licitante deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de copia de la cédula profesional respectiva, los cuales se deberán incluir las razones financieras de capital de trabajo, liquidez y razón de endeudamiento.
6. Una carta de intención de financiamiento por al menos el 70% del costo del proyecto emitida en papel membretado y firmada por un representante autorizado de una Institución de Crédito o de cualquier entidad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para otorgar financiamientos, que identifique al licitante y al proyecto objeto de la presente licitación, señale plazo conforme al Decreto de Presupuesto, estructura, garantías y todas las principales condiciones preliminares, así mismo, debe manifestar que los términos generales y la estructura preliminar del financiamiento considerados para la emisión de la carta de intención han sido analizados con base en la información disponible del proyecto y, de manera preliminar, son compatibles con las condiciones, mecanismos de pago, fuentes de pago, garantías y demás elementos relevantes previstos en las mismas; o documentación que compruebe la capacidad financiera con un capital en Banco no menor al 3 veces el capital contable señalado en la Convocatoria.
- 7.Además, deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), misma que compruebe su situación fiscal como positiva.
- 8.Cedula de Registro Federal de Contribuyentes y constancia de situación fiscal actualizada en el mes y al año en curso.
9. Documentación que compruebe y acredite la experiencia o capacidad técnica del interesado para participar en esta licitación, la cual podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares del propio interesado, o por la del personal técnico que en su caso, estará encargado de la ejecución de la obra, o por la empresa con la que se tenga celebrado un convenio de asociación; lo cual se acreditará presentando copia de contratos similares a los de esta licitación, ejecutados por la empresa o empresas en casos de asociación. Cuando la experiencia o capacidad técnica sea demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra, y éste no preste sus servicios en la empresa, deberá presentarse escrito firmado de forma autógrafa por cada técnico, en el que manifiesten su disponibilidad para colaborar con la empresa solicitante en el caso de que le sea asignado el contrato relativo; acreditando invariablemente lo así solicitado. Independientemente de lo anterior, deberá presentarse la documentación que compruebe y acredite la capacidad técnica del interesado en participar en este procedimiento y/o del personal técnico referido, de acuerdo a la realización de obras similares, mediante la presentación del currículo destacando los trabajos que tengan similitud con los trabajos referentes a este procedimiento; agregando los documentos que por sí mismos (por tener sello o firma) acrediten la validación de la experiencia en los trabajos de la obra (como mínimo, un documento que cubra la acreditación de experiencia en trabajos similares), tales como copias de contratos, actas de entrega recepción de los trabajos contratados correspondientes, o cualquier otro documento que por sí mismo acredite lo solicitado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor y artículo 27 del Reglamento de la misma Ley. En el caso de empresas que soliciten calificación para inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite las especialidades solicitadas en la convocatoria.

Asimismo, el interesado en participar en esta licitación deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre del contratante, el importe contratado y el importe por ejercer.

10.Aviso y declaración a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de realización de actividades vulnerables establecidas en el Artículo 17 Fracción V de la ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

11.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Art. 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

12.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

13. El mecanismo para la calificación será: CESPT en la parte técnica y la SHE en la parte financiera dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la recepción de los documentos señalados, resolverá, que las empresas o personas físicas cumplan con cada uno de los documentos solicitados y que estos contengan los requisitos y elementos necesarios que acrediten su validez.

En el supuesto que no satisfagan con los requisitos, se notificara por escrito los motivos y fundamentos por los cuales no fue apto para calificar a la licitación.

D) Bases de licitación: una vez que sea calificado como apto para participar en la presentación de su propuesta a la presente licitación, deberá de pasar a nuestras oficinas a efecto de obtener las bases de licitación respectivas previo pago por la misma, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT(edificio XR parte alta) con domicilio en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m.; habiéndose satisfecho los requisitos anteriores ante esta CESPT y pagando el costo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, por transferencia electrónica (clave interbancaria y/o número de cuenta se proporcionará hasta que haya calificado la documentación) o en efectivo por concepto de la documentación respectiva a las bases de la licitación correspondiente, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta; todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y demás ordenamientos legales aplicables.

E) Ninguna de las condiciones estipuladas en esta convocatoria y contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, por otra parte, cualquier condición o termino propuestos por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la contratante, se tendrán por no presentadas.

Tijuana Baja California, 25 de septiembre de 2026



Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre  
Directora General de la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



C.P. José Andrés Pulido Saavedra  
Secretario de Hacienda del Estado  
De Baja California





TIJUANA  
**JULIETA  
RAMÍREZ  
PADILLA...**

Se reunió con  
**JAIME BONILLA  
VALDEZ**,  
comisionado del  
PT en la entidad.



MEXICALI  
**DUNNIA  
MONSERRAT  
MURILLO...**

Llama a respetar  
tiempos para  
candidatura  
municipal en San  
Quintín.



ENSENADA  
**RAQUEL  
ESTHER  
MANRÍQUEZ  
PEÑA...**

Preocupa el  
despojar de  
terrenos al  
CEART.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## TIJUANA

Una vez concluido el proceso interno de MORENA correspondiente a la Coordinación Estatal para la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional para Baja California, JULIETA RAMÍREZ PADILLA recorre los siete municipios para sostener encuentros con diversas personalidades con la intención de salir fortalecidos de cara a los comicios electorales de 2027.

La senadora con licencia y eventual candidata a la gubernatura por el partido gobernante tuvo un encuentro ayer con JAIME BONILLA VALDEZ, comisionado político nacional del Partido del Trabajo (PT) en la entidad, con la intención de sumar esfuerzos para consolidar el segundo piso de la cuarta transformación.

JULIETA RAMÍREZ posteó en sus redes sociales: “Aquí sabemos que la unidad entre partidos que han luchado por la Transformación se construye con diálogo, respeto y voluntad de encontrar coincidencias por encima de las diferencias”, recalcó.

Por su parte, JAIME BONILLA hizo lo propio con el siguiente mensaje: “Siempre será positivo escuchar, intercambiar ideas y explorar coincidencias que permitan seguir trabajando por Baja California”, externó el petista.

La coordinadora estatal en días pasado dialogó con FAUSTO GALLARDO, presidente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en aras de explorar la posibilidad de concretar una alianza de partidos afines a la cuarta transformación rumbo a la elección de junio de 2027.

JULIETA RAMÍREZ puso en marcha la “operación cicatriz” con algunos aspirantes que buscaron la coordinación estatal, tal es el caso de FERNANDO CASTRO TRENTI, JESÚS RUIZ URIBE y ARMANDO AYALA ROBLES, quienes respaldaron y aceptaron el resultado de la encuesta aplicada por la Comisión de Elecciones.

Asimismo, sostuvo encuentros con NORMA BUSTAMANTE MARTINEZ, presidenta municipal de Mexicali; ROMÁN COTA MUÑOZ, alcalde de Tecate y JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, de San Felipe, sin pasar por alto reuniones con la militancia en “casa morena” para disertar sobre su encomienda de organizar y promover las políticas públicas de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México.

Y aunque están pendientes reuniones con algunos aspirantes y alcaldes y alcaldesas, así como cuadros distinguidos, en su momento hará lo conducente, debido a que mantiene una agenda prioritaria de acercamiento con actores clave para refrendar el triunfo y conseguir la tercera gubernatura consecutiva para MORENA.

En más temas de MORENA, CÉSAR CASTRO PONCE, presidente del Consejo Político Estatal convocó a la unidad en torno a JULIETA RAMÍREZ e invitó a cerrar filas y trabajar en territorio para salir adelante en la próxima contienda electoral.

El representante del máximo órgano del partido gobernante expresó que la senadora con licencia conminó públicamente a sus compañeros de contienda a superar las diferencias y trabajar para llevar bienestar a las familias bajacalifornianas.



TIJUANA  
**ISMAEL BURGUEÑO  
RUIZ...**

Sostuvo un encuentro  
con ARIADNA MONTIEL  
REYES.

En ese sentido, CÉSAR CASTRO pidió a EVANGELINA MORENO GUERRA caminar juntos y hacer valer el legado de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR de velar por los sectores vulnerables por encima de cualquier interés personal.

En otro orden de ideas, ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, presidente municipal de Tijuana, sostuvo un encuentro con ARIADNA MONTIEL REYES, presidenta nacional de MORENA, a quien refrendó su compromiso de apoyar la cuarta transformación.

Coincidimos en que la unidad de Morena, basada en el reconocimiento al trabajo de nuestras compañeras y compañeros de partido, así como en el fortalecimiento de nuestra vida interna y la organización, nos permitirá seguir dando grandes resultados.

BURGUEÑO RUIZ por medio de sus redes sociales expresó que continuará sirviendo a Tijuana para llevar bienestar a la población.



TIJUANA  
**CÉSAR CASTRO  
PONCE...**

Convocó a la unidad  
en torno a JULIETA  
RAMÍREZ.

Y en otros temas, hoy será colocada la primera piedra de la Planta Desalinizadora de Playas de Rosarito, cuya obra forma parte del PLAN NACIONAL HÍDRICO 2024-2030 de CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México, que vendrá a garantizar el suministro de agua para las futuras generaciones.

MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del estado, acompañada de autoridades federales y locales, junto con representantes de COX ENERGY, que ganó la licitación para la construcción serán los responsables del arranque simbólico del proyecto valuado en 15 mil 600 millones de pesos.

La obra de gran calado será financiada con recursos federal y estatal y bombeará 2 mil 200 litros por segundo, y beneficiará a los habitantes de los municipios de Ti-

juana, Playas de Rosarito y Ensenada.

## MEXICALI

En medio de las especulaciones sobre el proceso electoral en Baja California, voces locales han subrayado la necesidad de mantener la calma y respetar los tiempos oficiales antes de definir candidaturas en el municipio más joven del estado.

Entre esas voces, se encuentra la diputada DUNNIA MONSERRAT MURILLO, quien dijo que el caso de San Quintín “es único e inigualable y lo que sea para beneficio de él, yo estaría levantando la mano si se pudiera”, expresó tras ser cuestionada acerca de que, si buscaría la silla municipal, asegurando que su interés está en el bienestar de la comunidad, más allá de ocupar un cargo al frente.

Enfatizó que cualquier aspirante debe esperar los tiempos legales y evitar la desesperación que, según señaló, se refleja en quienes buscan resultados inmediatos: “Seamos



MEXICALI  
**EVANGELINA  
MORENO  
GUERRA...**

Su impugnación ha  
causado malestar en  
las filas morenistas.

pacientes. La verdad es que el pueblo de Baja California es muy inteligente, muy sabio, lo decía Andrés Manuel López Obrador”.

Además, reconoció la complejidad de trabajar con un municipio recién creado, pero confió en que los ciudadanos de San Quintín sabrán elegir a la persona ideal para encabezar los esfuerzos de desarrollo. Pidió a quienes buscan participar en la contienda que eviten confrontaciones innecesarias: “No hace falta una guerra, ya tenemos bastantes pleitos. Falta un año para las elecciones, ni siquiera hay convocatoria”. Y razón le sobra.

En otro asunto, resulta estimado lector, que fuentes cercanas a MORENA señalan que la decisión de la diputada federal con licencia, EVANGELINA MORENO GUERRA, de impugnar el resultado en la designación de JULIETA RAMÍREZ PADILLA, como coordinadora de la defensa y soberanía en el estado, ha causado malestar en las filas morenistas, pues la mayoría de los aspirantes aceptaron los resultados y se sumaron al proyecto de RAMÍREZ PADILLA. La impugnación es vista como un movimiento arriesgado que podría afectar la trayectoria política de la tijuanaense.

La legisladora decidió acudir a instancias judiciales para intentar anular el proceso, pese a que en el estudio demoscópico su nivel de aceptación resultó bajo. Esta acción ha generado tensión dentro de MORENA, donde se interpreta como un desafío a la unidad partidista.

Mientras tanto, JULIETA está reuniéndose con importantes miembros de la clase política como JAIME BONILLA

VALDÉZ, ex gobernador del estado, además de ALEJANDRO RUIZ URIBE, entre otros, con el objetivo de lograr armonía entre partidos e ideologías de cara al 2027.

## ENSENADA

En su calidad de presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XXV Ayuntamiento de Ensenada, la regidora de Morena, RAQUEL ESTHER MANRÍQUEZ PEÑA, manifestó su preocupación ante la modificación en la asignación del inmueble donde opera el Centro Estatal de las Artes de Ensenada (CEART), publicada en el Periódico Oficial del Estado el pasado 18 de septiembre.

Hace mención que, con base a la mencionada publicación, la nueva distribución reduce de 22 mil 623.151 a 18 mil 1 034.535 metros cuadrados la superficie asignada al CEART, mientras que 4 mil 588.616 metros cuadrados serán destinados al Poder Judicial del Estado para la operación de juzgados civiles y familiares.

MANRÍQUEZ PEÑA reconoce la importancia de fortalecer la infraestructura del Poder Judicial, aunque consideró necesario buscar otras alternativas que permitan atender esa necesidad sin reducir ni afectar un espacio destinado al arte y la cultura.

Planteó, por tanto, la necesidad de abrir una mesa de diálogo con el Gobierno del Estado y las autoridades involucradas, a fin de revisar otras opciones y analizar integralmente la viabilidad de la ubicación propuesta, incluyendo condiciones de movilidad, accesos y flujo vehicular en la zona.

“Ensenada necesita espacios adecuados para la impartición de justicia, pero también debe preservar sus espacios culturales. Estamos a favor del diálogo y de encontrar una solución que permita atender ambas necesidades sin perder un espacio tan valioso para nuestra comunidad”, expresó la regidora y reiteró que desde la comisión que representa, continuará impulsando la protección y fortalecimiento de los espacios destinados al arte, la educación y la cultura en Ensenada, al considerar que a la cultura se le fortalece y se le da más espacio para seguir creciendo.

Participó la CESPE en la Expo Ambiente Ensenada 2026, organizada por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SMADS) en el Centro Estatal de las Artes (CEART), con el objetivo de promover la importancia de los recursos naturales y el verdadero valor del agua.

Este evento busca promover la participación de la ciudadanía y desarrollar un impacto académico entre la comunidad estudiantil, a fin de generar una conciencia ambiental, con especial énfasis en estrategias para reducir la contaminación de plásticos de un solo uso y fomentar el consumo responsable.

El director de CESPE, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, indicó que la participación del organismo fue a través del programa de Cultura del Agua, el cual desarrolla acciones encaminadas a impulsar el buen uso del vital líquido, mediante la impartición de pláticas y el desarro-

llo de actividades que buscan sensibilizar a las nuevas generaciones sobre el valor y la importancia del recurso hídrico.

El módulo de CESPE contó con la participación de cientos de alumnas y alumnos de distintos centros educativos de Ensenada y de la comunidad en general, lo que permitió un importante acercamiento de la cultura del agua con las juventudes y en el evento, CENTENO HERNÁNDEZ destacó la colaboración de las instancias gubernamentales, educativas y de la sociedad civil, así como la disposición para coordinar esfuerzos, con el interés de encaminar la atención de la comunidad ensenadense en temas que nos atañen a todas y a todos.

Por otra parte, habrá que destacar que, en el Gobierno de Ensenada, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, lanzaron la alerta a la población, especialmente a propietarios de establecimientos comerciales, planteles escolares y centros de gobierno, sobre intentos de extorsión telefónica en los que personas se hacen pasar por servidores públicos asignados a esa dependencia.

Lo anterior, luego de que el pasado miércoles se detectó una llamada fraudulenta del número 33 2263 1013, en la que una persona se hizo pasar por el titular de la dependencia. JULIO CÉSAR OBREGÓN ANGULO, con la intención de cometer una extorsión.

Ante esta situación, el funcionario municipal hizo un llamado a la ciudadanía a mantenerse alerta y no dejarse engañar por personas que utilizan su nombre o el de la Coordinación Municipal de Protección Civil para solicitar dinero o información personal.



ENSENADA  
**JULIO CÉSAR  
OBREGÓN ANGULO...**

Lanza alerta a la  
población sobre  
llamadas de  
extorsión.

Reiteró que la dependencia no realiza llamadas telefónicas para exigir pagos, depósitos o transferencias bancarias, ni solicita recursos económicos para evitar supuestas inspecciones o sanciones y aclaró que las inspecciones se llevan a cabo de manera presencial, conforme a la normatividad vigente, por personal debidamente identificado con credencial oficial y los oficios correspondientes en hojas membretadas.

Comenta el propio JULIO CÉSAR OBREGÓN ANGULO que, en caso de requerirse algún pago, este debe efectuarse exclusivamente en las cajas recaudadoras del Gobierno de Ensenada y reiteró el llamado a la comunidad en general a no proporcionar datos personales ni realizar depósitos ante llamadas sospechosas, así como a denunciar de inmediato al 9-1-1 cualquier intento de fraude o extorsión, a fin de evitar que más personas sean víctimas de este tipo de delitos.









TIJUANA.-Expertos advierten sobre la importancia de mantener limpios los desarenadores y el cauce del río Tijuana previo a la temporada de precipitaciones.

ANTE PROXIMIDAD DE LAS LLUVIAS

# Urge mantenimiento en pluviales y desarenadores

**MANUEL BECERRA LIZARDI, EXPERTO EN TEMAS HIDRÁULICOS, DESTACA LA NECESIDAD DE LIMPIAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EVITAR INUNDACIONES**

ANTONIO MAYA  
*El Mexicano*

TIJUANA.-Ante la proximidad de la temporada de lluvias en la región, la falta de mantenimiento oportuno en la infraestructura hidráulica y pluvial de la ciudad representa un riesgo latente que podría derivar en inundaciones, afectaciones al alcantarillado sanitario y daños al patrimonio de la ciudadanía, señaló, Manuel Becerra Lizardi, experto en temas hidráulicos.

Señaló que toda la red pluvial requiere revisiones constantes y trabajos preventivos durante los meses de sequía, recordando que el principal cauce de la ciudad, el río Tijuana, enfrenta problemáticas complejas de abandono y vandalismo.

El especialista indicó que, si bien los cauces federales corresponden a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y los desarenadores y cajones pluviales son responsabilidad del municipio, históricamente estas zonas han padecido falta de coor-

dinación y de limpieza integral antes de la llegada de la temporada invernal.

Asimismo, el especialista advirtió que la falta de limpieza no solo colapsa los pluviales, sino que también satura el drenaje sanitario debido a las malas conexiones domiciliarias, provocando desbordamientos que ponen en riesgo a la población, tal como ha ocurrido en años anteriores.

Por otro lado, el ingeniero reconoció que el factor ciudadano juega un papel determinante, ya que los desarenadores y el propio río son utilizados frecuentemente como tiraderos clandestinos de basura, llantas y sillones, por lo que consideró indispensable combinar las jornadas gubernamentales de limpieza con una mayor cultura ambiental en la comunidad.

EN CASA HOGAR DEL ANCIANO EN ENSENADA

# Realizan detección de fallas a la memoria

**Personal de salud realizó 13 consultas y actividades de estimulación cognitiva en la Casa Hogar del Anciano**

POR NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

ENSENADA.- Personal de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada realizó una jornada de atención en la Casa Hogar del Anciano, donde fueron atendidas personas adultas mayores para detectar de manera oportuna posibles alteraciones de la memoria.

Durante la jornada se

realizaron 13 consultas integrales, además de actividades lúdicas y de estimulación cognitiva.

El jefe de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada, Rubén Lucero Ocampo, señaló que este tipo de revisiones permite identificar cambios en la memoria y dar seguimiento a los casos que lo requieran.

Indicó que las acciones de prevención y detección se realizan de manera permanente a través del Programa de Salud del Adulto y del Adulto Mayor.

Finalmente, recomendó acudir a las unidades de salud cuando una persona adulta mayor presente cambios en la memoria, conducta o desempeño de sus actividades cotidianas, para recibir una valoración.



ENSENADA.-Se realizaron 13 consultas integrales, además de actividades lúdicas.



ENSENADA.- La intención es que quienes observen y lean los mandamientos reflexionen sobre sus decisiones.

# Instalan en Playa Hermosa “Los 10 mandamientos”

**Promotores del proyecto señalan que la colocación de los monumentos busca difundir principios y valores entre la población**

POR NELLY ALFARO  
*El Mexicano*

ENSENADA.-La colocación de una lápida con los 10 Mandamientos en un área de Playa Hermosa, ha generado entre la comunidad diversas opiniones, cuestionando la legalidad del hecho.

Roberto Gutiérrez y Alejandro Delgadillo, responsables del proyecto, argumentaron que la instalación en espacios públicos de Ensenada busca promover principios y valores entre la población y generar una reflexión sobre la convivencia social.

Por su parte, Fernando Félix Ibarra, integrante del grupo promotor de la iniciativa, explicó que el proyecto ya ha permitido colocar los Diez Mandamientos en puntos como Maneadero, La Bufadora y el Parque Revolución, mientras que uno de los siguientes lugares contemplados es

Francisco Zarco, en el Valle de Guadalupe, donde se trabaja para concretar una nueva instalación.

“La intención es que quienes observen y lean los mandamientos reflexionen sobre sus decisiones y sobre la posibilidad de convertirse en mejores ciudadanos, particularmente entre las nuevas generaciones”, mencionó.

Asimismo, señaló que la iniciativa surgió después de diversas actividades religiosas realizadas en la ciudad y sostuvo que el propósito es acercar a la población principios contenidos en los Diez Mandamientos.

Los participantes señalaron que, desde su perspectiva, estos principios pueden contribuir a fortalecer la convivencia social, particularmente ante problemáticas como la violencia y los conflictos que enfrentan las familias y comunidades.

Joaquín Moreno, director de Asuntos Religiosos y Asociaciones Civiles del Gobierno Municipal de Ensenada, señaló que desde la dependencia se brindará gestión y apertura a este tipo de iniciativas cuando representen un beneficio para la comunidad.

El funcionario municipal puntualizó que el proyecto busca promover principios y valores, más allá de una religión específica, y destacó entre ellos el respeto a la vida, a la propiedad y la convivencia social.

ESPECIAL INTERÉS EN SECTOR EDUCATIVO

# Buscan mejorar atención a la comunidad sorda

ENSENADA.- Autoridades de la Secretaría de Educación y representantes de la comunidad sorda acordaron revisar las condiciones de la Secundaria Técnica No. 54, como una posible sede para ampliar la atención de estudiantes sordos.

El acuerdo se tomó durante una mesa de trabajo realizada luego de que padres de familia, integrantes de la comunidad sorda, se manifestaran y tomaran las instalaciones de Gobierno del Estado en Ensenada para exigir mejores condiciones educativas, la apertura de grupos de primaria y secundaria, además de mayor disponi-

bilidad de intérpretes de lengua de señas.

Durante la reunión se informó que actualmente estudiantes sordos son atendidos en la primaria Óscar Baylón Chacón, bajo el esquema multinivel y con acompañamiento de docentes intérpretes.

En el caso de secundaria, autoridades plantearon la posibilidad de utilizar las instalaciones de la Secundaria Técnica No. 54, plantel que cuenta con tres salones de USAER y atención de un docente intérprete durante el turno matutino.

Como parte de los acuerdos, se realizará una visita al plantel

para revisar sus condiciones y documentarlas mediante fotografías, además de que madres y padres de familia conocerán directamente los espacios para valorar si son adecuados para atender a más estudiantes de la comunidad sorda.

También, se dará seguimiento a los temas administrativos relacionados con los pagos pendientes de la maestra Karen García Castro y del Profesor Daniel López Martínez. En este último caso, se presentarán las evidencias correspondientes y el director de Telesecundaria otorgará la constancia del servicio prestado.



ENSENADA.- Acordaron autoridades de Educación y padres de familia a dar seguimiento a las necesidades planteadas.





# FIESTA DE 72 ANIVERSARIO

Grandes ahorros para festejar *Juntos*

**ACEITE**  
Vegetal Ley®  
de 800 ml

**OFERTA 2x**  
\$52.90

**ATÚN**  
En Aceite o En Agua Ley®  
de 140g

**A SOLO**  
\$10.50

**Val Vita**  
Puré de Tomate Condimentado VAL VITA®  
Pouch de 200g

**OFERTA 3x**  
\$22.90

**NESCAFÉ**  
Soluble NESCAFÉ® Dolca®  
de 260g

**A SOLO**  
\$124.00

**HARINA**  
De Trigo Ley®  
Pieza de 1 Kilo

**A SOLO**  
\$12.00

**SOPA**  
en vaso instantánea Maruchan®  
pieza de 64g, Camarón, Limón y Habanero

**A SOLO**  
\$16.50

**GALLETAS MARINELA®**  
Barritas® Fresa, Mora, Piña de 268g, Polvorones® de 296g, B.Príncipe® Chocolate, de 315g, Sponch® de 225g, Triki Trakes® de 255g o Canelitas® de 300g

**OFERTA 3x2**  
\$3.20

**DETERGENTE**  
Líquido para trastes Axión®  
Limón Pieza de 900ml

**A SOLO**  
\$43.90

**DETERGENTE**  
Líquido MAS®  
Oscuro o Color Pieza de 4.65L

**A SOLO**  
\$154.90

**PAPEL**  
Higiénico Kleenex®  
Brand 364HD con 4 Piezas

**A SOLO**  
\$28.90

**ACEITES Y ADITIVOS**  
Chevron®

**CON UN 30% DE DESCUENTO**

**ESCOBAS, MOPS Y CEPILLERÍA**  
Del Depto. de Hogar

**OFERTA 3x2**  
\$3.20

**MANTEQUILLAS Y MARGARINAS**  
Empacadas de Origen (Sólo Marcas Nacionales)

**OFERTA 3x2**  
\$3.20

**Todos los QUESO**  
Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales)

**OFERTA 3x2**  
\$3.20

**PAPAYA**  
Maradol Kilo

**A SOLO**  
\$26.90

**PIÑA**  
Miel Kilo

**A SOLO**  
\$34.90

**PAPA Russet**  
en bolsa pieza

**A SOLO**  
\$59.90

**CHILE**  
Jalapeño Kilo

**A SOLO**  
\$23.90

**En la Compra de un 12PACK de CERVEZA INDIO® o TECATE® Original o Light**  
En lata de 355ml

**GRATIS**  
1 Doritos® NACHO Sabritas® de 223g, 1 Papias con Sal Sabritas® de 160g o 1 Ruffles® Queso Sabritas® de 165g

**65" HARMONTEC QLED**  
Google TV

**A SOLO**  
\$7,790.00

**PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65"**

**A SOLO**  
\$7,790.00

Máximo 2 Piezas por cliente

### Frutas y Verduras

**ELOTE**  
Amarillo Pieza

**a solo**  
\$11.90

**LIMÓN**  
Persa sin semilla kilo

**a solo**  
\$24.90

**MANDARINA**  
Kilo

**a solo**  
\$54.90

**PLÁTANO**  
Macho kilo

**a solo**  
\$29.90

**CALABAZA**  
De Halloween Kilo

**a solo**  
\$27.90

**CALABAZA**  
De Casco Kilo

**a solo**  
\$27.90

**ZANAHORIA**  
De Bolsa pieza

**a solo**  
\$10.90

**APIO**  
por mazo

**a solo**  
\$15.90

**CHAYOTE**  
Sin Espinas kilo

**a solo**  
\$28.90

**CILANTRO, CEBOLLA O RABANO**  
Cambray mazo

**a solo**  
\$8.90

**CAMOTE**  
kilo

**a solo**  
\$42.90

**PERA**  
Bosco kilo

**a solo**  
\$32.90

### Salchichonería y Lácteos / Panadería

**CARNE PARA HAMBURGUESA**  
De res Garraucha Sirloin Golden Bull® de 1.2kg OLDER GRILL® de 500g Grand Brand® de 904g

**OFERTA 3x2**  
\$90.90

**JAMÓN Virginia KIR®**  
De Pavo KIR® de 250g

**a solo**  
\$39.90

**SALCHICHA De Pavo KIR®**  
De 900g

**a solo**  
\$69.90

**PRODUCTOS Bachoco®**  
TROZOS DE PECHUGA, BONELESS, PALOMITAS, TENDER, ALITAS, PICOSITAS

**OFERTA 3x2**  
\$3.20

**JAMÓN Virginia BAFAR®**  
Kilo

**a solo**  
\$154.90

**JAMÓN Americano de pavo BURR®**  
pieza de 460g

**a solo**  
\$43.90

**QUESO Monterey Jack Importado USA®**  
kilo

**a solo**  
\$98.90

**Todo el HELADO Ley®**  
de 4L

**a solo**  
\$135.90

**JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham®**  
Kilo

**a solo**  
\$90.90

**SALCHICHA De Pavo California Gold®**  
Kilo

**a solo**  
\$94.90

**YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait®**  
pieza de 1 Kg

**a solo**  
\$78.90

**CORTADILLOS Y VOLTEADOS**  
Del Depto. de Panadería

**OFERTA 3x2**  
\$3.20

**CHORIZO Sinaloa de Cerdo La Bolita®**  
pieza de 200g

**a solo**  
\$28.90

### Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

**CARNE PARA ASAR**  
Sukarne® Pieza de 500g

**a solo**  
\$124.90

**MOLIDA**  
80/20 kilo

**a solo**  
\$108.90

**PIERNA de puerco**  
Sin Hueso Kilo

**a solo**  
\$86.90

**PIERNA Y MUSLO**  
De pollo Pigmentada kilo

**a solo**  
\$27.80

**COSTILLA**  
De res kilo

**a solo**  
\$119.50

**PULPA**  
Bola de res kilo

**a solo**  
\$199.90

**ESPINAZO**  
De Puerco Kilo

**a solo**  
\$29.90

**MILANESA**  
De Pechuga Aplanada Bachoco® Kilo

**a solo**  
\$176.50

**HIGADO**  
De Res kilo

**a solo**  
\$43.90

**CHAMBARRE**  
De Res kilo

**a solo**  
\$159.50

**CAMARÓN**  
Chico Sin Cabeza Kilo

**a solo**  
\$149.90

**CARNE**  
Imitación Cangrejo Kilo

**a solo**  
\$94.90

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño | Babylandia

**DETERGENTE**  
Líquido Persil®  
Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L

**A SOLO**  
\$165.00

**DETERGENTE**  
en Polvo Regular ARIEL®  
de 4Kg

**a solo**  
\$158.90

**DETERGENTE**  
Líquido BOLD®  
Cariños de Mamá de 4.23L

**a solo**  
\$125.00

**SUAVIZANTE**  
Downy®  
Libre enjuague Floral de 2.8L

**A SOLO**  
\$84.90

**SUAVIZANTE**  
Suavitel®  
Cuidado Superior Primavera, Sol o Baby de 700ml

**a solo**  
\$20.00

**DETERGENTE**  
Líquido MAS®  
Renueva y florece de 4.65L

**a solo**  
\$154.90

**LIMPIADOR**  
Fabuloso®  
Multi Lavanda, Mar Fresco, B.B. Primavera o Pastón de Frutas de 2L

**a solo**  
\$52.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**ALIMENTO**  
Para Perro Pedigree® Pouch de 300g Res o Pollo

**a solo**  
\$6.56

**LIMPIADOR**  
Multiusos de Pino PINOL®  
Pieza de 1 L

**a solo**  
\$3.20

**LIMPIADOR**  
Líquido Multiusos de Pino PINOL®  
de 5.1 L

**a solo**  
\$25.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**Todas las ARENAS**  
Para Gatos HEY KAREN®

**30% de descuento**

**Todas las CAJAS ORGANIZADORAS**  
de PLÁSTICO del Depto. de Hogar

**3x2**

**PAPEL HIGIÉNICO**  
Cottonelle®  
Elegance 328 HP con 22 Pz

**a solo**  
\$214.90

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**TOALLINAS**  
Húmedas Grand Brand® y Babylandia®  
Excepto Paquetes

**2x1**

**Toda la Línea EVENFLO®**  
Del Depto. de Accesorios Para Bebé

**30% de descuento**

**PAPEL HIGIÉNICO**  
Kleenex® Brand  
T con 12 Pz

**a solo**  
\$77.90

**PAÑAL HUGGIES®**  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

### Comida y Algo Más

**ACEITE**  
Comestible Vegetal Ave®  
de 850ml

**a solo**  
\$34.50

**PURÉ**  
de tomate condimentado Del Fuerte®  
de 210g

**4x3**

**HARINA**  
De trigo Selecta®  
de 1 kilo

**a solo**  
\$16.90

**PRODUCTO LÁCTEO**  
Nutri® 4 PACK de 1 L

**Pack a solo**  
\$77.00

**MAYONESA**  
Con jugo de limón Pilon McCormick®  
de 507g

**a solo**  
\$56.50

**MEDIA CREMA**  
UHT LALA®  
de 480ml

**2x69.00**

**CAFÉ Soluble**  
NESCAFÉ® Clásico de 120g

**a solo**  
\$99.90

**LECHE LALA®**  
UHT Entera o Deslactosada de 1 L

**a solo**  
\$30.00

**ELOTE**  
En grano HERDEZ®  
de 400g

**3x2**

**SOPA**  
en bolsa de Fideos Knorr®  
de 95g

**3x2**

**CREMADOR**  
Líquido Coffeemate®  
de 530g Avellana o Vanilla

**a solo**  
\$41.50

**LECHE**  
Santa Clara®  
Entera de 1L

**a solo**  
\$31.90

**ENSALADA**  
de vegetales o legumbres HERDEZ®  
de 400g

**3x2**

**MOLE**  
Rojo en pasta Doña María®  
de 125g

**a solo**  
\$30.90

**IMITACIÓN**  
MEDIA CREMA UHT MAS®  
NUTRE de 250ml

**3x2**

**CHILORIO**  
de cerdo pouch Chata®  
de 215g

**2x120.00**

**SOPA**  
Maruchan®  
Ramen de 85g Camarón, Mami y Habanero o Camarón Picante

**3x2**

**CHILES**  
Chipotles La Costeña®  
de 105g

**a solo**  
\$17.50

**CONSOMÉ**  
De pollo Knorr®  
caja con 24 cubos

**2x96.90**

**FRIOLES**  
Isadora®  
de 400g Refrito Peruano o Bayo

**2x35.90**

### Todo Para Tu Fiesta

**TOSTITOS®**  
Flamin' Hot Salsa Verde Sabritas®  
de 240g

**OFERTA 2x**  
\$99.90

**GALLETAS**  
Marías Games®  
Bolsa de 510g

**a solo**  
\$49.90

**BOTANA SABRITAS®**  
Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso 185g

**a solo**  
\$49.90

**WHISKY**  
BUCHANAN'S®  
DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml

**CON UN 25% DE DESCUENTO**

**BEBIDA**  
Powerade®  
ION4 Frutas o Moras de 1L

**a solo**  
\$26.90

**GALLETA**  
CRACKETS®  
Games® Multipack de 267g

**a solo**  
\$34.50

**BEBIDA**  
FRUTSI®  
Pack de 250ml

**4x3**

**BEBIDA ENERGÉTICA**  
MONSTER®  
Energy de 473ml

**a solo**  
\$37.00

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

**SHAMPOO**  
O Acondicionador PANTENE®  
de 700ml o SHAMPOO Acondicionador Head & Shoulders®  
de 650ml

**CON UN 40% DE DESCUENTO**

**VARIEDAD DE DESODORANTES**  
en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 88g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g

**OFERTA 2x**  
\$110.00

**CREMAS**  
Para Peinar Tratamientos y Mascarrillas Para el Cabello Pieza

**3x2**

**SHAMPOO**  
O Acondicionador ELIVIE®  
de 680ml

**2x165.00**

**CREMA**  
Corporal NIVEA®  
Básica Pieza de 400ml

**2x135.90**

**JABÓN**  
DE TOCADOR En Barra Dove®  
Blanco de 135g

**3x2**

**TOALLA FEMENINA**  
Invisible Delgada Con Alas Saba®  
Paquete de 10 pz

**a solo**  
\$65.90

**ESPEJOS**  
DECORATIVOS Del Depto. de Regalos

**50% de descuento**

**FLORES**  
Artificiales Del Depto. de Regalos

**30% de descuento**

**REFRIGERADOR**  
Top Mount 11 Pies

**a solo**  
\$7,490.00

**SARTENES Y OLLAS**  
CINSA® Excepto Juegos y Privilegia

**30% de descuento**

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas

**a solo**  
\$169.00

**PAÑAL**  
bbtpps®  
Etapa 6 con 60 piezas

**a solo**  
\$256.00

**PAÑAL**  
Huggies®  
Ultra Comfort Etapa 2 con 40pz

**a solo**  
\$209.90

**PAÑAL**  
Kiddies®  
Grande con 40 piezas

**a solo**  
\$147.00

**PAÑAL**  
Suavelastic®  
Flex Jumbo con 46 piezas



## Hacia un transporte laboral más moderno y sostenible

El transporte de personal representa una parte importante de la movilidad cotidiana en Baja California, particularmente para quienes laboran en la industria maquiladora. Con más de 370 mil traslados diarios, mejorar este servicio implica atender tanto las necesidades de movilidad como los retos ambientales y de seguridad que enfrenta la región.

En este contexto, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la Mesa Sectorial de Transporte de Personal, un espacio de coordinación entre autoridades, especialistas, empresas transportistas y representantes de la industria para identificar necesidades y plantear acciones que permitan contar con traslados más seguros, eficientes y sostenibles.

Uno de los principales temas abordados fue la transición hacia un transporte con menor impacto ambiental. La electromovilidad representa una alternativa que puede incorporarse de manera gradual al servicio, particularmente considerando el volumen de personas que diariamente utilizan estas unidades para llegar a sus centros de trabajo.

El diagnóstico presentado por WRI México señala que el transporte de personal representa alrededor del 14 por ciento de los viajes en Tijuana, lo que dimensiona su importancia dentro de la movilidad urbana. A partir de estos datos se analiza la transición ha-

cia unidades de baja contaminación o cero emisiones, tomando en cuenta las condiciones y necesidades de las empresas transportistas y de la industria.

La modernización también requiere herramientas que permitan mejorar la operación cotidiana. El monitoreo mediante GPS, una mayor eficiencia en las rutas y mejores tiempos de traslado pueden contribuir a ofrecer un servicio más ordenado y seguro para miles de trabajadores.

La participación de organismos como WRI México y NADBank permite, además, contar con información técnica para orientar decisiones y explorar alternativas de financiamiento que hagan posible la renovación de las unidades.

Baja California enfrenta el reto de mantener una movilidad acorde con el crecimiento de su actividad industrial, pero también con las necesidades de quienes todos los días se trasladan para trabajar. Avanzar hacia un transporte de personal más moderno y sostenible puede contribuir a ambos objetivos, vinculando productividad, movilidad y bienestar para las familias.

## ¿Quién cobra las multas de EU en México?

Hay preguntas que no deberían quedarse en la diplomacia de los comunicados. Una de ellas es muy sencilla: ¿qué autoridad extranjera puede entrar a México a cobrarle una multa a una persona?

La declaración de la presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de que cualquier agente estadounidense que pretendiera realizar actividades relacionadas con el cobro de sanciones migratorias en territorio mexicano tendría que contar con autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pone sobre la mesa un asunto que va mucho más allá de una multa migratoria.

Porque una cosa es la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de migración y seguridad, y otra muy distinta es permitir que personal de un gobierno extranjero realice funciones dentro del territorio nacional.

Hasta ahora, la propia presidenta señaló que el Gobierno mexicano no tiene confirmación de la Embajada de Es-

tados Unidos sobre la presencia de personal estadounidense dedicado a localizar personas en México para notificarles o cobrarles multas migratorias. Es decir, todavía hay información por aclarar.

Pero precisamente ahí está el punto. Si Estados Unidos contrató empresas privadas para localizar en México a personas deportadas que mantienen pendientes sanciones migratorias, el Gobierno mexicano tendría que explicar con absoluta claridad qué actividades pueden realizar esas empresas, bajo qué autorización y hasta dónde llegan sus facultades.

No se trata de impedir la cooperación bilateral. Tampoco de convertir cada acción conjunta entre ambos países en un conflicto diplomático. Se trata de algo más básico: las reglas dentro de México las establece México.

### DE INTERÉS

#### SEÑALA INDEX ZONA COSTA BC

## Acercamiento con los candidatos es institucional

Enrique Morán presentó ante la membresía su visión y principales planteamientos para el próximo periodo del organismo nacional.

**TIJUANA.-** Como parte del proceso electoral para asumir la Presidencia del Consejo Directivo de INDEX Nacional 2027-2028, Enrique Morán, presidente de INDEX Nuevo Laredo, sostuvo un acercamiento con empresarios, consejeros y representantes de la industria manufacturera y de exportación en Tijuana para presentar su propuesta y visión para encabezar el organismo.

Fue recibido por Federico Serrano Bañuelos, presidente de INDEX Zona Costa BC, quien destacó la importancia de llevar a cabo estas actividades para que la membresía conozca directamente las propuestas de los candidatos, así como para intercambiar puntos de vista y plantear preguntas y sugerencias en torno a los retos de la industria.

El encuentro forma parte del espacio que el organismo en Zona Costa abrió para los tres candidatos oficialmente registrados, siendo Enrique Morán el segundo en presentarse.

Durante su participación, desta-

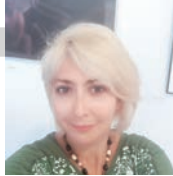
có la importancia de que Baja California cuente con una mayor representación dentro de la organización nacional, al considerar la relevancia que tiene la región para la industria



**TIJUANA.-** Enrique Morán presentó su propuesta para encabezar INDEX Nacional.

### POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



## Trump se sale con la suya con Groenlandia

Trump es el clásico matón que consigue lo que pretende, tras amenazar con tomarlo por la fuerza: al final ha doblegado a Dinamarca. Luego de varios meses con amenazas de invadir a Groenlandia, ha sentado a las autoridades danesas y groenlandesas como sutiles corderitos, para signar las condiciones más favorables para los intereses de Estados Unidos; y del propio Trump.

No la invadió, pero sí logró lo que pretendía desde un principio: tener el control militar de Groenlandia y obligar a que la OTAN pusiese más atención y recursos en la gran isla de hielo que tiene una privilegiada posición estratégica. Y que, en caso de una guerra, contra Estados Unidos, sería junto con México los dos flancos más débiles para la seguridad norteamericana.

La presión desde la Casa Blanca ha sido brutal, en la forma y en el fondo. Hay razones de seguridad y defensa nacional que el Pentágono esgrime para apropiarse de la isla de hielo. Los asesores de seguridad norteamericana quieren evitar otro Pearl Harbor. Quieren evitar que rusos, chinos y también terroristas puedan usar Groenlandia para atacar a Estados Unidos.

Las rutas de navegación y si Groenlandia tiene tierras raras o petróleo son en este momento razones secundarias. Las rutas de navegación se abrirán algún día, en 50 o 70 años; y, en cuanto a las tierras raras no tienen grandes reservas como tampoco de petróleo. Su economía depende de la pesca y del sector primario de la producción.

Prácticamente, Dinamarca mantiene a Groenlandia. Trump amenazó hasta más no poder, como un lobo feroz a su víctima y tras doblegar la voluntad de los europeos podrá construir grandes bases militares en varias partes de Groenlandia. En principio son dos.

Aprovechando el marco de la 81 Asamblea de Naciones Unidas, el mandatario norteamericano firmó un acuerdo de seguridad con la primera ministra de Groenlandia, Mette Frederiksen y el primer ministro de Groenlandia, Jens Frederik Nielsen.

Frederiksen elogió el acuerdo, diciendo que era más grande y mejor que el acuerdo alcanzado con Estados Unidos en 1951. La peculiaridad fundamental la hace la atemporalidad del convenio: no tiene fecha de caducidad... no necesita renovarse... no está sujeto a una revocación. Es, para siempre.

Según el acuerdo de 1951 que fue modificado por el nuevo pacto, Estados Unidos ya gozaba de una amplia libertad para ampliar sus bases y presencia militar en la isla. Por lo pronto, Trump quiere dos bases militares.

@hispanonews1

La primera ministra danesa ha reiterado ante la prensa de su país que el panorama de seguridad en el Ártico está cambiando y eso significa nuevas y latentes amenazas.

Al final han optado por lo más sencillo: un acuerdo tal y como lo propuso el presidente de Francia, Emmanuel Macron, quien intentó mediar entre los intereses de ambas partes; las de un Trump grosero y voraz y las de daneses y groenlandeses atenzados.

### A COLACIÓN

Una seguridad común en el Ártico. De hecho, Macron llegó a proponer enviar efectivos franceses a Groenlandia y que la OTAN moviese también a un contingente a dicha isla.

Por cierto, que esta asamblea de la ONU será la última de su titular António Guterres y también del presidente Macron. El próximo año habrá relevo en Naciones Unidas y elecciones presidenciales en Francia.

Respecto del convenio que habría que leer la letra pequeña, Estados Unidos podrá modernizar y ampliar sus actividades en su actual Base Pituffik y podrá establecer bases adicionales en Narsarsuaq y Mestersvig, siguiendo términos específicos que los firmantes ya habían acordado.

“Si Estados Unidos quiere ampliar su presencia más allá de eso, el acuerdo exige que presente una propuesta para que todas las partes se reúnan inmediatamente para revisar a través de un comité permanente establecido por un memorando de entendimiento anterior”, de acuerdo con la prensa danesa.

El acuerdo también prohíbe que países e individuos de países que no sean miembros o socios de la OTAN, ni miembros de la Unión Europea tengan control o influencia significativa sobre sectores particularmente sensibles; por ejemplo, infraestructuras críticas y la extracción de recursos. El acuerdo pone a Groenlandia a cargo de garantizar que estas prohibiciones se cumplan bajo sus leyes actuales. Ahora bien, la manzana envenenada en dicho acuerdo indica que, si Groenlandia llegase a independizarse de Dinamarca, seguiría siendo miembro de la OTAN. Trump ha querido que el acuerdo incluyese sí o sí la referencia de la independencia...

manufacturera y de exportación.

El encuentro permitió a los asistentes conocer directamente los planteamientos del candidato y realizar preguntas sobre temas como proveeduría, T-MEC, infraestructura, talento y la relación comercial con Estados Unidos.

Por su parte, INDEX Zona Costa BC refrendó que estos encuentros constituyen un ejercicio institucional orientado a proporcionar a

la membresía información directa sobre los candidatos, manteniendo condiciones de participación equitativas y una postura neutral durante el proceso electoral.

La agenda del organismo contempla una próxima reunión, que estará encabezada por Guillermo del Río, presidente de INDEX Occidente, con quien concluirá el ciclo de presentaciones que busca dar continuidad al compromiso de representar a la industria a nivel nacional.



DESAPARECIÓ JUNTO A SU MADRE Y ESPOSA; ELLAS FUERON LIBERADAS

# Localizaron sin vida a padre secuestrado

JUAN OMAR MENDOZA CÁZARES FUE LOCALIZADO SIN VIDA TRAS LA DESAPARICIÓN DE LA FAMILIA EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE

ANA LILIA RAMÍREZ  
El Mexicano

TIJUANA.-El hombre que desapareció el pasado sábado junto con su madre y su esposa fue localizado sin vida, mientras que las dos mujeres habrían sido dejadas en libertad, de acuerdo con los primeros reportes policíacos sobre el caso.

Se trata de Juan Omar Mendoza Cázares, de 48 años, quien desapareció junto con su madre, Rosa María Cázares Rodríguez, de 68 años, y su esposa, Lilia Elena Madero Plascencia, de 25 años.

Los tres fueron vistos por última vez el sábado 19 de septiembre, cuando presuntamente se dirigían hacia la zona de Popotla, en Playas de Rosarito, para comer.

La tarde de este jueves, la Ford Escape color rojo en la que viajaba la familia fue localizada debajo de un puente sobre la carretera escénica Tijuana-Rosarito, a la altura de Punta Bandera.

Tras el hallazgo del vehículo, la zona fue acordonada por agentes de la Fiscalía General del Estado, quienes realizan las investigaciones y levantamiento de indicios.

De acuerdo con información preliminar de corporaciones policiacas, Rosa María y Lilia Elena habrían sido dejadas en libertad, mientras que Juan Omar fue localizado sin vida.

Hasta el momento, las autoridades no han informado públicamente las circunstancias en las que ocurrió la muerte del hombre ni las condiciones bajo las cuales las dos mujeres habrían sido liberadas.

La desaparición de los tres integrantes de la familia había generado una búsqueda desde el pasado 19 de septiembre, cuando sus familiares perdieron contacto con ellos.

Ahora, el hallazgo de la camioneta y la localización sin vida de Juan Omar abren una nueva etapa en la investigación, en la que la Fiscalía deberá establecer qué ocurrió con la familia durante los días que permanecieron desaparecidos y quienes participaron en los hechos.



TIJUANA.- La familia había desaparecido desde el 19 de septiembre cuando familiares reportaron que no tuvieron contacto.



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA  
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. OPF/03



**CESPT**  
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. OPF/03

En observancia a la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California en su Artículo 100 y de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor, y conforme al Artículo 47 Fracc. II del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para Ejercicio 2026, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), y la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHE), convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública plurianual a base de precio alzado y tiempo determinado, para la ejecución de la obra que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

| Número de Licitación                  | Descripción General de la obra                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5C-NP-CESPT/SHEBC-PROPIOS-2026-OPF-03 | Suministro de material para la Construcción de Acueducto Tanque Rosarito- Tanque Herrera l= 30,060 ml de 54" de diámetro, en los Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, B.C. |

| Número de Licitación                  | Visita de obra/ Junta de Aclaraciones                                                                  | Presentación y Apertura de Propuestas | Plazo de ejecución (días naturales) | Fecha Probable de Inicio y Terminación     | Capital Contable Requerido | Especialidad de SIDURT |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| 5C-NP-CESPT/SHEBC-PROPIOS-2026-OPF-03 | Visita de Obra 09 de octubre 2026 09:00 horas<br><br>Junta Aclaraciones 09 de octubre 2026 13:00 horas | 16 octubre 2026 12:00 horas           | 244                                 | 30 de octubre 2026 al 30 de junio del 2027 | \$150,000,000.0            | 150 o 151              |

El origen de los fondos para realizar los trabajos de esta obra, materia de la presente convocatoria, son recursos propios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, provenientes de los derechos del servicio público de agua que se reciben en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/47995-6, de fecha 2 de octubre de 2006. Autorizados al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, por parte del honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 Fracc. II del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2026; para que, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, realice las gestiones necesarias para celebrar uno o varios contratos plurianuales para diversos Proyectos, relativos a "Ampliación de Tanques de agua potable, construcción de interconexiones y derivaciones de tanques, construcción de líneas de conducción de agua potable derivada de la Planta Desaladora de Rosarito"; así como, de conformidad también con lo establecido en el oficio de Opinión Favorable sobre la viabilidad financiera emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California con el número 001141, de fecha 17 de agosto de 2026.

Typo de Contrato: Obra Pública a base de precio alzado y tiempo determinado.  
Esta entidad establece que para el presente procedimiento concursal NO se otorgará anticipo (0% de anticipo)  
La descripción general de la obra, se encuentra establecida en el recuadro de información para esta licitación de la presente convocatoria. Los trabajos relativos a dicha obra, podrán ser subcontratados, previa autorización de esta CESPT.

A) Notas:  
1.- En la fecha y hora señaladas en el recuadro anterior de la presente convocatoria, se llevará a cabo la visita al lugar de los trabajos, para lo cual se reunirán puntualmente en la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California; para partir de ahí al lugar donde se llevarán a cabo los trabajos; se exhorta a todo participante en la licitación materia de la presente convocatoria, que en caso de tener cuestionamientos relativos a las bases de licitación respectivas, tengan a bien hacerlos mediante escrito que deberán entregar a la entidad, un día antes de la Junta de Aclaraciones para este procedimiento, o el mismo día en que ésta se realice; lo anterior, a fin de que la convocante se encuentre en condiciones de otorgar respuesta sin demora alguna, en la correspondiente Junta de Aclaraciones que se realizará para este procedimiento relacionado en esta convocatoria.

En la fecha y hora indicadas para tales efectos en el recuadro anterior, los interesados y la entidad convocante se reunirán para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para este procedimiento relacionado en el recuadro anterior, los cuales se realizarán puntualmente en la hora señalada, en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California.

2.- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT (edificio XR parte alta) con domicilio en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California, a partir del día 25 de septiembre de 2026 y hasta el día 09 de octubre de 2026, previa calificación de la documentación del interesado.

Este Organismo establece que todo interesado podrá consultar las bases de este procedimiento relacionado en esta convocatoria, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 15:00 horas.

B) Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:  
De los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en los Artículos 43 fracción V, 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California en vigor y demás aplicables. Se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los siguientes requisitos:

- Que cumpla con los documentos, y/o requisitos solicitados en las bases y en la convocatoria, previo análisis de su propuesta.
- Que subsista a la fecha de la adjudicación la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a la licitación.
- Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.
- Que su modelo financiero propuesto cumpla con los requisitos establecidos en las bases de licitación, considerando que el contrato contemple pagos diferidos.
- Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de materiales y equipos de instalación permanentes.
- Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
- Que la propuesta que resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo domicilio fiscal se encuentre en el Estado y el precio no exceda en un cinco por ciento respecto a la otra proposición, si dos o más proposiciones tienen domicilio fiscal en el Estado se adjudicará a quien presente el precio más bajo, lo anterior en sustento al art. 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor.

C) Calificación:  
De interesarse en participar en la licitación, deberá de pasar a las Oficinas de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante (edificio XR parte alta), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. a efecto de solicitar su calificación a dicha licitación, para lo cual, el periodo comprendido para la calificación es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 5 de octubre de 2026 (diez días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones), por lo que la fecha límite para calificar será de acuerdo a la licitación y a la hora señalada y deberá presentar (en caso de propuesta conjuntas deberá presentar los

requisitos conforme a la Ley por cualquiera de los licitantes que participen bajo esta modalidad), los documentos que a continuación se señalan:

- Solicitud por escrito de su inscripción a la licitación, firmado por el representante legal de la empresa, expresando su deseo de participar en la licitación.
- Contar con el registro autorizado y actualizado en el Padrón de Contratistas que el Gobierno del Estado emite a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California (SIDURT) en la(s) especialidad(es) solicitada(s) para esta licitación.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. El o los testimonios deberán ser notariales, o bien copias legibles, debidamente certificadas por un notario público, presentar original de acta constitutiva para su cotejo. En el caso de personas físicas se presentará acta de nacimiento en original y su Registro Federal de Contribuyentes.
- Presentar original y copia para cotejar, poder notarial que lo acredite como apoderado o administrador de la empresa con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; en el caso de presentación de propuestas conjuntas entre dos o más empresas, se deberá observar lo estipulado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación notariado correspondiente, designando en el mismo representante común de la asociación y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT).
- Documentación original y copia para cotejar, que compruebe la capacidad financiera con un capital contable de acuerdo a lo requerido para esta licitación para lo cual deberá presentar su última Declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior a que se encuentre obligado conforme a las disposiciones fiscales o bien los estados financieros actualizados auditados y firmados por un contador auditor autorizado (inscrito ante) por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), ajeno a la empresa o persona física interesada en participar, el licitante deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de copia de la cédula profesional respectiva, los cuales se deberán incluir las razones financieras de capital de trabajo, liquidez y razón de endeudamiento.
- Una carta de intención de financiamiento por al menos el 70% del costo del proyecto emitida en papel membretado y firmada por un representante autorizado de una Institución de Crédito o de cualquier entidad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para otorgar financiamientos, que identifique al licitante y al proyecto objeto de la presente licitación, señale plazo conforme al Decreto de Presupuesto, estructura, garantías y todas las principales condiciones preliminares, así mismo, debe manifestar que los términos generales y la estructura preliminar del financiamiento considerados para la emisión de la carta de intención han sido analizados con base en la información disponible del proyecto y, de manera preliminar, son compatibles con las condiciones, mecanismos de pago, fuentes de pago, garantías y demás elementos relevantes previstos en las mismas; o documentación que compruebe la capacidad financiera con un capital en Banco no menor al 3 veces el capital contable señalado en la Convocatoria.
- Además, deberá presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), misma que compruebe su situación fiscal como positiva.
- Cedula de Registro Federal de Contribuyentes y constancia de situación fiscal actualizada en el mes y al año en curso.
- Documentación que compruebe y acredite la experiencia o capacidad técnica del interesado para participar en esta licitación, la cual podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares del propio interesado, o por la del personal técnico que en su caso, estará encargado de la ejecución de la obra, o por la empresa con la que se tenga celebrado un convenio de asociación; lo cual se acreditará presentando copia de contratos similares a los de esta licitación, ejecutados por la empresa o empresas en casos de asociación. Cuando la experiencia o capacidad técnica sea demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra, y éste no preste sus servicios en la empresa, deberá presentarse escrito firmado de forma autógrafa por cada técnico, en el que manifiesten su disponibilidad para colaborar con la empresa solicitante en el caso de que le sea asignado el contrato relativo; acreditando invariablemente lo así solicitado. Independientemente de lo anterior, deberá presentarse la documentación que compruebe y acredite la capacidad técnica del interesado en participar en este procedimiento y/o del personal técnico referido, de acuerdo a la realización de obras similares, mediante la presentación del currículo destacando los trabajos que tengan similitud con los trabajos referentes a este procedimiento; agregando los documentos que por sí mismos (por tener sello o firma) acrediten la validación de la experiencia en los trabajos de la obra (como mínimo, un documento que cubra la acreditación de experiencia en trabajos similares), tales como copias de contratos, actas de entrega recepción de los trabajos contratados correspondientes, o cualquier otro documento que por sí mismo acredite lo solicitado. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor y artículo 27 del Reglamento de la misma Ley. En el caso de empresas que soliciten calificación para inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite las especialidades solicitadas en la convocatoria.

Asimismo, el interesado en participar en esta licitación deberá presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre del contratante, el importe contratado y el importe por ejercer.

10.Aviso y declaración a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de realización de actividades vulnerables establecidas en el Artículo 17 Fracción V de la ley federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

11.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Art. 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

12.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

13. El mecanismo para la calificación será: CESPT en la parte técnica y la SHE en la parte financiera dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la recepción de los documentos señalados, resolverá, que las empresas o personas físicas cumplan con cada uno de los documentos solicitados y que estos contengan los requisitos y elementos necesarios que acrediten su validez.

En el supuesto que no satisfagan con los requisitos, se notificará por escrito los motivos y fundamentos por los cuales no fue apto para calificar a la licitación.

D) Bases de licitación: una vez que sea calificado como apto para participar en la presentación de su propuesta a la presente licitación, deberá de pasar a nuestras oficinas a efecto de obtener las bases de licitación respectivas previo pago por la misma, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT(edificio XR parte alta) con domicilio en Bulevar Federico Benítez No. 4057, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22100, Tijuana, Baja California., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m.; habiéndose satisfecho los requisitos anteriores ante esta CESPT y pagando el costo de **\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.)** IVA incluido, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, por transferencia electrónica (clave interbancaria y/o número de cuenta se proporcionará hasta que haya calificado la documentación) o en efectivo por concepto de la documentación respectiva a las bases de la licitación correspondiente, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta; todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y demás ordenamientos legales aplicables.

E) Ninguna de las condiciones estipuladas en esta convocatoria y contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, por otra parte, cualquier condición o termino propuestos por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la contratante, se tendrán por no presentadas.

Tijuana Baja California, 25 de septiembre de 2026



Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre  
Directora General de la  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



E.P. José Andrés Pulido Saavedra  
Secretario de Hacienda del Estado  
De Baja California



DIERON A CONOCER A GANADORES

# Más de 50 mil participan en el Sorteo de Egresados UABC

MARTÍN JESÚS, EGRESADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA CAMPUS TIJUANA, OBTUVO EL PRIMER PREMIO DE 500 000 PESOS

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Con el propósito de distinguir a quienes forman parte de la comunidad cimarrona, Sorteos UABC, en colaboración con Fundación UABC, realizó por primera ocasión el Sorteo de Egresados UABC, una iniciativa con registro gratuito, dirigida a las y los profesionistas que concluyeron sus estudios en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Se contó con la participación de más de 50 000 egresadas y egresados, quienes realizaron su registro para formar parte de la dinámica.

Tras la realización del sorteo, se dieron a conocer las y los egresados ganadores. El primer lugar obtuvo un premio de 500 000 pesos, mientras que el segundo y tercer lugar recibieron 100 000 y 50 000 pesos, respectivamente. Del cuarto al décimo lugar se otorgaron premios de 10 000 pesos, además de tarjetas de regalo por 2 500 pesos para Tienda UABC y más de 200 boletos para participar en el 97 Sorteo Magno de la UABC.

El primer premio fue para Martín Jesús, de Tijuana, con el folio 40 823, quien obtuvo 500 000 pesos. El segundo premio, de 100 000 pesos, fue para Ramiro, de Mexicali, con el folio



MEXICALI.- Fundación UABC realizó por primera ocasión el Sorteo de Egresados UABC, una iniciativa con registro gratuito, dirigida a las y los profesionistas que concluyeron sus estudios en la UABC.

30 023, mientras que Regina, de Ensenada, con el folio 56 971, obtuvo el tercer premio de 50 000 pesos.

Los cheques nominales por 10 000 pesos correspondieron a: Rosa del Carmen, con folio 34 347, Nayeli Lizeth, con folio 45 422, José Eduardo, con folio 31 447, y Alan Enrique, con folio 45 268, de Tijuana, así como a Fernanda Anahí, con folio 18 588, Rosa Elena, con folio 19 878, y Juan Carlos, con folio 32 206, de Mexicali.

La lista completa de personas ganadoras podrá consultarse a partir del 27 de septiembre en el sitio oficial de Sorteos UABC, donde se publicarán

los resultados: <https://www.sorteosuabc.mx/>.

El Sorteo de Egresados es una iniciativa de Sorteos UABC en colaboración con Fundación UABC con el objetivo de ampliar la comunicación entre la institución y quienes han egresado de sus programas académicos, facilitando el acceso a oportunidades de educación continua, actualización profesional y participación en las actividades que impulsa la institución.

La UABC agradece a la comunidad cimarrona por su entusiasta participación en esta actividad.

## TECNOLOGÍA PARA OPTIMIZAR PROCESOS

# Destacan uso de IA como apoyo en proyectos de construcción

TIJUANA.- Ante los retos económicos que ha enfrentado el sector de la industria de la construcción, la implementación de nuevas herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial se ha consolidado como un apoyo fundamental para eficientar los procesos de diseño, planeación y optimización de tiempos en los proyectos de la región.

Al respecto, Elmer Peña Ruvalcaba, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), explicó que el gremio ha apostado por integrar el uso de estas tecnologías, enfocándose principalmente en el desarrollo de proyectos topográficos, plataformas de diseño computarizado y en la visualización de acabados finales.

El dirigente empresarial indicó que, a pesar del debate en torno a los riesgos de la automatización, la tecnología debe concebirse como una herramienta de apoyo que complementa la experiencia humana, recordando que la ingeniería se fundamenta en el conocimiento analítico y la obra en la ejecución manual.

“La inteligencia artificial va a jugar más en proyectos o a eficientar más



TIJUANA.- El sector de la construcción en la región analiza la incorporación de herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial para optimizar sus procesos operativos y de diseño.

los tiempos de entrega de proyectos o de construcciones, no tanto de realización de ellos”, puntualizó el representante del sector constructor.

Asimismo, Peña Ruvalcaba señaló que la adopción de estas innovaciones también busca involucrar a las nuevas generaciones de profesionales, fomentando la capacitación constante para que las empresas locales se mantengan a la vanguardia.

Finalmente, el presidente de la CMIC destacó que, si bien en otras latitudes ya se experimenta con maquinaria automatizada para la edificación de viviendas en serie, en el ámbito local su uso se concentra actualmente en la etapa de planeación y proyección visual de las obras.

# Buscan unificar al sector comercial para fortalecer la Zona Centro

TIJUANA.- Con el firme propósito de consolidar el crecimiento y la competitividad de una de las zonas más emblemáticas de la ciudad, los comerciantes turísticos han colocado como eje central de su agenda la unificación del sector comercial en el corazón de Tijuana.

Al respecto, Juan José Plascencia, presidente de la Asociación de Comerciantes de la Zona Centro y Avenida Revolución, ha señalado que la cohesión entre los locatarios resulta indispensable para hacer frente a los retos económicos actuales y garantizar que la avenida Revolución continúe siendo un punto de referencia para el turismo nacional e internacional y para los residentes locales.

“Pues más que nada los retos

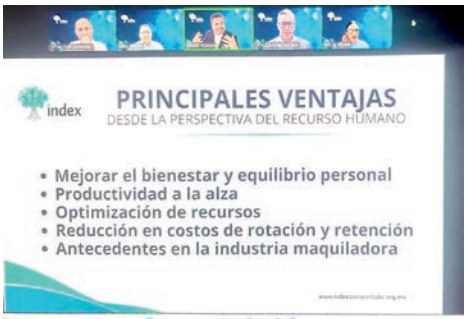


son este unificar aquí a los comerciantes de la avenida Revolución, estar todos en el mismo canal, en el mismo barco, para que juntos podamos darle seguimiento a que la avenida Revolución siga creciendo”, destacó el dirigente.

Asimismo, indicó que este esfuerzo de unificación coincide con la apertura de nuevos desarrollos hoteleros, opciones gastronómicas

y proyectos comerciales que buscan ampliar la oferta de servicios y detonar la creación de empleos en la región.

Por otro lado, subrayó que la colaboración estrecha entre los prestadores de servicios permitirá mejorar la experiencia de quienes visitan el primer cuadro de la ciudad, fomentando un entorno más ordenado, dinámico y atractivo.



## INDEX ZONA COSTA BC

# Analizan reducción de jornada

TIJUANA.- El Comité de Capital Humano de la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación (Index Zona Costa BC) convocó a sus empresas asociadas a participar en una reunión virtual, en la que especialistas analizaron la transición hacia la nueva jornada laboral, el esquema de tiempo extraordinario y sus implicaciones operativas, fiscales y de seguridad social.

Alicia Palma, directora del Comité de Capital Humano, manifestó que el tema de la reunión fue “Perspectiva laboral de transición a la nueva Jornada Laboral 2027: implicaciones técnicas y laborales en nuevo esquema de tiempo extraordinario”.

Señaló que durante la sesión se abordaron los principales retos para las empresas, incluyendo la preparación de turnos y horarios, costos estimados, controles de nómina y efectos derivados de los cambios laborales.

Hizo alusión que ante las dudas que aún siguen teniendo empresas sobre la Nueva Jornada Laboral se decidió organizar la capacitación.

En el ejercicio, agregó, se realizó un panel que contó con la participación de Héctor Guerrero, gerente de recursos humanos; Oliver Román, socio de sueldos y beneficios de Deloitte; Juan José Torres, gerente de RH en Prime y Alejandro Pedrín, abogado patronal y socio de TP Legal.

En su intervención, Juan José Torres, indicó que es importante que las empresas empiecen a contemplar los controles de asistencia electrónicos que serán esenciales desde cualquier rubro, y desde los que se va a exigir comprobación, tanto para pago, tanto para la parte laboral legal, como la productividad.

Por su parte, Héctor Guerrero, comentó que entre las principales ventajas de la nueva jornada laboral está el mejorar el bienestar y equilibrio personal, una productividad al alza, optimización de recursos, reducción de costos de rotación y retención y antecedentes en la industria maquiladora.

Recomendó a las empresas apoyarse con sus abogados, ya que en ocasiones resulta fácil querer interpretar las leyes o las nuevas reformas, pero hay detalles técnicos y jurídicos que a veces son clave.

Alejandro Pedrín, en su participación expresó que el tema de los registros electrónicos para el personal de confianza se escucha de manera recurrente, y que en el país no se tiene el concepto de salarios que se maneja en el vecino país.



**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

### Promoción

\$490  
PESOS

Precio regular  
\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ☒ Ajuste quiropráctico
- ☒ Masaje terapéutico
- ☒ Electrodo
- ☒ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

 **664-567-7036**





**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.







Wave...

VIENE DE LA PORTADA

LOUISVILLE, Kentucky- El San Diego Wave FC (14-3-8, 45 puntos) viaja al Lynn Family Stadium para enfrentarse a Racing Louisville FC (7-2-16, 25 puntos), en partido que tendrá lugar este viernes a las 15:30 horas.

San Diego tiene una ventaja de 4-2-3 en la serie histórica contra Louisville. En el encuentro más reciente entre los equipos, el 28 de agosto, Wave remontó una desventaja de dos goles para asegurar una victoria de 3-2 en el Snapdragon Stadium.

Louisville creó una ventaja temprana cuando Lauren Milliet abrió el marcador en los primeros 23 minutos, antes de que Taylor Flint duplicara la ventaja con un tiro libre antes del medio tiempo.

Trinity Byars luego anotó dos goles para empatar a San Diego, registrando su noveno y décimo gol de la temporada, la mayor cantidad para una jugadora de Wave en 2026. Kenza Dali regresó de una lesión en el minuto 63 y tuvo un impacto inmediato, anotando el gol de la ventaja en el minuto 80 para completar la remontada.

El resultado marcó la primera victoria en casa de San Diego después de estar abajo en el medio tiempo desde el 17 de octubre de 2022, contra Chicago Stars FC.

San Diego llega al encuentro del viernes tras una victoria por 2-0 sobre Kansas City Current el 18 de septiembre, extendiendo así su racha de victorias en casa más larga de la temporada regular.

El Racing Louisville FC llega al partido tras una derrota por 2-0 ante el Bay FC el domingo 20 de septiembre en el PayPal Park.



FOTO: CORTESÍA

# BUSCAN EQUIPOS MANTENERSE INVICTOS QUIERE ÁGUILAS ELEVAREL VUELO

El primer cotejo será en Friday Night Lights entre Águilas y Xochicalco Mexicali

REDACCIÓN  
el mexicano

MEXICALI.- Tres equipos intentarán continuar invictos en la temporada Héctor Méndez Machuca 2026 al llevarse a cabo este viernes 25 y sábado 26 de septiembre la jornada tres de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

El primer duelo será en Friday Night Lights con la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, siendo anfitrión ante los bicampeones defensores Instituto México, que busca ser el primer equipo en sumar tres victorias.

Águilas, con head coach Mario Ledesma, llega al compromiso del viernes como el segundo lugar del torneo al llevar marca de 2-0-0, igual que Zorros, de Mexicali, equipo que tiene descanso en esta jornada.

Mientras que Coyotes, dirigidos por Vicente Alaniz Ávalos, andan tras su segundo triunfo de la campaña y nada sería mejor que obtenerla ante los emplumados y de paso quitarles el invicto en terreno cachanilla.

El resto de los encuentros serán el sábado, siendo el primero a las 14:00 horas en el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres donde el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, tendrá su homecoming.

Cetys Tijuana, con entrenador en jefe Ernesto Campa Agraza, anda igual que

otros cuatro equipos con récord de 1-1-0 en la joven temporada y tendrán de visita a sus hermanos de Ensenada, preparados por Rodolfo Flores Velázquez.

Los porteños tuvieron su primer juego apenas en la segunda jornada, victoria de 34-32 ante la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, y esperan seguir invictos y obtener su segundo triunfo en el empujamiento de El Lago.

A las 15:00 horas las acciones se van a la Unidad Deportiva Valle Dorado, en el municipio de Ensenada, donde la Prepa CALP contará con la visita del Instituto Salvatierra en importante encuentro para ambos.

Sharks, entrenados por René López Vázquez, son otro conjunto con marca de 1-1-0 y necesitan del triunfo para separarse del grupo mientras que Monaguillos, con Carlos Ruanova Florez, espera quitarse el cero de su columna de victorias.

Para las 16:00 horas el afamado campo de la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC) será sede para el duelo entre Jaguares y Tigres, ambos conjuntos felinos están tras su segundo triunfo de la campaña.

La diferencia está en que el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, con Diego Frías García al frente, no ha perdido y los pupilos de Glauco Vázquez Zubia, van 1-1-0.

Además, está la intriga de ver al campeón de la Conferencia Metropolitana 2026 enfrentar al subcampeón de la Conferencia Baja California, ya que en esta



Zorros Mexicali tiene descanso esta jornada.

FOTO: CORTESÍA

campana solamente hay un grupo de once equipos.

El otro encuentro a las 16:00 horas será en el campo de Cobach Nueva Tijuana donde chocarán dos equipos en espera de su primera victoria del año: Colegio José Vasconcelos, de coach Axel Mutty Castellanos, y la Universidad Xochicalco, campus Tijuana, con Jonathan López Romero al mando.

## CARRERA DE 3 KILÓMETROS

# Promoverán cuidado de perros con ‘Corre Perrón’

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

TIJUANA.- Por primera ocasión, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) llevará a cabo el evento recreativo Corre Perrón 3K, actividad que tiene como finalidad promover la adopción y el cuidado consciente de los perros.

La actividad tendrá lugar el sábado 31 de octubre a las 07:00 horas y presentará una ruta de 3 kilómetros que arrancará y culminará en la glorieta Abraham Lincoln. El evento estará limitado a 300 participantes que podrán acudir acompañados únicamente por un can.

“El recorrido fue hecho pensando en disfrutar de manera consciente y responsable esta actividad”, expresó en conferencia de prensa el director del Imdet, César González, ya que el trayecto llevará a los partici-

pantes a realizar una ruta entre las glorietas Cuauhtémoc e Ignacio Zaragoza.

Los participantes serán responsables del cuidado de los perros, que deberán encontrarse en condiciones adecuadas de salud y tener al menos un año cumplido. Además, los canes deberán portar una correa con una longitud máxima de 1.5 metros. No se permitirá la participación de perros en celo.

Debido a la fecha en la que será celebrado el evento también se llevará a cabo un concurso de disfraces con las categorías mejor disfraz, mejor pareja perro-dueño y perro más simpático. Habrá trofeos para los ganadores y reconocimientos para los segundos y terceros lugares.

Los registros son gratuitos mediante la página oficial del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana. Habrá 300 medallas conmemorativas para los participantes.



La actividad tendrá como punto de partida y meta la glorieta Abraham Lincoln.

FOTO: CORTESÍA

que integra el grupo de mediocampistas de los que echara mano Arce. Es el único elemento del cuadro rojinegro que fue convocado en esta ocasión.

Padilla estará acompañado en el mediocampo por Juan Uribe (Tapatío), Rogelio González (Cruz Azul Hidalgo), Elías Montiel (Atlas), Octavio Vázquez (Atlante), Diego Sánchez (Tigres), Andreas Heredia (Strømsgodset), así como Iker Fimbres y Omar Gálvez de Monterrey.

También fueron llamados los porteros Pablo Lara (Pumas), César Camacho y Emmanuel Ochoa de Pachuca; los delanteros Joaquín Moxica (Atlante), Alejandro Cárdenas (América), Heriberto Jurado (Puebla), Gael Álvarez (Pachuca) y Oswaldo Virgen (Toluca).

Además aparecen en la convocatoria los defensas Geovanni Pérez (Santos), Eder López (Juárez), Francisco Méndez (Necaxa), Rodrigo Pachuca (Puebla), así como Carlo Soldati y Ángel Chávez del Tapatío.

## João...

VIENE DE LA PORTADA

un disparo desde fuera del área que superó al arquero galés y puso adelante a los locales en el Estadio José Alvalade.

Portugal mantuvo la iniciativa durante el encuentro y buscó aumentar la diferencia, aunque Gales consiguió contener los ataques en varios pasajes del partido.

Cristiano Ronaldo apareció como titular y tuvo una anotación que fue invalidada por posición adelantada. El delantero también dispuso de otras oportunidades frente al arco, pero no consiguió ampliar la ventaja.

Gales intentó reaccionar durante la segunda mitad, pero careció de contundencia en el último tercio del campo y terminó sin encontrar el empate.

El resultado representó el estreno con triunfo de Jorge Jesús al frente

de la selección portuguesa, que sumó sus primeros tres puntos en la competencia.

### RESULTADOS JUEVES

|               |     |           |
|---------------|-----|-----------|
| Andorra       | 1-2 | Malta     |
| Noruega       | 3-2 | Dinamarca |
| Liechtenstein | 0-2 | Lituania  |
| Kosovo        | 1-0 | Irlanda   |
| Países Bajos  | 1-1 | Alemania  |
| Austria       | 3-1 | Israel    |
| Portugal      | 1-0 | Gales     |
| Serbia        | 1-2 | Grecia    |

## Convocan...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Sub-23 dio a conocer su convocatoria para afrontar la Copa Pachuca ante Tuzos en el Estadio Hidalgo y un partido de preparación en contra del Atlante Sub-23 en el Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fut-

bol (FMF).

El equipo dirigido por Eduardo Arce enfrentará a Pachuca el próximo viernes 2 de octubre en el Estadio Hidalgo y a Atlante el 5 de octubre en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de la FMF, por lo que un grupo de 23 jugadores recibieron el llamado para dichos compromisos.

Dentro de la convocatoria aparece el jugador de Xolos de Tijuana Yael Padilla,



# GOLF POR LOS BOXEADORES

FOTO: CORTESÍA

## Comida y Algo Más

|                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |                                                                                                                               |                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACEITE Comestible</b><br><b>Vegetal Ave®</b><br>de 550ml<br>Píez a solo<br><b>\$34.50</b>                                               | <b>PURÉ De tomate</b><br><b>Condimentado</b><br><b>Del Fuerte®</b><br>de 210g<br><b>4x3</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente | <b>HARINA</b><br>De trigo<br><b>Selecta®</b><br>de 1 kilo<br>Píez a solo<br><b>\$16.90</b>                                    | <b>PRODUCTO LÁCTEO</b><br><b>Nutri® 4 PAQ</b><br>de 120g<br>Pack a solo<br><b>\$80.00</b>                            |
| <b>MAYONESA</b><br>Con jugo de limón<br><b>Pilon McCormick®</b><br>de 507g<br>Píez a solo<br><b>\$56.50</b>                                | <b>MEDIA CREMA</b><br><b>UHT LALA®</b><br>de 480ml<br><b>2x\$69.00</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente                      | <b>CAFÉ Soluble</b><br><b>NESCAFÉ®</b><br>Clásico<br>de 120g<br>Píez a solo<br><b>\$99.90</b>                                 | <b>LECHE LALA</b><br><b>UHT Entera</b><br>Deslactosada<br>de 120g<br>Píez a solo<br><b>\$30.00</b>                   |
| <b>FLORTE</b><br>En grano<br><b>HERDEZ®</b><br>de 400g<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente                                   | <b>SOPA</b> en bolsa<br>de Fideos<br><b>Knorr®</b><br>de 95g<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente                  | <b>CREMADOR</b> Líquido<br><b>Coffeemate®</b><br>de 530g Avena<br>y Vanillina<br>Píez a solo<br><b>\$41.50</b>                | <b>LECHE LALA</b><br><b>Santa Clara®</b><br>Entera de 120g<br>Píez a solo<br><b>\$31.00</b>                          |
| <b>ENSALADA</b><br>De vegetales<br>y legumbres<br><b>HERDEZ®</b><br>de 400g<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente              | <b>MOLE</b><br>Rojo en pasta<br><b>Doña María®</b><br>de 125g<br>Píez a solo<br><b>\$30.90</b>                                  | <b>IMITACIÓN</b><br><b>MEDIA CREMA</b><br><b>UHT MAS®</b><br>NUTRE de 250ml<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente | <b>CHILORI</b><br>de cereales<br>pouch Chila de 210g<br><b>2x\$120.00</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente        |
| <b>SOPA Maruchan®</b><br>Ramen de 85g Camaron,<br>Salmón y Habanero<br>o Camaron Picante<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente | <b>CHILES</b><br>Chipotles<br><b>La Costeña®</b><br>de 105g<br>Píez a solo<br><b>\$17.50</b>                                    | <b>CONSOMÉ</b><br>De pollo<br><b>Knorr®</b> caja<br>con 24 cubos<br><b>2x\$96.00</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente      | <b>FRIOLO</b><br>Isadora® de 400g<br>Refrito Frenado o Barba<br><b>2x\$35.00</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente |

## Todo Para Tu Fiesta

|                                                                                                              |                                                                                                                       |                                                                                                   |                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TOSTITOS®</b><br>Flamin' Hot<br>Salsa Verde<br>Sabritas®<br>de 240g<br><b>OFERTA 2X</b><br><b>\$99.90</b> | <b>BOTANA SABRITAS®</b><br>Doritos® Nacho<br>o Ruffles® Queso 185g<br>Píez a solo<br><b>\$49.90</b>                   | <b>Galleta</b><br><b>Marias Gamesa®</b><br>Bolsa de 510g<br><b>A SOLO</b><br><b>\$49.90</b>       | <b>SALADITAS</b><br><b>SALADITAS</b><br>Gamesa®<br>de 504g<br><b>A SOLO</b><br><b>\$68.90</b> |
| <b>BEBIDA</b><br><b>Powerade®</b><br>ION4 Frutas ó<br>Moras de 1L<br>Píez a solo<br><b>\$29.90</b>           | <b>GALLETA</b><br><b>CRACKETS®</b><br>23g o Ruffles®<br>Gamesa® Multipack<br>de 267g<br>Píez a solo<br><b>\$34.90</b> | <b>BEBIDA</b><br><b>FRUITA</b><br>Pack de 250ml<br><b>4x3</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente | <b>BEBIDA</b><br><b>MONSTER®</b><br>Ener de 473ml<br>Píez a solo<br><b>\$37.00</b>            |

## Higiene y Belleza

## Mercancías Generales

|                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                          |                                                                                                                |                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SHAMPOO</b><br>Acondicionador<br>Pantener®<br>de 700ml o<br>SHAMPOO<br>Acondicionador<br>Head & Shoulders®<br>de 650ml<br><b>40% OFF</b><br><b>\$110.00</b> | <b>VARIEDAD DE DESODORANTES</b><br>En Aerosol Ave®<br>de 80g 97g<br>o Stick<br>de 80g 90g<br>En Barra<br>AXE®, Raxona®<br>y Dove®<br><b>OFERTA 2X</b><br><b>\$110.00</b> | <b>PANTALLA</b><br><b>HARMONTEC®</b><br>QLED<br>de 58"<br>Máximo 2 Píez por cliente<br><b>\$5,590.00</b>       | <b>FOCOS Y LAMPARAS</b><br>red-dot®<br>y Eléctricas<br><b>30% OFF</b><br><b>\$110.00</b>                                    |
| <b>SHAMPOO</b><br>Acondicionador<br>eñal® Píez de 620ml<br><b>2x\$120.00</b>                                                                                   | <b>CREMAS Para Peinar</b><br>Tratamientos y<br>Mascasillas Para<br>Cabello Píez<br>de 620ml<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente                            | <b>MESA</b><br>Blanca<br>red-dot®<br>de 1.80m<br><b>\$799.00</b>                                               | <b>ANTIHELADANTE</b><br>Diluido<br>BOCAMAR®<br>Píez de 1.784L<br><b>2x\$129.00</b>                                          |
| <b>TIJERES</b><br>De Cuchilla<br>y Paquetes<br><b>40% OFF</b><br><b>\$109.00</b>                                                                               | <b>SHAMPOO</b><br>Acondicionador<br>FRUCTOS®<br>Píez de 650ml<br><b>2x\$120.00</b>                                                                                       | <b>SALAS, COLUMPIOS Y JUEGOS</b><br>DE JARDIN<br>red-dot®<br><b>40% OFF</b><br><b>\$109.00</b>                 | <b>ACEITES Y ANTICONGELANTES</b><br>Motor Po®<br>Píez<br><b>2x\$159.00</b>                                                  |
| <b>TIJERES</b><br>De Cuchilla<br>y Paquetes<br><b>40% OFF</b><br><b>\$109.00</b>                                                                               | <b>SHAMPOO</b><br>Acondicionador<br>Con Alas Saba®<br>Píez de 650ml<br><b>2x\$120.00</b>                                                                                 | <b>Todas las MACETAS</b><br>Del Depto.<br>de Jardinería<br><b>2x\$1</b><br>Máximo 2 Píez por cliente           | <b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b><br>BOCAMAR® Para Auto<br>(Excepto Day Pack)<br><b>30% OFF</b><br><b>\$109.00</b> |
| <b>SHAMPOO</b><br>Acondicionador<br>LUVIE®<br>de 680ml<br><b>2x\$165.00</b>                                                                                    | <b>CREMA</b><br>Corporal<br>NIVIA® Básica<br>Píez de 400ml<br><b>2x\$135.00</b>                                                                                          | <b>Diferentes FIGURAS</b><br>Para Jardín<br>My Garden®<br><b>30% OFF</b><br><b>\$109.00</b>                    | <b>PIINTURA</b><br>Koras®<br>Cubeta de 19L<br><b>\$399.90</b>                                                               |
| <b>JABÓN DE TOCADOR</b><br>En Barra<br>4Pack Dove®<br>Blanco<br><b>\$95.00</b>                                                                                 | <b>TOALLA FEMENINA</b><br>Invisible Doble<br>Con Alas Saba®<br>con 32 pz<br><b>\$65.00</b>                                                                               | <b>BROCHAS Y ACCESORIOS</b><br>Para Pintar<br>Del Depto.<br>de Variedades<br><b>30% OFF</b><br><b>\$109.00</b> | <b>MÁSCARAS, MAQUILLAJES Y ACCESORIOS</b><br>De Halloween<br>Fun Place®<br><b>20% OFF</b><br><b>\$109.00</b>                |
| <b>JABÓN DE TOCADOR</b><br>En Barra<br>Dove® Blanco<br>de 135g<br><b>3x2</b><br>Máximo 3 Promociones por cliente                                               | <b>TOALLA FEMENINA</b><br>Invisible Doble<br>Con Alas Saba®<br>con 10 pz<br><b>\$35.00</b>                                                                               | <b>ESPEJOS DECORATIVOS</b><br>Del Depto.<br>de Regalos<br><b>50% OFF</b><br><b>\$109.00&lt;/</b>               |                                                                                                                             |



COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE  
ADÁN CHAIREZ

Nuestros directores cobran por no hacer nada y quieren poner a los padres a hacer su trabajo

Mientras un padre en Ensenada se levanta a las 5 de la mañana para llevar a su hijo a entrenar, trabajar ocho horas y todavía pagar uniformes, raquetas y viajes, en las oficinas de Conade, del INDE de Baja California y del Inmudere hay directores que cobran salarios jugosos sin crear una sola herramienta real para financiar a esos niños.

Es una vergüenza. Ni Conade tiene hoy un fideicomiso nacional transparente para atletas. Ni el INDE tiene un fideicomiso estatal. Ni el Inmudere tiene un fideicomiso municipal. Nada. Cero estructuras para canalizar el dinero privado al deporte base y de alto rendimiento.

¿Qué hacen entonces? Le avientan el problema al padre de familia.

Le dicen: “Hazte una Asociación Civil, conviértela en Donataria Autorizada del SAT, consigue un notario, reforma estatutos con la cláusula de disolución, inscríbete en el Registro de OSC, espera un año y luego sal a pedir limosna a las empresas”.

Un proceso tedioso, caro y perverso que convierte al padre en gestor, en contador y en mendigo. Y lo peor, lo ponen a competir contra otros padres y otras asociaciones por el mismo donativo, que no es otra cosa que impuestos disfrazados. Es el dinero que la empresa ya no le pagará al SAT para dárselo al deporte.

El gobierno debería ser el facilitador, no el obstáculo. Si tuvieran un fideicomiso público municipal, estatal y nacional, bien auditado por un banco, cualquier empresa podría depositar ahí con recibo deducible de Tesorería y el recurso bajaría directo en becas para atletas. Sin AC, sin notario, sin competir.

Pero no lo hacen. Es más fácil cobrar del presupuesto, tomarse la foto con el niño que sí triunfó a pesar del sistema, y dejar que el padre siga pagando todo.

Por eso urge una Reforma Deportiva de fondo. Necesitamos dejar de ver al deporte como una dirección colgada de la SEP o de una secretaría de educación. Se debe crear una Secretaría del Deporte con presupuesto propio, con autonomía y con fideicomisos obligatorios en cada nivel: nacional, estatal y municipal.

Una Secretaría que no viva de discursos, sino que administre fondos blindados para talentos, entrenadores y viajes. Una Secretaría que le quite la carga al padre que ya hace demasiado levantándose a las 5 de la mañana para sacar adelante a su hijo.

El deporte en México no fracasa por falta de talento. Fracasa por una burocracia deportiva que cobra por administrar la carencia que ella misma crea.

Espero les guste la información y estamos para atenderlos. Nos vemos la próxima semana, señores.

Pro. José Adán Chairez Nava  
Delegado del Tenis por Baja California



Tersa se impuso por la mínima 10-9 a Villalobos Team.

LIGA EMPRESARIAL DE SOFTBOL  
GANAN EN SERIES  
DE PLAYOFFS

Tremendos duelos de bola bofa se vivieron en el campo José “Prieto” Soto del Torneo Oficial 2026

REDACCIÓN  
el mexicano

ENSENADA.- La escuadra de Tersa Autos-SanitMex se impuso por la mínima 10-9 a Villalobos Team y se quedó con el primer duelo de la serie de playoffs de la categoría Segunda Fuerza B1, dentro del Torneo Oficial Selectivo 2026, organizado por la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada AC.

El duelo, celebrado en el campo José “Prieto” Soto, llegó al sexto rollo igualado a 6 anotaciones y los chicos de los autos hicieron racimo de 3 para irse arriba 9-6, pero en el cierre los Villalobos les empataron a 9, siendo en la séptima cuando Iván Gutiérrez pegó imparable y Emiliano López, con triple, lo mandó a la registradora con la carrera que a la postre les dio la victoria.

La victoria fue para Emiliano

López, en labor de relevo al abridor Ignacio Verduzco, en tanto que Eduardo Flores cargó con el revés, en auxilio a José Yajimovich.

Los mejores bateadores de Tersa Autos fueron: Emiliano López, de 4-3; Iván Gutiérrez, de 4-3; Carlos Patrón, de 3-1; Jonathan Fierro, de 3-2; David Rivera, de 3-2, y Juan Cosío, de 3-2.

Por los Villalobos destacaron a la ofensiva: Demian Carballo, de 2-2, con jonrón; Abraham Villalobos, de 4-4; Jassiel López, de 3-2; Jorge Córdova, de 3-2, e Iván Cebreros, de 2-2. Raudel Dorado, Gustavo Cárdenas, Sergio Álvarez, Brayan López y Alan Dupont dieron un imparable cada uno.

SE LLEVAN EL PRIMERO

En el primer juego de playoffs de la categoría Premier, la novena de Publicidad Márquez se llevó cerra-



La ofensiva en el triunfo de Publicidad Márquez fue liderada por Norberto Aguilar, Mario Rizk, Josafath Sosa y Alejandro Silva.

FOTOS: CORTESÍA

da victoria de 2 carreras por 0 sobre Ebrios, siendo Mario Hernández el lanzador ganador, en relevo a Alexis Corona, y Enoc Rodríguez el derrotado.

La ofensiva de Publicidad Márquez fue liderada por: Norberto Aguilar, de 3-2; Mario Rizk, de 3-1; Josafath Sosa, de 3-1, y Alejandro Silva, de 2-1.



El Gobierno de Ensenada llevó a cabo trabajos de rehabilitación.



En la rehabilitación se instalaron redes en porterías, aros y redes de basquetbol, además de la fabricación y colocación de tableros.

FOTOS: CORTESÍA

EN SAN ANTONIO DE LAS MINAS

Realizan trabajos en cancha deportiva

ENSENADA.- Como parte de las acciones para mejorar los espacios destinados a la práctica deportiva, el Gobierno de Ensenada llevó a cabo trabajos de rehabilitación en la Cancha de Usos Múltiples de la Delegación San Antonio de las Minas.

La alcaldesa Claudia Agatón Muñiz manifestó que, mediante el programa “Tu Colonia, Nuestra Prioridad”, el Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere) realizó durante dos semanas labores de mantenimiento que incluyeron pintura general y trazo de cancha en las áreas deportivas.

Mencionó que también se instalaron redes en porterías, aros y redes de básquetbol, además de la fabricación y colocación de tableros, brindando mayor seguridad y funcionalidad a la cancha.

Con estas mejoras, dijo, niñas, niños, jóvenes y familias de la delegación cuentan con un espacio adecuado para realizar actividades deportivas, recreativas y de convivencia.

TEMPORADA 2K27

ZONKEY Girls

# CASTING

07 DE NOVIEMBRE  
8:00AM | ARENA ZONKEYS

¡FORMA PARTE DE LAS ZONKEYGIRLS Y PREPÁRATE PARA VIVIR UNA EXPERIENCIA ÚNICA!

**Requisitos:**

- Pasión por el baile.
- Gusto por interactuar con el público.
- Actitud y energía para vivir la experiencia ZonkeyGirl.
- Ser mayor de edad.

REGÍSTRATE AQUÍ

📍 Zonkeygirlsoficial 🌐 Tijuanazonekeys.com.mx





# MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026/IC



EN MEXICALI

## Detenido, jefe de plaza de ‘Los Mayos’

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- Fuerzas federales detuvieron en Mexicali

PASA A LA PÁGINA 4-C



Ayer fue anunciada la destitución de Juan Francisco Vera como delegado de la FGR en Guanajuato, tras falso decomiso de huachicol.

HUACHICOL

## Destituido, delegado, por falso ‘megagolpe’

BENITO JIMÉNEZ

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- El falso decomiso “histórico” de huachicol en San José de Iturbide ya cobró su primera “víctima”.

Ayer fue anunciada la destitución de su cargo de delegado de la FGR en Guanajuato de Juan Francisco Vera.

El jueves 17 de septiembre, un día antes de la visita de Claudia Sheinbaum a Guanajuato, fue anunciado, tanto por la Policía estatal de Guanajuato, como por la propia FGR, el ase-

PASA A LA PÁGINA 4-C



## CAYÓ ALCALDE DE JUCHITÁN, POR NARCO Y EXTORSIÓN

BENITO JIMÉNEZ

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- El Alcalde de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, Miguel Sánchez, fue de-

PASA A LA PÁGINA 4-C

REFUERZAN OPERATIVOS

## Se mantiene “Polo” en categoría 5

LA FUERZA DE TAREA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DESPLEGADA EN LA COSTA DEL PACÍFICO ES DE 19 MIL 844 ELEMENTOS, MIL 745 VEHÍCULOS Y UNIDADES DE TRANSPORTE, ASÍ COMO 581 EQUIPOS DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA

GUILLERMO ESPINOSA

Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- Ante los efectos que genera el “Huracán Polo”, tras evolucionar y mantenerse en “Categoría 5” de la escala Saffir-Simpson, mientras se desplaza de ma-

nera paralela a las costas mexicanas.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), llamó a la población, particularmente de los estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Guerrero, así como de Baja Califor-

PASA A LA PÁGINA 4-C



El SMN prevé que ‘Polo’ toque tierra el martes en Baja California Sur como huracán categoría 1.

## LLEGARÁ “POLO” A BCS; PREVÉN LLUVIAS INTENSAS

VÍCTOR OSORIO

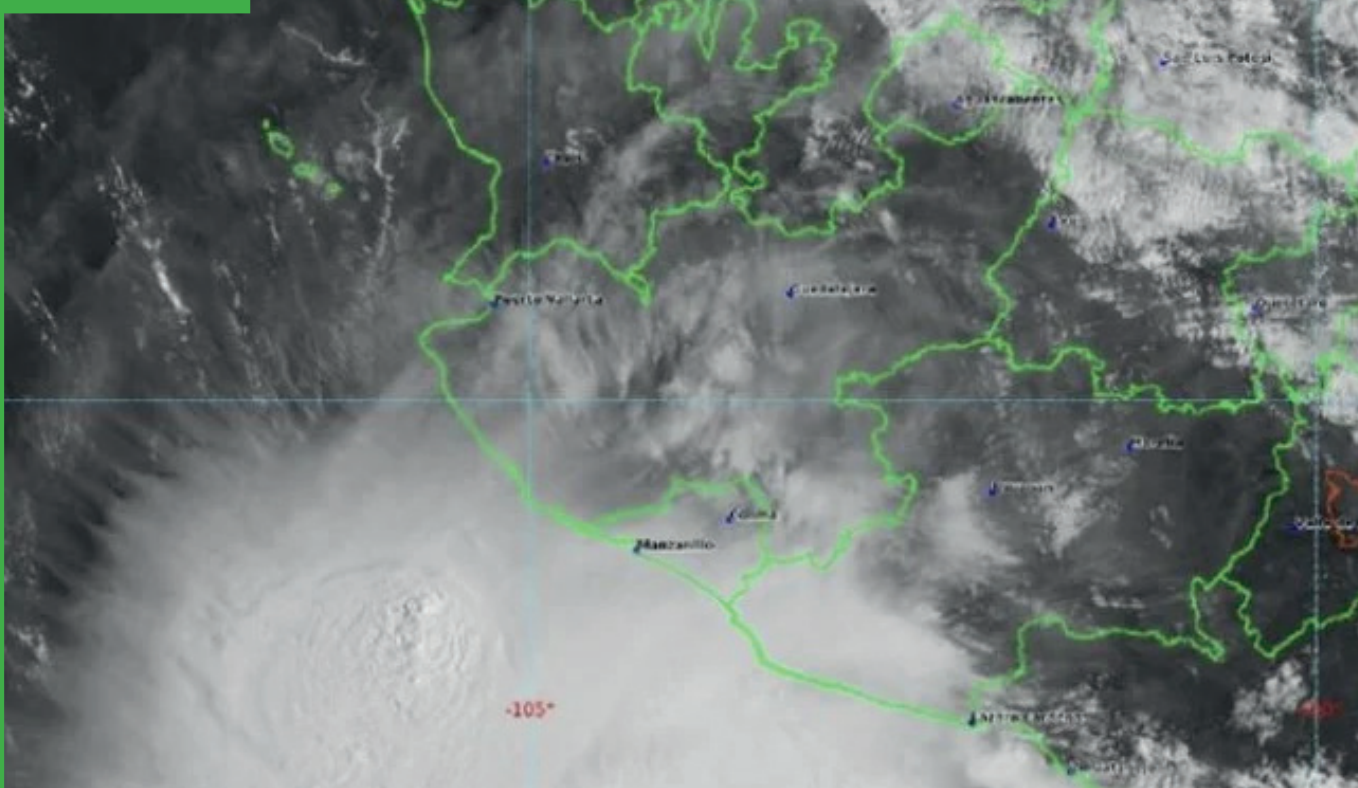
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- “Polo” tocará tierra en Baja California Sur, como huracán categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, el próximo martes por la tarde, conforme al pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El ciclón se localizaría el lunes por la madrugada, con categoría 3, a 110 kilómetros al oeste-suroeste de Cabo

PASA A LA PÁGINA 4-C

CONTINÚA ALERTA



## Negó Netanyahu acusaciones de genocidio, ante la ONU

PABLO ABUNDIZ

Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- En medio de una lucha entre aplausos, abucheos y rechiflas, Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas para justificar las acciones militares emprendidas contra Irán y defender las políticas de su administración en la franja de Gaza; frente una comunidad internacional cada vez más crítica hacia el Gobierno israelí.

El mandatario afirmó que la defensa de Israel es la prioridad de su Gobierno y aseguró que, pese a las críti-

cas de la comunidad internacional, los ataques en contra de instalaciones nucleares iraníes no solo protegen a su país sino también al resto del mundo.

“Devastar las instalaciones nucleares de Irán fue difícil, muy difícil de hacer, pero para mí fue una de las decisiones más sencillas que he tomado como primer ministro, porque de no hacerlo todos estaríamos muertos”, aseguró Netanyahu.

Desde el estrado Netanyahu criticó la salida de múltiples delegaciones que decidieron abandonar el recinto en protesta de la presencia del jefe del Gobierno israelí; “cobardes morales”, llamó el primer ministro a más de la mi-

PASA A LA PÁGINA 4-C



Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, criticó la salida de múltiples delegaciones que decidieron abandonar el recinto en protesta de su presencia.

GOBIERNO FEDERAL



## Eliminaron 2 mil trámites y redujeron tiempos de solución con la ATDT

MARIANA MADRID

El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- A dos años de la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se informó que el Gobierno Federal ha intervenido más de 4 mil trámites, de los cuales mil 947

fueron eliminados, esto como parte de la estrategia de simplificación y digitalización de servicios.

“De todos los trámites que hemos intervenido, se ha reducido a la mitad en requisitos promedio, pasamos de seis requisitos promedio a solo dos y en tiempos de solución de 44

PASA A LA PÁGINA 4-C





MUNICIPALES

Capturan a  
agresor  
de mujeres

El imputado es señalado de acosar y realizar tocamientos de índole sexual a una mujer en la colonia Tercera Etapa Río Tijuana.

NIÑO, AL PARECER, LA VÍCTIMA

AGRESOR SEXUAL PASARÁ  
MÁS DE 15 AÑOS EN PRISIÓN

El de nombre Héctor resultó culpable de violación en perjuicio de una persona indefensa

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- El agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado (FGE) de Baja California obtuvo una sentencia condenatoria de más de 15 años de cárcel para el agresor sexual Héctor “N”, tras resultar culpable en el delito de violación. El 25 de mayo de 2013, aproximadamente a las 02:00 horas, con base en los datos de la FGE, el hoy sentenciado se encontraba en el patio de una vecindad de la colonia Los Pinos, cuando observó que la víctima, posiblemente un niño, se dirigía al escusado comunitario.

En ese momento, el depredador sujetó al menor del brazo y lo introdujo violentamente al baño, donde lo amenazó para evitar que gritara o solicitara ayuda, indicándole que debía hacer lo que él le ordenara. Posteriormente, mediante el uso de la fuerza y contra su voluntad, la víctima fue obligada a realizar actos de índole sexual.

Ante la resistencia de la víctima, el hoy sentenciado continuó ejerciendo violencia y abusando, hasta que una persona salió en su búsqueda y comenzó a llamarle por su nombre. Al percatarse de ello, el agresor sexual abrió la puerta del cuarto de retrete y permitió que su víctima saliera.

Mientras intentaba escapar del lugar, el hoy sentenciado fue alcanzado por un familiar de la víctima, quien recibió el apoyo de vecinos que acudieron



TIJUANA.- Héctor “N”, tras resultar culpable en el delito de violación en perjuicio de una víctima sexual, un juez le dictó una condena de más de 15 años de cárcel.

al escuchar lo que estaba ocurriendo.

En segundos, Héctor “N” fue pepenado violentamente por el familiar con el apoyo de más residentes, y después entregado a los agentes de Policía que acudieron al sitio.

Como resultado del proceso penal, se dictó sentencia condenatoria de 15 años y cuatro meses de prisión para el violador; sin conceder beneficios libertarios.

TODO UNA ‘FICHA’, LA RATA

Capturaron al Brayán “N”, en la colonia Horóscopos, por asaltar a un transeúnte

TIJUANA.- Un joven reportado por la víctima de robo fue capturado pocos minutos después del hecho por policías municipales, esto gracias a un patrullaje de vigilancia realizado en la colonia Horóscopos.

Los hechos se registraron, de acuerdo al reporte policial, la tarde ayer, cuando los oficiales realizaban un recorrido preventivo sobre la zona donde fueron abordados por la víctima, quien manifestó que un sujeto lo había despojado de sus pertenencias, tras amenazarle con lo que parecía un arma.

Por ello, los agentes iniciaron la búsqueda correspondiente y fue entonces que localizaron, metros adelante, a un sujeto que coincidía con las características proporcionadas por la víctima, quien llevaba consigo un objeto de apariencia de artefacto bélico.

Al ser intervenido, este se identificó



TIJUANA.- Brayán “N” de 25 años, tras ser arrestado por asaltar con pistola en mano a una persona, resultó cuenta con un registro previo relacionado al robo de vehículo.

como Brayán “N”, de 25 años. Tras verificar sus datos en el sistema, se informó que contaba con un registro previo relacionado con el delito de posesión de vehículo con reporte de robo.

Ahí, le fue asegurada una pistola escuadra de utilería y una mochila

la que la víctima reconoció como de su propiedad.

El detenido fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), autoridad encargada de integrar la carpeta de investigación correspondiente y determinar su situación jurídica.

HECHOS EN LA TERCER ETAPA DEL RÍO

Cae sujeto por acoso y abuso sexual contra una mujer

TIJUANA.- Por acoso y abuso sexual en contra de una mujer fue arrestado el presunto agresor, identificado como Billy “N” de 28 años, en las inmediaciones de la tercera etapa del río, a la altura de la colonia del mismo nombre de la zona.

El detenido es señalado por presuntamente acosar y realizar tocamientos de índole sexual a una mujer en la colonia Tercera Etapa Río Tijuana, esto derivado a un recorrido de vigilancia preventivo realizado este 23 de septiembre por agentes municipales.

Cuando fueron abordados los tripulantes de una patrulla por una mujer, esta les manifestó que momentos antes, mientras caminaba por la vía pública un sujeto se le acercó y, sin su consentimiento, este la tocó en sus partes íntimas al momento que le sugería acciones de índole sexual, por lo que al divisar a la unidad policial actuó de manera correcta reportando el hecho y al agresor.

Tras recabar información sobre las características del responsable, los oficiales se trasladaron al lugar de los hechos

y en breve ubicaron a un individuo que coincidía con la descripción proporcionada por la ofendida.

Fue al momento de intervenir a quien se identificó como Billy “N”, de 28 años, que los guardianes del orden actuaron conforme a derecho y de inmediato pusieron bajo custodia al sospechoso.

Posteriormente quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, institución de investigación encargada en presentar al presunto delincuente ante el Juez de Control.



TIJUANA.- Billy “N”, en las inmediaciones de la colonia Tercera Etapa Río Tijuana, presuntamente atacó a una mujer de forma sexual.

SE LLAMA ELMER ELEAZAR “N”

JOVEN SERÁ  
INVESTIGADO  
POR ROBO CON  
VIOLENCIA

TIJUANA.- La autoridad estatal de investigación informa que investigará a un joven por su presunta responsabilidad en el delito de robo con violencia, tras hechos registrados en la vía pública de esta ciudad.

La vinculación a proceso de Elmer Eleazar “N”, según el Juez de Control, es por su probable responsabilidad de ejecutar un robo ejercido con violencia en la colonia Zona Centro, en perjuicio de un transeúnte.

De acuerdo con los datos de prueba recabados durante la investigación, el 28 de diciembre de 2025, aproximadamente a las 8:00 de la mañana de ese día, la víctima circulaba sobre la avenida Revolución, pero entre las calles Tercera y Cuarta, a la altura de un establecimiento comercial, el hoy imputado la pepenó para obligarla a caminar hacia un estacionamiento donde mediante violencia física logró despojar una cartera que contenía 290 pesos.

Tras los hechos, el probable responsable se retiró del lugar, sin embargo, fue asegurado momentos después por agentes locales, esto luego de que la víctima lo señalase como quien lo había golpeado y asaltado. Al momento de su detención, le fueron localizados los objetos relacionados con el robo.

En audiencia, el Ministerio Público presentó los datos de prueba correspondientes, por lo que el Juez de Control determinó vincular a proceso a Elmer Eleazar “N” por el delito de robo con violencia, imponiéndole como medida cautelar prisión preventiva justificada.

Asimismo, se estableció un plazo de un mes para la investigación complementaria, el cual vence el 15 de octubre de 2026.



ELMER ELEAZAR “N”



Juan de Dios “N” fue sentenciado a prisión por la Fiscalía General del Estado, por los delitos de violación equiparada agravada y corrupción de menores.



NO HAY NINGUNA PERSONA DETENIDA

# ACRIBILLADO FRENTE A PESCADERÍA ‘EL ERIZO’

Recibió al menos 10 disparos de arma de fuego; no ha sido identificado

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Un hombre fue asesinado a balazos ayer frente a la pescadería “El Erizo”, ubicada sobre la calle 12, entre Riveroll y Alvarado.

El ataque ocurrió minutos antes de las 8:00 horas, cuando el hombre llegó a bordo de una camioneta Jeep Patriot y, tras descender del vehículo, fue atacado con disparos de arma de fuego.

De acuerdo con información recabada en el lugar, la víctima recibió al menos 10 impactos en distintas partes del cuerpo.

Tras el reporte, agentes de la Fiscalía General del Estado acordonaron el área para realizar el procesamiento de la escena y recabar indicios.

Hasta el momento, no se ha informado sobre personas detenidas y la identidad de la víctima permanece sin confirmar.

La Fiscalía General del Estado quedó a cargo de las investigaciones para esclarecer el ataque e identificar a los responsables. ción de violencia de pareja sobre la calle Brasil, por lo que se trasladaron al lugar.



ENSENADA.- El asesinato fue en un establecimiento ubicado sobre la calle 12, entre Riveroll y Alvarado.

DELINCUENCIA



ENRIQUE “N”

VINCULACIÓN A PROCESO POR  
ALLANAMIENTO DE MORADA

ENSENADA.-Fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado.

## Al ‘bote’, por allanamiento de vivienda

ENSENADA.-La Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo la vinculación a proceso de Enrique “N”, por su probable responsabilidad en el delito de allanamiento de morada, luego de presentar ante la autoridad judicial los datos de prueba correspondientes.

De acuerdo con la investigación, el pasado 17 de septiembre de 2026 se recibió un reporte a través de C-5, mediante el cual se solicitó apoyo policial debido a que una persona ajena presuntamente había ingresado sin autorización a un domicilio ubicado en la calle Sexta de la Zona Centro de Ensenada y se encontraba en el techo de la vivienda.

Al arribar al lugar, elementos de la Policía Municipal localizaron al señalado, quien fue identificado por el propietario del inmueble.

Ante el señalamiento directo y la manifestación del ofendido de proceder legalmente, Enrique “N” fue detenido y posteriormente puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado.

Como resultado de los datos de prueba expuestos por el Ministerio Público, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso contra Enrique “N” por el delito de allanamiento de morada y le impuso como medida cautelar prisión preventiva justificada por falta de arraigo.

PASARÁ 19 AÑOS EN LA CÁRCEL

## Condenado por violación y corrupción de menores

ENSENADA.-Juan de Dios “N” fue sentenciado a prisión por la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con la Violencia de Género contra las Mujeres, por los delitos de violación equiparada agravada y corrupción de menores, cometidos en dos hechos distintos en agravio de dos menores de edad.

El primer caso ocurrió el 1 de agosto de 2018, cuando el sentenciado obligó a una menor de 13 años a consumir drogas mediante una pipa de cristal y posteriormente realizó actos de naturaleza sexual en su contra al interior del domicilio que habitaban.

Las investigaciones estuvieron a cargo de la Unidad de Investigación de Delitos Contra la Libertad Sexual y la Familia, cuyas pruebas permitieron llevar el caso ante el Juez, quien impuso al acusado una pena de 19 años de prisión, 10 días de multa y el pago por concepto de reparación del daño.

El segundo caso ocurrió entre agosto y diciembre de 2021, cuando el sujeto realizó tocamientos y amenazó a otra menor, a quien también obligó en varias ocasiones a observar videos de contenido sexual



JUAN DE DIOS “N”

ENSENADA.-Al sentenciado le fueron negados los beneficios de libertad anticipada.

en su teléfono celular. Asimismo, en un hecho distinto en la vía pública, la obligó a fumar un cigarrillo bajo amenazas.

Por estos hechos, recibió una segunda condena de 19 años de prisión, además de la multa correspondiente y el pago de la reparación del daño.

En ambos casos, al sentenciado le fueron negados los beneficios de libertad anticipada.

EN EL FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA

## Joven es sorprendido en posesión de droga

Durante una inspección precautoria fueron localizados cinco envoltorios con una sustancia con características similares al “cristal”

ENSENADA.- Una intervención preventiva realizada por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), tras el operativo permanente de vigilancia, derivó en el arresto de Jonathan “N”, de 28 años de edad, por el probable delito de posesión de drogas, en el fraccionamiento California.

De acuerdo con el informe policial, los agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia sobre la avenida Baja California y Del Cantil, cuando observaron a un hombre que caminaba sobre el carril de circulación vehicular, poniendo en riesgo su integridad y la de los conductores, además de portar el rostro cubierto con pasamontañas.

Ante dicha conducta, los oficiales procedieron a intervenirlo, haciéndole de conocimiento que infringía una falta al Bando de Policía y Gobierno.

Durante la inspección, le localizaron en una de las bolsas de su pantalón cinco envoltorios de plástico que contenían una sustancia granulada al tacto con características similares a la droga conocida como “cristal”.

Por tal motivo, quien dijo llamarse Jonathan “N” fue informado del motivo



Jonathan “N”

Art. 13 CNPP

ENSENADA.- Como resultado de una intervención preventiva realizada por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fue detenido José “N”, de 28 años, por la probable comisión de delitos contra la salud.

de su arresto, colocándole los candados de manos y dándole lectura de los derechos que le asisten como persona detenida, procediéndose además al aseguramiento de los envoltorios y al correspondiente registro y cadena de custodia.

Finalmente, el detenido y los indicios asegurados fueron trasladados a las instalaciones de la corporación local para la elaboración de la documentación necesaria y posteriormente puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para realizar las investigaciones y determinar su situación jurídica.



# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

AFIRMA EL PERIODISTA JOSÉ LUIS MARTÍNEZ

## “NO DEBEMOS SER CAJA DE RESONANCIA DE LAS AUTORIDADES”

*Ante la irrupción de la tecnología, urge a mantener una tradición del periodismo: el contar bien las cosas para transmitir emociones; recibirá un homenaje en la FIL*

EN MUCHAS MAÑANAS DE 1996 SE AGRIABA DE PRONTO EL SEMBLANTE DEL EDITOR DE CULTURA DEL PERIÓDICO LA CRÓNICA, ANTONIO MARIMÓN. SIGNIFICABA QUE HABÍA REVISADO LA SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS QUE DIRIGÍA JOSÉ LUIS MARTÍNEZ S. Y EN LUGAR DE LOS CHISMES DE LA FARÁNDULA QUE HABÍA PENSADO ENCONTRAR, HALLABA NOTAS DE JAZZ, CINE Y ROCK, ASÍ COMO RESEÑAS DE LIBROS QUE SE INTERNABAN PELIGROSAMENTE EN TERRENOS QUE EL ENTRAÑABLE MARIMÓN CONSIDERABA DE SU DOMINIO EXCLUSIVO

POR HÉCTOR DE MAULÉON  
Agencias

En la junta editorial se hacían comentarios indirectos, el director Pablo Hiriart calmaba las aguas, pero el duelo editorial tardaba poco en recomenzar. José Luis era incontinente. El resultado era que los lectores solían disfrutar de 2 de las mejores secciones del periodismo mexicano de aquellos días.

Martínez sostiene que aquello era producto de una deformación profesional que había comenzado en 1980, cuando él estudiaba periodismo en la ENEP Aragón y Andrés de Luna lo llevó a la revista Su Otro Yo, que dirigía el legendario fotógrafo y editor Vicente Ortega Colunga.

Ortega Colunga también era un caso. Había labrado una fortuna al lanzar en 1956 la historieta La vida deslumbrante de María Félix y le llevó poco tiempo dilapidarla en los cabarets, los salones de baile y los centros nocturnos de entonces. Se enriqueció de nuevo al hacer la fotonovela Vida y amores de Pedro Infante, y volvió a quedar en la ruina a consecuencia de su pasión desbordada por la noche.

Fundó periódicos y revistas de vida efímera y en 1973, de nuevo en aprietos económicos, aprovechó su conocimiento de la vida nocturna y su amistad con vedettes y otras diosas de la noche para fundar la mejor revista erótica de México: Su Otro Yo, que desplegaba audaces fotografías de las divas y las acompañaba con notas, crónicas y reportajes firmados por algunas de las mejores plumas de aquel tiempo.

En Su Otro Yo publicaba la llamada División Panzer, integrada por grandes figuras de la vieja guardia: Renato Leduc, Francisco Martínez de la Vega, José Alvarado y Pedro Ocampo Ramírez, entre otros.

“Además de estos periodistas, muy viejos, publicaban Carlos Monsiváis y Juan Tovar, entre otros autores de su generación, y estábamos también los que entonces andábamos por los 20 y tantos años: Emiliano Pérez Cruz, José Buil, Fernando Figueroa y Armando Ramírez. Se trataba de una combinación que permitía un aprendizaje excepcional”, recuerda Martínez en entrevista.

“En aquellos tiempos era frecuente ir a tomar un descanso al café o a la cantina. En Bucareli, donde estaban las oficinas de Su Otro Yo, estaban: La Mundial, la Reforma y estaba también el Café La Habana. Era el corazón del barrio periodístico. Nos rodeaban EL UNIVERSAL, Excélsior, La Prensa, Novedades y El Nacional, y también periódicos pequeños como El Diario de México y publicaciones como Cine Mundial, Cine Avance y El Redondel. Había un ambiente como aquel del



José Luis Martínez recibirá el Premio de periodismo cultural “Fernando Benítez” en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2026.

que habla García Márquez: uno iba a la cantina o al café para hablar con otros periodistas de lo que estaba haciendo o acababa de hacer, y era un verdadero privilegio recibir esas lecciones fuera del aula: escuchar a Leduc, a Abel Quezada, y a otros de la vieja guardia, hablar incansablemente del oficio”.

En los años que permaneció en Su Otro Yo, Martínez se fogueó como periodista todoterreno. Lo enviaban a cubrir la farándula nocturna (la entrevista que le hizo a Margo Su, la propietaria del Teatro Blanca, es excepcional), en los días en que la Princesa Lea triunfaba en el Can Can, Rossy Mendoza en El Quid, Mora Escudero en el Capri, Gioconda en el Montparnasse y Olga Breeskin en el Belvedere del Hotel Continental.

Pero Ortega Colunga le permitía abordar otra clase de temas: desde asuntos policíacos y del bajo mundo, hasta entrevistas con futbolistas, músicos, escritores, pintores, actores y boxeadores.

“Acompañé varias veces a Pita Amor y pude descubrir su gracia, su conmovedora vanidad, cuando ella era ya demasiado grande. Me acerqué a mucha gente, sin el afán de ser un especialista en nada, y pude escribir de todo sin atarme a un solo género. Esa fue mi gran escuela”.

Ortega Colunga murió en febrero de 1985 (lo sucedió al frente de la revista su hijo, el cultísimo, ingenioso, obsesivo poeta Roberto Diego Ortega). Luego vino el terremoto del 19 de septiembre y de manera brutal aquel mundo se desvaneció.

El día anterior a la tragedia, Martínez había entrevistado en Radio Fórmula a los conductores del célebre

Batas, pijamas y pantuflas, Sergio Rod y Armando El Conde Calderón: 24 horas más tarde, ambos morirían aplastados bajo los escombros. Esa noche, con dos fotógrafos de la revista, José Luis recorrió la vieja Ciudad de México, iluminada por sus marquesinas, por última vez.

Descarga Guías Viaje Acudió a El Patio a entrevistar a Héctor Suárez; al Capri, en el Hotel Regis, donde se presentaba Mara Maru, La Pantera Blanca, y también al Studio 54, donde habló con la vedette Mayra Rey.

“Fue una noche larga, lluviosa, de muchas risas y muchas copas. Terminé esas andanzas nocturnas a las 5 de la mañana, en que llegué a mi casa. Dos horas después estábamos en una circunstancia absolutamente distinta”, recuerda.

En los lugares en donde había estado la noche anterior no quedaban sino cascajos. Sin saberlo, había sido el último visitante y se había despedido de algunos de los santuarios en los que se formó.

Ignoraba que llevaba en la cabeza el germen de dos libros: La vieja guardia, que rescataría las vidas y ofrecería ejemplos de la obra de 20 grandes protagonistas del periodismo mexicano del siglo XX, con muchos de los cuales convivió, y El día que cambió la noche, que describe las últimas horas de una ciudad que se perdió para siempre a las 7:19 del 19 de septiembre de 1985.

“Aquella mañana, con la credencial de prensa, logré acercarme lo más posible a los sitios del desastre: ya no estaba el Regis, ya no estaban tantas cosas que había visto apenas horas antes. Me resistí durante años a escribir sobre todo aquello. Dos décadas más tarde, durante un congreso, tuve una especie de iluminación: por qué no contar la noche anterior al terremoto, la ciudad anterior al terremoto, antes que contar el amanecer triste del 19. Algo semejante ocurrió con La vieja guardia: no se me ocurrió escribirlo hasta después de 20 años, y cuando imaginé el libro la mayor parte de esos periodistas había muerto. No había sobre algunos de ellos prácticamente nada: sólo quedaban sus leyendas. Unas leyendas que merecían ser contadas”.

Tras la muerte de Ortega Colunga, Roberto Diego Ortega cerró Su Otro Yo y fundó la revista Diva, una versión más fina y, si se puede, más literaria.

Martínez fue coordinador editorial del proyecto. Pasó luego al Esto, en donde Fernando Morales Ortiz lo inició en esa otra gran escuela que es el diarismo, “el frenesí de la nota diaria”.

“En 1990, por invitación de Fernando Solana Olivares me fui a El Nacional, con la oferta de hacer una sección de Espectáculos del modo en que yo quisiera. Así que un día publicábamos cine, al otro jazz, al otro rock, pornografía y desde luego farándula y temas de la noche. Tuvi- mos colaboradores de primer nivel. Stella Inda, la protagonista de Los Olvidados, escribía de teatro. Llegaron Malkah Rabell, Juan López Moctezuma, Xavier Quirarte y Naïef Yehya”.

—El acompañamiento a los que comienzan es imprescindible. Lo había aprendido de Ortega Colunga (...) Ese acompañamiento se lo enseñó a mi generación la División Panzer, así como el ahora olvidado Pedro Ocampo Ramírez. Uno lleva de la universidad algunas nociones, pero en la práctica todo es distinto. Un buen editor es fundamental. Como decía Fernando Benítez, alguien que enseñe a escribir bien y rápido. Antes había un magisterio en las redacciones. Y en ese ambiente de gritos, de insultos, a veces uno se iba formando en el carácter y también en el conocimiento de lo que era el periodismo. Mucho de eso ha desaparecido con las nuevas tecnologías. La gente ya no vive en la redacción. Ya no existe; por ejemplo, lo que llamaban “la guardia caballona”: la guardia nocturna en donde los jóvenes comenzaban y estaba encargada de recibir llamadas de la Cruz Roja o de indagar en la policía para ver si había algo interesante. Aquel era un extraordinario espacio de formación. Todo eso se acabó, vivimos otro momento, otra realidad, sobre todo a partir de la irrupción de internet. Los periodistas, sin embargo, tenemos la obligación de reinventarnos y aprovechar el mundo que ofrecen estas tecnologías.

También el periodismo cultural cambió. La mayor parte de los grandes suplementos culturales murieron con el siglo XX. Usted, sin embargo, lleva casi un cuarto de siglo dirigiendo Laberinto, el suplemento del periódico Milenio.

—Antes el periodismo permitía textos largos, crónicas y reportajes en dos o tres partes. Ahora hay que andar como se vive en un condominio de interés social, acomodando las cosas para que quepa lo más posible, y sometidos a la dictadura del diseño, en un momento en el que, además, todo mundo tiene prisa. La lectura dilata- da es cada vez más escasa. A mí me interesa seguir apostando por la inteligencia del lector, y Laberinto ha tenido de este una excelente respuesta.

—¿Cuáles son los desafíos del periodismo cultural de hoy?

—El principal es permanente: no convertirse en una caja de resonancia de los boletines, de la agenda de las autoridades. Saber la importancia de la mirada personal y también de la escritura. Mantener una de las grandes tradiciones de nuestro periodismo: la de la voluntad de estilo. Contar bien las cosas para transmitir lo que nos hace estremecer, todo lo que nos conmueve.

Martínez es autor desde hace décadas de la columna El Santo Oficio. Hoy lleva casi medio siglo practicándolo. Sus cartas credenciales son las miles de cuartillas que ha entregado y que abordan los hechos culturales más variados.



BUSCAN BANCALIZAR A 18 MILLONES

# Presentan nueva Ley de Economía Digital

MARIANA MADRID  
*El Mexicano*

C IUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- El Gobierno Federal presentó la nueva Ley de Economía Digital con la que busca acelerar el uso de pagos electrónicos, facilitar la formalización de pequeños negocios y ampliar el acceso a servicios financieros para millones de personas que actualmente no cuentan con una cuenta bancaria.

José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, señaló que uno de los objetivos centrales es atender a los adultos que permanecen fuera del sistema bancario, pese al crecimiento que tuvo la bancarización durante la administración anterior.

La propuesta también busca aprovechar la infraestructura que ya existe en México, particularmente el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, SPEI, y CoDi, para que las personas puedan realizar transferencias desde la aplicación de cualquier institución financiera.



Uno de los cambios planteados está dirigido a los pequeños negocios, que podrán contar con una nueva cuenta bancaria de apertura remota. De acuerdo con la Agencia, el esquema busca facilitar que los establecimientos cobren desde el celular y reciban el dinero de manera inmediata, sin comisiones.

Peña Merino explicó que tanto SPEI como CoDi ya cuentan con infraestructura desarrollada en México y que la nueva legislación busca facilitar que estas herramientas se utilicen de manera más amplia en operaciones entre personas y establecimientos.

La estrategia contempla que el cobro mediante CoDi pueda hacerse a través de un código QR, mientras que quien realiza el pago podrá utilizar su aplicación bancaria, seleccionar la cuenta correspondiente, revisar los datos y confirmar la operación.

## SE MANTIENE...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nia, a mantenerse atenta a la evolución del meteoro a través de fuentes oficiales y redoblar las medidas de autocuidado.

De acuerdo con el reporte de las 06:00 horas de este jueves emitido por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el “Huracán Polo” mantiene dicha categoría, su centro se localiza aproximadamente a 280 km al oeste-suroeste de Zihuatanejo, Guerrero, y a 260 km al sur de Manzanillo, Colima, con vientos máximos sostenidos de 260 km/h, rachas de 315 km/h y desplazamiento hacia el noreste a 15 km/h.

El SMN pronostica lluvias muy fuertes con puntuales intensas, de 75 a 150 milímetros (mm), en las costas de Jalisco, Colima, Michoacán, así como en sectores de Guerrero. En Nayarit se esperan acumulados de 50 a 75 mm.

Asimismo, se prevén vientos sostenidos de 60 a 80 km/h, con rachas de 90 a 110 km/h en las costas de Colima, así como rachas de menor intensidad en las costas de Jalisco y Guerrero. El oleaje podría alcanzar de 6 a 8 metros en las costas de Michoacán, de 4 a 6 metros en Jalisco, Colima y Guerrero, y de 2 a 3 metros en Nayarit.

## Llegará...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

San Lázaro, Baja California Sur, y el martes por la mañana a 85 kilómetros al este de Mulegé.

Luego de tocar tierra cruzaría la Península de Baja California y se disiparía sobre el Golfo de California.

Todavía como huracán categoría 4, el ciclón se ubicaba a las 9:00 horas de este jueves a 245 kilómetros al sur de Manzanillo, Colima, y a 315 al oeste-suroeste de Zihuatanejo, Guerrero, con vientos máximos sostenidos de 250 kilómetros por hora y rachas de 306.

La circulación del sistema generará lluvias intensas (de 75 a 150

milímetros) en Jalisco (oeste, sur y costa), Colima y Michoacán (costa y este), y muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Nayarit (sur y costa) y Guerrero (oeste), alertó el SMN.

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos anticipó probables fluctuaciones de fuerza de “Polo” durante el próximo día.

“El pronóstico de intensidad muestra poco cambio en la fuerza a las 12 horas y algún ligero fortalecimiento a las 24 horas”, apuntó en un pronóstico a discusión.

Confirmó, por otra parte, la presencia una zona de baja presión al sur del Golfo de Tehuantepec, con 80 por ciento de probabilidad de desarrollo ciclónico en los próximos 7 días.

## Negó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tad de la sala que se retiró cuando él tomó la palabra; sumado a ello, Netanyahu aseguró que muchos líderes de los países que protestaron le agradecen en secreto por sus acciones contra Irán.

Previo a la aparición del mandatario israelí la Misión Palestina en Naciones Unidas envió un mensaje en el que invitaba a diplomáticos de otros países a protestar en contra de lo que caracterizaron como “genocidio, crímenes de guerra y ocupación ilegal” cometidos por Israel bajo el gobierno de Netanyahu.

Ante las acusaciones de genocidio, investigadas en la Corte Internacional de Justicia, el mandatario israelí aseguró que su país ha hecho todo lo posible para evitar bajas civiles en sus operaciones militares. Asimismo, Ne-

tanyahu, desestimó las denuncias de obstruir la entrada de alimento y suministros médicos que pesan sobre su gobierno como “la mentira más grande de este siglo”.

Horas antes del discurso de Netanyahu, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, se dirigió a la Asamblea en un mensaje pregrabado en el que condenó las restricciones impuestas por el gobierno estadounidense a la delegación palestina.

El líder palestino de 90 años llamó a la comunidad internacional a actuar en contra de la ocupación israelí de los territorios de Gaza y Cisjordania. Durante su discurso, Abbas aseguró que el pueblo palestino no abandonará sus hogares, cederá ante el desplazamiento, ni permitirá que su destino sea decidido desde afuera.

## Detenido...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Baja California, a Ernesto Enrique “N”, alias “Niño”, identificado por la Secretaría de la Defensa Nacional como jefe de plaza del Cártel del Pacífico, facción “Mayos”, en Puerto Peñasco, Sonora.

La captura se realizó mediante una operación de Fuerzas Especiales de la Guardia Nacional, Ejército y Fiscalía General de la República (FGR), derivada de trabajos de Inteligencia Militar Central y del intercambio de información con el Comando Norte de Estados Unidos.

De acuerdo con Defensa, “Niño” no sólo operaba en Puerto Peñasco, sino que mantenía presencia criminal en Mexicali, Baja California, y Los Mochis, Sinaloa, puntos que forman parte de una ruta del Cártel del Pacífico hacia la frontera estadounidense.

La dependencia lo señaló como responsable del tráfico de drogas y armas entre México y Estados Unidos, y colaborador cercano de Jesús Alexander y/o Juan José “N”, alias “Ruso”, identificado como jefe de “Los Rusos”, estructura perteneciente a la misma organización criminal.

## Destituido...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

guramiento de 59 millones de litros de combustible presuntamente ilegal en una planta de almacenamiento de la empresa SIMSA.

Sin embargo, aún no se acredita la ilegalidad del combustible, además de que la empresa SIMSA alegó que no era de su propiedad sino de otras firmas y existían los permisos correspondientes.

Aunque el aseguramiento se reportó el 17 de septiembre, en realidad hubo una simple visita a la planta el 4 de septiembre, y el 10 de septiembre retomó actividades normales.

El sábado pasado, en un viraje en

“Niño” fue detenido junto con otro hombre. Durante la operación, las autoridades aseguraron droga, armas y diversas municiones, aunque Defensa no precisó cantidades.

El presunto jefe de plaza contaba además con una orden de aprehensión emitida por un juez federal por delitos contra la salud, específicamente posesión con fines de comercio para la venta de fentanilo.

Ambos detenidos y los indicios asegurados fueron trasladados ante la FGR en Mexicali, donde se realizarían las diligencias periciales y se determinaría su situación jurídica.

La captura se reporta en medio de una serie de operaciones federales contra “Los Rusos”, estructura aliada con la facción de los Zambada y asentada principalmente en Mexicali y su valle.

El grupo es encabezado por Juan José Ponce Félix, “El Ruso”, identificado por autoridades estadounidenses como uno de los principales operadores del Cártel de Sinaloa en el corredor fronterizo de Mexicali. Estados Unidos mantiene una recompensa de hasta 5 millones de dólares por información que conduzca a su arresto o condena.

## Descartó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

tenido acusado de extorsión y cobro de piso a comerciantes.

Aunque hubo protestas de policías municipales y bloqueos para evitar el traslado del Alcalde a la CDMX, no tuvieron éxito.

Junto con el Edil fue detenido otro sujeto identificado como Carlos Alberto “N”, alias “La Parca”.

El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, informó que las autoridades investigan presuntos esquemas de protección que habrían permitido operar a grupos delictivos en la región del Istmo de Tehuantepec.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ya bloqueó cuentas y recursos de personas relacionadas con la investigación.

Sánchez Altamirano es un político cercano a la cúpula local de Morena. Su carrera estuvo ligada al ex Alcalde Emilio Montero Pérez, quien ahora es titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) bajo las órdenes del Gobernador morenista Salomón Jara.

El hoy detenido fue secretario particular y suplente de Montero y asumió la Presidencia Municipal en noviembre de 2022, cuando éste pidió licencia.

En 2024, se postuló para la reelec-

ción, en candidatura común con el Partido Verde y Nueva Alianza Oaxaca y gobierna el Ayuntamiento para el periodo 2025-2027.

La detención ocurre después de que Juchitán fuera intervenido por fuerzas estatales y federales en junio de 2025 mediante la llamada Operación Sable, ante indicios de infiltración criminal en la Policía Municipal y el centro de videovigilancia C2.

Los 218 policías municipales fueron concentrados entonces para evaluaciones de control de confianza, mientras las fuerzas estatales y federales asumieron temporalmente la seguridad.

Tras su captura, policías municipales, mototaxistas y simpatizantes del Alcalde bloquearon accesos y salidas de Juchitán, principalmente sobre la carretera federal 185 Transistmica, para exigir la liberación del Edil. Sus protestas no prosperaron.

En el punto conocido como Canal 33 fueron colocadas llantas a las que les prendieron fuego, mientras policías municipales instalaron un cerco sobre la carretera.

Reportes señalan que elementos de la Policía Municipal incluso siguieron el convoy que trasladó al Alcalde hacia Ciudad Ixtepec, donde fue llevado a instalaciones militares antes de su traslado fuera de Oaxaca.

## Eliminaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

días a 22 y, por supuesto, seguiremos trabajando para seguir reduciendo estos indicadores”, detalló el titular de la agencia, José Antonio Peña Merino.

Entre los avances, se destacó la Plataforma Nacional de Registro Civil, que permite realizar trámites como actas de nacimiento, matrimonio, defunción y correcciones desde cualquier lugar del país y del mundo. También resaltó la reducción de trámites para obtener pasaportes, que pasaron de 21 a cinco, mientras que los requisitos promedio disminuyeron de seis a tres.

Merino también destacó la firma del Pacto Nacional para la Simplificación y Digitalización, suscrito por las 32 entidades y los municipios del país, esto con el objetivo de establecer catálogos únicos de trámites para estados y municipios. Añadió que la plataforma para establecimientos mercantiles de bajo impacto permitirá realizar desde un celular los trámites necesarios para abrir un negocio que no venda alcohol.

En materia de digitalización, se señaló que actualmente se realizan alrededor de 2 millones de trámites digitales diariamente se y destacó la creación de Nube MX. También se informó

que la Fábrica de Software, integrada por 300 ingenieras e ingenieros mexicanos, ha desarrollado 279 proyectos y plataformas.

El funcionario anunció además que en octubre se pondrá en operación el Expediente Digital, que permitirá que los documentos viajen en línea entre autoridades, con autorización de las personas, para evitar que las personas tengan que trasladarse de una ventanilla a otra. Los documentos digitales incluidos tendrán la misma validez que los físicos.

En inteligencia artificial, informó que en octubre comenzará la construcción de Coatlucue, que será la supercomputadora más potente de América Latina, con una capacidad de 314 mil billones de operaciones por segundo. También destacó la creación de una Fábrica de Inteligencia Artificial para desarrollar soluciones públicas y el Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial.

En atención ciudadana, Merino informó que la línea 079 cuenta con más de mil 500 servidores públicos que brindan atención las 24 horas, los 365 días del año, con un promedio de 35 mil 600 atenciones diarias y 5.4 millones acumuladas en año y medio.



DEFENSA Y SEGURIDAD

México y Corea del Sur ampliarán cooperación



EL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO 2026-2030 CONTEMPLA COMERCIO, ENERGÍA, AGRICULTURA, EDUCACIÓN, CULTURA Y UN CENTRO DE K-POP EN MÉXICO

MARIANA MADRID  
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 24 de Septiembre.- México y Corea del Sur acordaron ampliar su cooperación en materia de defensa y seguridad, esto como parte del Plan de Acción Conjunto México-Corea 2026-2030, con el que ambos gobiernos establecieron una hoja de ruta para profundizar su relación durante los próximos cuatro años.

Durante su visita en Palacio Nacional, el presidente de Corea del Sur, Lee Jae-myung, señaló que ambos países acordaron explorar mecanismos mediante los cuales Corea pueda contribuir al proceso de modernización de las Fuerzas Armadas mexicanas, así como ampliar el intercambio en materia de defensa.

“Asimismo, la Presidenta Sheinbaum y yo acordamos explorar formas en que Corea pueda contribuir al proceso de modernización de las fuerzas armadas que impulsa México”.

El mandatario surcoreano explicó que, mediante el memorándum de entendimiento en materia de defensa firmado durante su visita, se contempla el intercambio de experiencias, educación, entrenamiento e investigación y desarrollo. También planteó que la tecnología coreana pueda traducirse en producción local en México y abrir oportunidades hacia terceros mercados.

“Solicité el interés y apoyo especial de la Presidenta Sheinbaum para que la destacada tecnología de defensa de Corea se traduzca en producción local en México, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de la industria de defensa mexicana y permitiendo a ambos países ingresar conjuntamente a terceros mercados”.

La cooperación también abarcará seguridad pública. Los dos gobiernos acordaron establecer bases para colaborar contra delitos transnacionales como los fraudes en línea, la trata de personas y el narcotráfico, además de trabajar en infraestructura y tecnología para seguridad.

En paralelo, México y Corea acordaron ampliar la colaboración hacia sectores tecnológicos considerados estratégicos para el futuro, entre ellos inteligencia artificial e industria aeroespacial. Corea enviará en noviembre una misión público-privada a México para analizar mecanismos que aceleren estos proyectos.

“Nuestro gobierno y sector empresarial acordaron conformar una misión público-privada que visitará México en noviembre de este año, para discutir de manera conjunta medidas que aceleren la cooperación en tecnologías artificial y tecnologías digitales”.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que la relación tecnológica puede aprovechar las capacidades de ambos países y vinculó esta cooperación con sectores como la electromovilidad, la inteligencia artificial, las tecnologías digitales, la ciencia y la educación superior.

La agenda económica quedó integrada al plan, pues ambos países acordaron fortalecer las cadenas de suministro, ampliar el comercio y las inversiones y explorar nuevas oportunidades de cooperación. Además, concluyeron las negociaciones para modificar el Acuerdo de Promoción de Inversiones.

En este rubro se estableció un fondo de crédito interbancario por 100 millones de dólares entre los bancos de exportación e importación de ambos países, esto para facilitar el financiamiento a empresas mexicanas que compren bienes y servicios de compañías coreanas y a empresas coreanas que inviertan en México.

También se estableció un canal de diálogo para abordar asuntos relacionados con petróleo crudo y recursos estratégicos. El presidente Lee agradeció el apoyo de Sheinbaum para mantener un suministro estable de crudo a empresas coreanas y ambos acordaron continuar con esta cooperación.

En materia cultural, uno de los anuncios fue la posibilidad de establecer en México un centro de cultura K-pop, y la presidenta Sheinbaum confirmó que BTS regresará a México en 2027.

“Quiero comentarles también que uno de los grandes proyectos del que fuimos informados hoy, que tengo la autorización del presidente Lee para comentarlo, es la posibilidad de que se establezca un centro de cultura K-pop en nuestro país, de música y otras actividades artísticas y culturales, así como la posibilidad de un Instituto de Cultura de México en la República de Corea”, detalló Sheinbaum.

El plan también contempla cooperación cultural y educativa más amplia. Corea y México acordaron impulsar la coproducción de contenidos y la formación de talento especializado. Además, se analizará la propuesta de Sheinbaum para establecer un programa de becas gubernamentales para estudiantes de ambos países.

También se busca ampliar los intercambios entre las nuevas generaciones, mientras que la relación cultural se ha fortalecido con el interés mexicano por el K-pop, el K-beauty y la gastronomía coreana, el mandatario Lee destacó que los intercambios entre ambos pueblos alcanzan alrededor de 200 mil visitantes al año.

La cooperación se extenderá además a la agricultura y los productos agroalimentarios. Ambos países acordaron impulsar proyectos para que la tecnología agrícola coreana contribuya a elevar la productividad de pequeños y medianos agricultores mexicanos, además de mejorar los mecanismos de seguridad para productos pesqueros mexicanos y agilizar la emisión de certificados sanitarios para productos ganaderos destinados a Corea.

Finalmente, ambos gobiernos acordaron fortalecer su coordinación en organismos multilaterales como la ONU, APEC y MIKTA. Corea, que asumirá la presidencia del G20 en 2028, expresó su disposición a colaborar con México para asumir la presidencia del grupo en 2029, y de esta manera mantener la cooperación para el

desarrollo y en favor de la paz internacional.

En total, ambos gobiernos firmaron 17 memorándums de entendimiento en áreas como cooperación económica, desarrollo, movilidad académica, cultura, turismo, ciencia y tecnología, propiedad intelectual, agricultura y seguridad. Sheinbaum señaló que estos instrumentos buscan convertir los acuerdos en acciones concretas.

“El legado construido con respeto, diálogo, solidaridad y cooperación, es uno de los pilares más entrañables de la amistad entre nuestros pueblos”.

FIRMADO POR:  
MARIO HERNÁNDEZ RIOS  
PROCESO DE FIRMA: 1705897  
EXPEDIENTE 950/2022 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE TIJUANA

Se notifica a **Sucesión a Bienes De Sergio Ramos Torres y Maria Nice Rachó Cortez**, en cumplimiento al auto dictado el nueve de septiembre del año dos mil veintiséis, en el expediente **1217/2025**, Juicio Ordinario Civil, promovido por Ever Covarrubias Armenta, en contra de Sucesión A Bienes De Sergio Ramos Torres, del índice del **Juzgado Décimo Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California**, adscrito al **Tribunal Civil Corporativo**; se publica el auto que a continuación se inserta;

**TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**  
A sus autos un escrito presentado por **JESUS SAUCEDO HERNÁNDEZ**, con personalidad reconocida en autos, con número de registro **16061**.

**Conclusión de término probatorio**  
Como lo solicita la ocurrente, y toda vez que ha transcurrido el término de ofrecimiento de pruebas otorgado a las partes, se da por concluido el mismo, atendiendo al precepto legal 294 del Código de Procedimientos Civiles. Ahora bien, visto que la parte demandada, no ofreció pruebas, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar, de conformidad con el artículo 133 del código en cita, con excepción de las permitidas por la Ley Adjetiva Civil, y a que refieren los artículos 96, 286, 292, 303, 304 y 314 del código invocado.

**Admisión y preparación de pruebas**  
Visto lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora, **admitiéndose en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres**, teniendo por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de forma especial alguna para tal evento, eligiéndose la forma oral para su desahogo, de conformidad con los artículos 287, 295 y demás relativos del Código Procesal Civil.

Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **ONCE HORAS** en **CUARENTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, en la sala de audiencias número TRES (3)**. Al efecto para su preparación, al inicio de la diligencia se realizará una **audiencia conciliatoria** obligatoria, a la cual la audiencia de pruebas y alegatos; al efecto cítese a la **parte actora** y a la **parte demandada**, para que asistan a la audiencia de conciliación.

Para el caso de no disminuir su controversia mediante pacto judicial o bien, dada la incomparecencia de alguna de las partes, se dará seguimiento normal al procedimiento, procediendo a llevar a cabo la audiencia de pruebas y alegatos que se llevará en la misma diligencia.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la **PRUEBA CONFESIONAL** a cargo de **SUCESIÓN A BIENES DE SERGIO RAMOS TORRES y MARIA NICE RACHO CORTEZ**, cíteseles a fin de que se constituyan en la fecha antes indicada ante este Tribunal, con identificación oficial, en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno, a absolver las posiciones que se les formularán, **apercibiéndoles** que de no comparecer sin justa causa, serán declaradas confesas de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

**Se previene** al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo **plegado de posiciones** con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la prueba en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrá por **desistido** de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para este Estado.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida a cargo de los testigos de nombres **JOSE DE JESUS IBARRA ESTRADA y JODR LUIS KATO LIZARDI**, toda vez que la oferente de la prueba se comparezca a presentar a los testigos, **apercibiéndoles** que se les previene para que los presente el día y hora señalados con anticipación a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el **apercibimiento** que de no presentarse se le declarará desierta la prueba en comento, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 17 de la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no retardar el procedimiento atendiendo al principio de expedite de la Justicia por los Tribunales de las Entidades Federativas.

Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, **notifíquese y cítese a la persona demandada** por publicación por dos veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte actora.

**Notifíquese**  
Así lo acuerda y firma electrónicamente la Jueza Décimo Novena del Tribunal Civil Corporativo **MARIA DEL SOCORRO PERALTA ROBLES**, ante la persona Secretario de Acuerdos **EDGAR DANIEL MACEDO PEÑA**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.**

**Tijuana, Baja California, a 10 de septiembre del 2026.**  
**Lic. Mario Hernández Ríos.**  
**Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo**  
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-A

SEGUNDO  
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada **LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA**, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 07 de septiembre de 2026, número 527, del volumen 527, relativo a la Sucesión Legítima o Intestamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOSQUEDA**, INSTRUMENTO en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

**PRIMERO.-** El consentimiento de la señora **MARIA GUADALUPE ROBLES**, por su propio derecho, y de la señora **MARIA DEL MAR RODRIGUEZ ROBLES**, por conducto de su apoderada legal, la propia señora **Maria Guadalupe Robles**, la primera como cónyuge superstite y la segunda como hija del autor de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria, y su intención de proceder de común acuerdo.

**SEGUNDO.-** La información testimonial a cargo de los señores **TATIANA YURIEVNA ELUNA ELINA** y **EDUARDO VÁZQUEZ SOLÓRZANO**.

**TERCERO.-** LA RENUNCIA Y REPUDIO A CUALQUIER DERECHO HEREDITARIO que le pudiera corresponder dentro de la sucesión a bienes del señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOSQUEDA**, efectuada por la señora **MARIA DEL MAR RODRIGUEZ ROBLES**, por conducto de su apoderada legal, la señora **Maria Guadalupe Robles**.

**CUARTO.-** En virtud del repudio de los derechos hereditarios, la señora **MARIA GUADALUPE ROBLES**, como cónyuge del autor de la herencia, reconoció por sí y para sí los derechos hereditarios que le corresponden como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOSQUEDA**, y aceptó la herencia que le corresponde, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** La aceptación y protesta del fiel y leal desempeño del cargo de **ALBACEA** hecha por la señora **MARIA GUADALUPE ROBLES**, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta información deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 9 de septiembre de 2026.

**LIC. LORENA GUTIÉRREZ DE LA PEÑA**  
Titular de la Notaría Pública Número Siete

EDICTO

AL DEMANDADO: HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En el Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad de Ensenada, Baja California, se tramita el EXPEDIENTE NÚMERO 950/2022, promovido por **MARIO JACINTO CALLEJA HUERTA**, en contra de **USTED**, se dictó un proveído que a la letra dice:

“En...Ensenada, Baja California, a veintinueve de agosto del año dos mil veintiséis.

Por presentado el escrito registrado bajo promoción 13817, del C. Lic. **Jesús Antonio López González**, en su carácter de Abogado Patrono de la Parte Actora.-

En cuanto a lo primero solicitado, se le tiene por acusada la **rebeldía** en que incurrieron a los comandados **HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, así como al **C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad**, al no haber dado contestación a la demanda interpuesta en su contra, dentro del término legal que se le concedió, razón por la cual con fundamento en los artículos 112, 133, 267, 273, 286, y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le declara la rebeldía para los efectos de ley, de igual forma se tienen por presuntamente confesados los hechos propios de la demanda que se dejó de contestar, en consecuencia de lo anterior, las notificaciones que recagan en juicio desde que se constituyó contumaz y aun las de carácter personal se le harán a dichos comandados, por medio del Boletín Judicial del Estado.-

En cuanto a lo segundo solicitado, por así corresponder el edicto que actualmente guardan los autos, se ordena la apertura del término de ofrecimiento de pruebas, otorgándose a las partes el término de DIEZ DIAS comunes para tal efecto, el cual empezará a correr al día siguiente de que se les notifique a las partes el presente proveído, en el entendido que a la Codemandada **HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, además deberán de notificarles del presente proveído por medio del Boletín Judicial del Estado, se le deberá notificar por medio de Edictos que se deberán publicar dos veces de tres en tres días, en el mismo Boletín Judicial del Estado o en el Periódico local, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- EXPIDASE EL EDICTO CORRESPONDIENTE.-

Notifíquese Personalmente.

Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado **Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos, **Maestro Jesús David Carrizales Najera**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 950/2022-A a.a.a.

ENSENADA, B.C., 01 de Septiembre del 2026.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

C. MRO. **JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA**  
(firmado electrónicamente)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. a.a.a.

EDICTO

A LA DEMANDADA: HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el Expediente Número 956/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por **HORTENCIA MARGARITA URQUIDEZ ROJAS**, en contra de **USTED** se dictó un proveído que a la letra dice: **Ensenada, Baja California, a treinta y uno de julio de dos mil veintiséis.** Por presentado escrito registrado bajo número de promoción 10889, del C. Licenciado **Jesús Antonio López González**, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Como lo solicita y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedidos a las partes para que ofrecieran pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y por preclusión el derecho de la parte demandada al no haber ejercitado tal derecho; en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora quien fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la **FORMA ORAL**. Con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las **diez horas del día trece de octubre del dos mil veintiséis**, para que tenga verificativo la **audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia**, y para que tenga verificativo la **audiencia conciliatoria de ley**, **por este conducto se les cita a las partes para que el día y hora antes señalados comparezcan a proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y disminuir las diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada.** Para el caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales (artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles), sirven como fundamento para presente citación la adición de dichos numerales, publicada en el Periódico Oficial de nuestro Estado a través del Decreto número 81, el pasado nueve de agosto del año en cita y que a su vez se convierte en obligación para éste Órgano Jurisdiccional.- Para el caso de incomparecencia sin justa causa, se les apercibe que se les impondrá una Multa hasta por la cantidad que alcance a cubrir cincuenta veces la Unidad de Medida y Actualización, UMA; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 272 bis del Código de Procedimientos Civiles.-En consecuencia y en relación a las **pruebas ofrecidas por la parte actora**, mismas que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho, teniendo por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de diligenciación especial. En preparación de la **Prueba Confesional a cargo de la parte demandada HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, cíteseles por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante éste H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a absolver posiciones, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la **Prueba de Declaración de parte a cargo de la parte demandada HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO**, cíteseles por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, ante este H. Juzgado, en el día y hora anteriormente señalados para la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, a rendir su declaración, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a veinte veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317 y 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Las restantes pruebas se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza. **Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese.-** Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, Licenciado **Jesús Reynoso González**, ante su Secretario de Acuerdos **Maestro Jesús David Carrizales Najera**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Exp. No. 956/2022-A mfc.

ENSENADA, B.C., A 13 DE MAYO DEL 2026.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

Mtro. **JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA**  
(Firma Electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California mfc.











**(686) 586 60 44**

separa para el Estado de Baja California.

seces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación

Baja California, a 11 de Septiembre de 2026.

Lic. Mario Hernández Ríos.

Coordinador de la Unidad de Gestión

Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

to en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4

para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del

la.fca



# CIRCULO SOCIAL

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

## REUNIÓ A IMPORTANTE GRUPO DE INVITADOS

El salón de fiestas se convirtió en una atmósfera muy familiar y de diversión, para celebrar los primeros 8 años de la cumpleañera, junto a sus padres.

Anderson Berber y Sandra Morales, los orgullosos padres de Italy.



El profesor Abelardo Meza, junto con su comité organizador, fue anfitrión de la Fiesta Mexicana.

## GOZARON UNA COLORIDA Y FESTIVA CELEBRACIÓN

# Divertida Noche Mexicana

LOS INTEGRANTES DE LA SNTE SECCIÓN 2, CELEBRARON LA NOCHE MEXICANA EN COMPAÑÍA DE FAMILIA Y AMIGOS. LUCIERON RIGUROSA VESTIMENTA DE FIESTA POPULAR MEXICANA

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En el marco de los festejos del mes patrio y para recordar a los héroes que nos dieron patria, integrantes del SNTE Sección 2 realizaron una Fiesta Mexicana en las instalaciones del sindicato de maestros, contando con una gran afluencia de invitados que disfrutaron de la música y platillos tradicionales, acompañados de sus bebidas preferidas, estrechando sus lazos de amistad en franca camaradería.

También hubo buena música para bailar, suertes charras y un rico pastel preparado para la ocasión.

La fiesta estuvo marcada por la tradicional comida que se preparó para la ocasión, ba-

sada en un rico buffet de comida mexicana: pozole, flautas, mole, chicharrón en salsa verde y carne en su jugo, acompañados de aguas frescas y refrescos de varios sabores.

Disfrutando de la Fiesta Mexicana estuvieron David Cabrera, Rosy Alvarado, Carolina Mendoza, Víctor Luján, Edith Banaga y Abelardo Meza, entre otros, quienes gozaron de horas de mucha fiesta y del tradicional Grito de Independencia, luciendo vestimenta de charros y vestidos con detalles muy mexicanos, también presentes en los tocados de sus peinados.

En la Fiesta Mexicana también estuvieron Raymundo Castaño, Milagros Quiroz, Luis A. García, Leonor Arenas, Silvia Cabrera y Rosa L. Mercado, quienes, junto al resto de los asistentes, gozaron de una noche mexicana muy divertida.



David Cabrera, Rosy Alvarado, Carolina Mendoza, Víctor Luján, Edith Banaga y Abelardo Meza.



Susana Astorga y Lorena Iturbide.



Evelyn y Paúl Álvarez.



Leonor Arenas, Silvia Cabrera y Rosa L. Mercado.



Integrantes del SNTE Sección 2 realizaron una Fiesta Mexicana en las instalaciones del sindicato de maestros.



María, Humberto, Anilu, Camila y Ximena, de la familia Blanco Luna.



Raymundo Castaño, Milagros Quiroz y Luis A. García.





CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

“

EL SALÓN DE FIESTAS SE CONVIRTIÓ EN UNA ATMÓSFERA MUY FAMILIAR Y DE DIVERSIÓN, PARA CELEBRAR LOS PRIMEROS 8 AÑOS DE LA CUMPLEAÑERA, JUNTO A SUS PADRES



María Lidia, con Italy Berber.



Brisa y Santiago Hernández.



Arturo Preciado, Italy Berber e Yvett Calderón.

REUNIÓ A IMPORTANTE GRUPO DE INVITADOS

Italy Berber Morales festejó su cumpleaños

FOTOGRAFÍAS: ANGELICA MONTOYA  
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Un día muy divertido gozó la niña, Italy Berber Morales, quien celebró su fiesta de cumpleaños número 8, acompañada de su madre, la señora Sandra Morales y de su padre, el caballero, Anderson Berber junto a un grupo de niños y niñas invitados.

En medio de un gran ambiente de fiesta algunos de sus invitados le pusieron un ambiente festivo a una tarde divertida y disfrutaron de un día memorable para la cumpleañera.

La decoración del lugar de fiestas tuvo como marco un ambiente de alegría que han hecho que esta área del salón de fiestas

de la ciudad sea una de las favoritas para las celebraciones familiares donde tuvo como invitados especiales a sus abuelitos paternos, José Guadalupe Berber y Lucrecia López, así como a su abuelita materna, María Lidia Espinoza.

En medio de este ambiente festivo, la niña Italy, jugó por varias horas en el área de juego y además fue muy felicitada y consentida por su familia junto a los invitados que degustaron ensalada Cesar, espagueti en salsa de tomate, pizza de pepperoni y la saña de carne, acompañado de juegos y refrescos de varios sabores.

Durante el festejo sus invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños, realizado especialmente para la ocasión junto a un gran numero 8 y el decorado de globos en color rosa.



Victoria Alonso, Italy Berber y Paulette Bastida.



Italy Berber Morales, lució bella junto al decorado de globos en color rosa el gran número 8.



Lucrecia López y José Guadalupe Berber, con la festejada.



Seus, Briseida, Zoe, Héctor y Briseida Jiménez Moreno.



Anderson Berber y Sandra Morales, los orgullosos padres de Italy.



FAMA

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

# JESSE HUERTA INICIA NUEVA ERA MUSICAL

TRAS CONFIRMAR UNA PAUSA EN EL DÚO, EL ARTISTA SORPRENDIÓ AL ANUNCIAR “JESSE AND THE SUPERNOVAS”, PROYECTO CON EL QUE BUSCA INICIAR UNA NUEVA ETAPA MUSICAL

REDACCIÓN  
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C.-El joven músico Jesse Huerta se mantiene en el centro de la polémica como resultado de su decisión de poner una pausa al proyecto musical “Jesse & Joy”. ¿El motivo? Recientemente confirmó que continuará explorando su faceta como músico al lado de la agrupación “Jesse and the Supernovas”.

Por medio de un comunicado difundido desde su cuenta de Instagram, el intérprete de “3:00 AM” habló sobre su nueva aventura en la escena musical de la mano de la agrupación que develó hace algunos meses.

Como era de esperarse, la imagen que colocó en sus redes sociales desató una ola de opiniones divididas en las que algunos lo calificaron de “incongruente”.

En respuesta, Jesse Huerta lanzó un contundente mensaje: “Cuando hablé de hacer espacio para cuidar de mí, de mi salud física y mental y de mi familia, nunca dije que me aleja-



El cantante y compositor desmiente que su proyecto solista sea consecuencia de la pausa anunciada con su hermana Joy.

ría de la música. Hablé de hacer una pausa de Jesse & Joy después de más de 20 años de poner este proyecto antes que a mí mismo, a mi familia y a mi propia vida. Jesse and the Supernovas no nació después de esta decisión”, sentenció.

En este sentido, desmintió las versiones que aseguran que desarrolló el concepto de “Jesse and the Supernovas” sin el conocimiento de su equipo de trabajo, así como de su hermana Joy.

“Mi hermana y mi equipo lo sabían”, recalcó. “Aunque me desgarré el alma mi descanso es de Jesse & Joy no de la música, y tampoco me estoy yendo cuando las cosas están mal, tomé esta dolorosa decisión en uno de los mejores momentos de nuestra carrera. No he dejado tirado ni abandonado a nadie”.

El cantautor multipremiado concluyó el escrito destacando que la música siempre será parte fundamental de su vida y este nuevo proyecto es lo que siempre soñó: “Lo que cambió fue que decidí escuchar a mi familia, a mi cuerpo, a mi corazón y también a mi mismo. Hacer espacio para mis sueños, mi paz, mi tiempo y mi familia. Y eso hice”, comentó.

Cabe recordar que en su documental titulado, “Lo que nunca dijimos” fue un documental que ofreció “una mirada nunca antes vista a la vida y carrera de los seis veces ganadores del Latin Grammy”. La pro-

ducción como tal presentará cuatro episodios, con testimonios inéditos de Jesse y Joy, así como de familiares, amigos y celebridades, lo que daba a entender que su proyecto musical era muy estable.

Finalmente, Jesse aseguró que tanto su hermana como su equipo de trabajo conocían la existencia de esta iniciativa individual antes del anuncio de pausa. La separación temporal del dúo y el lanzamiento de su carrera como solista corren, según su explicación, por caminos independientes.

## JESSE AND THE SUPERNOVAS ESTABA CALENDARIZADO DESDE HACE MESES

El cantante y compositor desmiente que su proyecto solista sea consecuencia de la pausa anunciada en el dúo. “Jesse and the Supernovas no nació después de esta decisión. Es un proyecto que estaba planeado, calendarizado y hablado desde hace meses”, aseguró.

APOYO



“Desde el Corazón”, que se llevó a cabo en Bloomingdale’s Fashion Valley, en San Diego.

## Unen esfuerzos “Desde el Corazón”

La velada reunió gastronomía, moda y espectáculos para recaudar fondos destinados a menores en situación vulnerable por niños de CAHOVA

Fue una noche con causa con reconocidos chefs de la región, propuestas de moda y entretenimiento para apoyar a niñas y niños en situación vulnerable, mediante el evento “Desde el Corazón”, que se llevó a cabo la noche del pasado jueves en Bloomingdale’s Fashion Valley, en San Diego.

Fernanda Pérez Tejada de Vildósola, presidenta de VPT Fundación (Vildósola Pérez Tejada) informó que la iniciativa tendrá como beneficiaria a CAHOVA A.C. (Casa Hogar para Varones), institución de Mexicali que desde hace más de 25 años brinda protección, estabilidad y oportunidades de desarrollo a menores que atraviesan situaciones adversas.

“‘Desde el Corazón’ es más que un evento, es una celebración de la generosidad y de nuestro compromiso compartido por construir un futuro con mayores oportunidades para los niños que lo necesitan”, apuntó.

Detalló que la velada contará con la participación de reconocidos chefs como Drew Deckman, Roberto Alcocer, David Salgado, Diego Hernández, Ana Bernal, Paola Manzanarez, Janina Garay y Carlos Adame, entre otros, quienes se sumarán con diferentes propuestas gastronómicas a esta causa binacional.

Además, dijo, los asistentes podrán disfrutar de coctelería, vinos del Valle de Guadalupe y Ramona Valley, así como un desfile de moda, presentaciones de mariachi y ballet folclórico, rifas, subasta y otras actividades preparadas para generar una experiencia de convivencia alrededor de la solidaridad.

La dirigente mencionó que los recursos obtenidos contribuirán a la labor de CAHOVA, donde los menores encuentran no solamente un espacio seguro para vivir, sino también acceso a educación y acompañamiento que les permita desarrollar herramientas para construir un futuro digno.

“Queremos sumar a la comunidad a una noche de esperanza para ayudar a cambiar la vida de niños que buscan una oportunidad para vivir en paz y salir adelante como lo merecen, porque cuando nos unimos desde el corazón podemos transformar vidas”, concluyó. Para mayor información puede consultar las redes sociales de VPT Fundación.



Una noche con causa reunió a reconocidos chefs de la región, propuestas de moda y entretenimiento para apoyar a niñas y niños.

SORPRENDE

## Taylor Swift, con adelanto de “Patient Zero”



La cantante continúa pisando fuerte en la escena musical, prueba de ello es el adelanto sobre el nuevo video musical de su sencillo “Patient Zero”. Y es que la estrella criada en Nashville, tiene como protagonistas a Dakota Johnson y Colin Farrell, desde su cuenta de Instagram y otras plataformas digitales oficiales cuyo estreno está programado para el domingo 27 de septiembre en los MTV Video Music Awards.

IMPORTANTE PLATAFORMA

## Lanzarán tráiler de la serie “Timbiriche”



La plataforma ViX ha anunciado que el 9 de octubre estrenarán la serie “Timbiriche”. Una producción que cuenta con las actuaciones de Osvaldo Benavides y Alberto Guerrero. El proyecto mantendrá episodios nuevos disponibles cada viernes, de manera exclusiva dentro de la plataforma. Una serie inspirada en hechos reales que expondrá el nacimiento de la banda.



Belleza

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

## BEAUTY NEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA



## DISEÑO AZTECA

Con Elvis, la música en blanco y negro estalla en colores. Poco a poco, fue rompiendo con los paradigmas de los años '50 con respecto a lo que era la vestimenta masculina.

## El traje de cuero negro

Y un clásico del rock and roll que no podemos dejar atrás es el traje de cuero estilo biker con chamarra y pantalón. Elvis marcó la década de los 60 al aparecer en los escenarios con prendas de cuero negro de la cabeza a los pies (algo muy representativo de la década y sobre todo, del género y la rebeldía de los jóvenes).

Para cerrar el 2020 el estilo biker es una de las tendencias y vale recordar desde cuando estas prendas han sido una de las favoritas del público.



## Marcando el mundo de la moda

Claro que había moda antes y la hubo después, pero Elvis Presley marcó al mundo con sus camisas hawaianas (que usó en algunas películas), su jopo levantado y los miles de looks que después fueron imitados por millones de fanáticos que querían recrear su sex appeal y magnetismo.

Esta faceta menos explorada del Rey del Rock que tiene que ver con la moda se hace evidente en su nuevo biopic, Elvis. Porque el cantante que nació en el sur profundo de Estados Unidos se atrevió a cuestionar los estrictos paradigmas del estilo masculino en los años 50. Tanto es así, que Presley fue un pionero en lo que ahora conocemos como estilo no gender.

Su magnetismo tenía mucho que ver con sus emblemáticos estilismos, pero sobre todo con su manera de defenderlos arriba del escenario. De hecho, resulta inevitable asociar a Elvis con sus llamativos jumpsuits y su estilo de peinado tan característico. Pero en el armario del músico también había lugar para las camisas de flores, los mocasines de dos colores y los calcetines largos.



ROMPIERON PARADIGMAS

## EL REY DE LA MODA

EL REY DEL ROCK MARCÓ TENDENCIA NO SÓLO EN LA MÚSICA CON SU PARTICULAR MOVIMIENTO DE CADERA, ELVIS PRESLEY ROMPIÓ LOS PARADIGMAS DE LA MODA DE LOS 50.

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

atención a estos looks que rompieron paradigmas.

En la moda de los años 50 existían cánones de vestimenta para los hombres, regidos por la sobriedad y formalidad de los trajes, que si bien, se utilizaban anchos con raya, siempre se llevaban en colores negro, gris o café; sombreros de ala corta (que nos recuerdan un poco a los gangsters neoyorkinos) y una buena corbata y tirantes para rematar. La popularidad de Elvis Presley en los escenarios, revolucionó la manera de vestir (sobre todo de los jóvenes).

¿A cuántas de nosotras no nos habría encantado ver un performance de 'El Rey del Rock'? Más allá de su voz, la forma de tocar la guitarra y su inolvidable movimiento de cadera, la revolución del rock and roll que causó Elvis Presley llegó también para innovar el mundo de la moda. Presta

Estampado de flores y el traje rosa

¿Te imaginas el shock que causó Elvis Presley al aparecer en el escenario vestido en un traje rosa? Para la moda de nuestros tiempos, se ha roto con el estereotipo de que el color rosa es exclusivo de mujeres; sin embargo, en los años 50, que un hombre utilizara este color era muy mal visto. Esto no importó al Rey del Rock quien en 1956 rompió este esquema al aparecer en el show de Milton Berle con un saco rosa y pantalones negros. En la actualidad, muchos looks (como lo ha hecho Harry Styles) han sido inspirados en el 'atreimiento' de Elvis.

Ahora, el estampado de flores no era algo común en hombres, salvo quizás, en una playa de Hawaii. Para Elvis portar una camisa de manga corta y estampado floral en los escenarios, se volvió un hit de estilo, que abrió una revolución de estilo con el lanzamiento de Blue Hawaii en 1961.



## El traje de lentejuelas de Elvis Presley

Ahora, en esa mezcla entre lo preppy y lo rockabilly llegó Elvis Presley con su traje blanco lleno de lentejuelas, principalmente en colores rojo y azul. Con ello lo vimos durante los últimos años de su carrera, y esos colores representaban la bandera de Estados Unidos. El pelo relamido hacia atrás, también era un toque que no podía faltar en el sex symbol del momento.

Este look con lentejuelas inspiró a otras estrellas como Elton John, Michael Jackson y David Bowie. Y por supuesto, piezas de diseñadores como Jeremy Scott.

